

004663  
41.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**SURGIMIENTO DE LA EMPRESA PERIODISTICA.  
SIGLO XIX  
PERIODISMO EMERGENTE**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**P R E S E N T A :  
IRMA LOMBARDO GARCIA**

**ASESOR: MTRD. ROBERTO SANCHEZ RIVERA**



**MEXICO, D. F.**

**1997.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con cariño a Irma, Patricia Jimena y Azuly,  
trilogía que da sentido a mi existencia*

El trabajo que aquí se presenta, se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de esta Universidad. Agradezco el apoyo del director del IIB, Dr. José G. Moreno de Alba y de mis compañeros investigadores del Consejo Interno, que favorecieron el proyecto y desarrollo de la investigación.

Mi reconocimiento al Mtro. Roberto Sánchez Rivera, por su participación en el enfoque y la organización de este trabajo. La discusión constante permitió aclarar el sentido del tema en estudio, muchas gracias.

Deseo hacer patente mi gratitud a la investigadora Ma. Teresa Camarillo Carbajal por sus comentarios y entusiasmo. Al Mtro. Pablo Mora, su dedicación y empeño en mejorar la calidad del trabajo, además de sus atinadas observaciones. Gracias mil a mi querida sobrina Ceani Arroyo Sánchez y a la Lic. Aida Luna López por su paciencia y perseverancia en la transcripción del trabajo.

# I N D I C E

Prólogo - - - - -	p. 1-11
Introducción - - - - -	p. 12-29
I. Del Origen de la empresa periodística -	p. 30-51
1.1. Surge un tipógrafo - - - - -	p. 30-40
1.1.1. Capital y técnica - - - - -	p. 40-42
1.1.2. Legislación - - - - -	p. 43-51
II. Conformación de una empresa periodística	p. 52-76
2.1. Desarrollo de la empresa - - - - -	p. 76-77
2.1.1. Elementos de la empresa. - - - - -	p. 77-84
Realidad material	
2.1.2. La comunidad humana - - - - -	p. 85-97
2.1.3. El ejercicio del derecho de mando -	p. 97-104
III. Legitimación de la empresa (Una época, una teoría, una práctica)	-p. 105-109
3.1. ¿Qué es un periódico? - - - - -	-p. 110-111
3.2. Periódicos y periodismo - - - - -	-p. 112-124
3.2.1. Periodismo literario y periodismo político - - - - -	-p. 125-128
3.3. Periódicos editados por I. Cumplido -	-p. 128-131
3.3.1. Periódicos literarios - - - - -	-p. 131-149
3.3.1.1 Literatos-Periodistas - - - - -	p. 149-156
3.3.1.2 Artículo de costumbres. Importancia de Guillermo Prieto. Los escritos de Francisco Zarco. - - - - -	p. 156-171

IV. El Siglo Diez y Nueve.

Un periodismo crítico y político - - -	p. 172-177
4.1. Trayectoria de El Siglo. - - - - -	p. 178-183
4.2. Características físicas - - - - -	p. 184-187
4.3. Características de contenido - - - - -	p. 187-198
4.4. Periodismo crítico y político. Importancia de Francisco Zarco en el periodismo opinativo. - - - - -	p. 198-212
Conclusiones - - - - -	p. 213-220
Bibliografía - - - - -	p. 221-236

ANEXOS

## PROLOGO.

El tema. Justificación.

La investigación de la prensa en México es inagotable. A la fecha suman numerosos estudios que dan cuenta del quehacer periodístico y, sin embargo, considero existen temáticas que esperan ser abordadas.

Valiosas aportaciones en el conocimiento general de esta disciplina en lo que compete a su evolución histórica, lo constituyen textos como el de Henry Lepidus y su *Historia del periodismo mexicano*<sup>1</sup>, el escrito de Diego Arenas Guzmán "México y su periodismo"<sup>2</sup>. Se encuentran también con la colaboración de Stanley Robert Ross "El historiador y el periodismo mexicano", además de su "Introducción" a las *Fuentes de la historia contemporánea de México*<sup>3</sup>.

A los títulos anteriores conviene sumar acuciosos trabajos de Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, entre los que pueden señalarse *La prensa periódica en torno de la Constitución de 1857 y Periodismo*

<sup>1</sup> H. Lepidus, *Historia del periodismo mexicano*, Tr. Manuel Romero de Terreros, Encuadernado en la Hemeroteca Nacional en 1 vol., pp. (378)-470

<sup>2</sup> D. Arenas Guzmán, "México y su periodismo", *Ciencias Políticas y Sociales*, jul.-dic., 1956, pp. 97-112.

<sup>3</sup> S. R. Ross, "El historiador y el periodismo mexicano", *Historia mexicana*, enero., 1965, pp. 347-382; "Introducción", *Fuentes de la historia contemporánea de México*, México, El Colegio de México, 1965, T. I, pp. VII-LV.

político de la Reforma en la Cd. de México, 1854-1861<sup>4</sup>. Vale la pena hacer mención del texto de Gerald McGowan *Prensa y poder*<sup>5</sup>.

Ruiz Castañeda en colaboración con Luis Reed Torres publicó en fecha reciente *El Periodismo en México. 500 años de historia*, edición que sustituye a una anterior que compendia sólo 450 años de su historia.<sup>6</sup>

El enfoque de estudio de varios de los trabajos aquí citados se relaciona con el periódico como fuente de conocimiento o en tanto expresión de grupos de poder que participaron en la vida política del país durante el siglo pasado. Los textos presentan criterios cronológicos, temporales; en la realización del estudio se analizan hechos concretos y esto los inserta en mayor medida en estudios de tipo historiográfico más que periodístico.

Con un criterio de investigación diferente, las publicaciones de María Teresa Camarillo: *La represión a la prensa en América Latina y El Sindicato de periodistas una utopía mexicana*<sup>7</sup>, llevan a la consideración de asuntos más cercanos al campo del periodismo.

<sup>4</sup> M. del C. Ruiz Castañeda, *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*, México, UNAM/IIS, 1959, 143 p. y *Periodismo político de la reforma en la ciudad de México. 1854-1861*, México, UNAM/IIS, 216 p.

<sup>5</sup> G. McGowan, *Prensa y poder*, México, El Colegio de México, 1978, 376 p.

<sup>6</sup> L. Reed Torres y M. C. Ruiz Castañeda, *El Periodismo en México. 500 años de historia*, México, EDAMEX, Club Primera Plana, 1995, 373 p.; S. Novo, coordinador, *El Periodismo en México. 450 años de historia*, México, Tradición, 1974, 380 p.

<sup>7</sup> M. T. Camarillo Carbajal, *La represión a la prensa en América Latina*, México, UNAM/IIB, 1985, 143 p. y *El Sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México 1872-1929*, México, UNAM/IIB, 1988, 238 p.

En esta óptica, el trabajo de Florence Toussaint, *Escenario de la prensa en el porfiriato*<sup>1</sup> profundiza en el periódico como objeto de conocimiento: sus características, su forma de producción, su público, su desarrollo, entre otros aspectos. Da lugar a ubicar que el periódico tiene un campo de estudio específico por lo que compete a las formas como se desempeña la actividad, bien sea manual, artesanal o industrial. Suma a lo antes dicho las características de su contenido sea de información general o de tipo especializado. La investigación que se presenta incursiona también en la localización de asuntos que denoten al quehacer periodístico como objeto de conocimiento.

A la fecha, se reconoce legitimidad a la empresa periodística y a sus productos periódicos: diarios, semanarios, revistas, por la capacidad financiera que tienen para hacer circular productos noticiosos, hoy día existe un periodismo empresarial y con una clara función mercantil.

Históricamente se puede ubicar el surgimiento y desarrollo de esta empresa. Roberto Sánchez Rivera afirma que en 1916 el periódico *El Universal*, con Félix F. Palavicini a la cabeza, inaugura el periodismo con las características antes mencionadas, a las que se suman un contenido informativo y comercial.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> F. Toussaint, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buendía, 1991, 108 p.

<sup>2</sup> R. Sánchez Rivera, *Sistematización de la prensa: creación y operación de una base de datos*, (Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencias de la Comunicación), México, UNAM/FCPyS, 1994, 236 p.



Por lo anterior, considero de importancia localizar si existen diferencias entre el periodismo de antaño y el de la actualidad.

Para este fin, se buscará el momento en que empiezan a generarse los elementos que distinguen la existencia de una empresa periodística, y, entre los cuales, figuran la técnica, el capital, el personal, las formas de expresión, el marco legal y los mecanismos de circulación, entre otros.

También se relacionará el avance de la empresa periodística con las publicaciones periódicas. Se revisarán algunas características de forma y contenido en algunos medios impresos, que evidencien la influencia de la empresa en la producción periodística.

Además, los cambios en forma y contenido de las publicaciones periódicas, conducen al conocimiento de las pautas en el quehacer periodístico. Al cumplir funciones que se consideran de utilidad social, esta actividad se legitima y conforma un espacio de acción propio.

Por otra parte, la configuración de la empresa periodística, el avance de las publicaciones y del periodismo se efectúa en el marco económico del capitalismo. Los fundamentos de la propiedad privada, libre empresa y trabajo asalariado son aspectos a conocer.

Sobre todo porque la función política del periodismo de la centuria pasada, sustento teórico en los estudios sobre esta área, dan la idea de una ausencia total de beneficio económico. Se presenta

al periodismo político y polémico como un apostolado, como un ejercicio sacerdotal.

El periodismo político además de coadyuvar al desarrollo de la empresa, generó también formas expresivas que hoy día equivalen a los conocidos como géneros opinativos. Los relatos a los que se concedía prioridad fueron el editorial y el artículo de opinión. Este último presentó variantes en forma y contenido. Por ejemplo, los artículos sobre asuntos políticos, históricos o costumbristas utilizaron de diferente manera el estilo expositivo, descriptivo o narrativo. Para este trabajo resultan de interés particular los artículos de costumbres por los temas que se trataron y el estilo utilizado. En los artículos de contenido político y costumbrista destacaron Francisco Zarco y Guillermo Prieto.

Ambas formas expresivas, editorial y artículo de opinión, posibilitaron reunir en el periódico contenidos políticos y contenidos literarios y conformaron así una propuesta cultural que sigue vigente.

Para ejemplificar lo antes dicho, se ha elegido como modelo al célebre impresor Ignacio Cumplido quien figura en la historia del periodismo como impulsor de la tipografía en México y promotor de publicaciones periódicas de importante contenido político y literario. Estas dos disciplinas fueron cultivadas con un sentido moral de progreso y avance social y dieron identidad a periodistas y periódicos porque abanderaron un grupo político. Desarrollaron una

ética periodística y buscaron legitimar su actividad política por intermedio de los periódicos.

La formación de este espacio cultural ocurre entre octubre de 1832 y febrero de 1857. La primera fecha corresponde a la fundación del local tipográfico de Ignacio Cumplido, la última al momento en que por medio de la Constitución de 1857 se legitima la libertad de expresar las opiniones políticas.

Hasta nuestros días los periódicos de información general conceden espacios al aspecto político y al literario. Esto se corrobora con la propuesta periodística de cada título de periódico que inicia su circulación. En esta propuesta se ofrece a los lectores un tratamiento novedoso en temas o hechos noticiosos similares a los que se publican en los demás títulos que existen en el mercado. La originalidad y el éxito radican siempre en los que escriben y el tratamiento que dan a la información.

Cuando un título de información general consigue atraer el interés de los lectores por las situaciones políticas que contiene y la manera de abordarlas, considero establece actos comunicativos. Los periodistas construyen día con día un mundo posible, mediante ideas y opiniones hacen patente su postura, su interés, por esta razón considero al periodismo un emergente social.

Quienes efectúan un trabajo periodístico son sensibles a las demandas sociales y responden de inmediato a las urgencias informativas de la sociedad.

Ocurre que en numerosas ocasiones estas urgencias informativas permiten formas de expresión nuevas que, paulatinamente, se incorporan y enriquecen la actividad.

Hoy día, existen algunos ejemplos que corroboran lo antes dicho. Está el caso del resurgimiento de la prensa femenina después de celebrarse en 1975, el Año Internacional de la Mujer. Dos lustros más tarde se encuentra la respuesta periodística al terremoto de 1985. Los periódicos capitalinos dieron prioridad a las declaraciones de las personas que sufrieron en carne propia las consecuencias del sismo. El testimonio, sustituyó a la entrevista, porque era necesario que la gente relatara su experiencia personal, sin que existieran de por medio las interrogantes del reportero.

Pienso que la colaboración de Cristina Pacheco, titulada "Mar de historias" y publicada semanalmente en el periódico *La Jornada* a partir del 5 de enero de 1986, afianza y valida esta propuesta.

El estudio que se plantea tiene la hipótesis y objetivos siguientes:

Los elementos de la empresa periodística se desarrollaron en México teniendo por sustento político la doctrina del liberalismo, y, por directriz económica, al capitalismo. La empresa generó un concepto de periodismo, que se fundamenta en una ética. Sus principios siguen vigentes en el logro de la democracia y permiten una interpretación de los ámbitos político y cultural del periodismo en México.

**Objetivos generales:**

- Analizar los elementos de empresa que se desarrollaron a partir de la tercera década del siglo XIX.
- Analizar las razones por las cuales predominan en los periódicos que surgen de la empresa los géneros opinativos.
- Conocer los elementos éticos que respaldan su quehacer.

**Objetivos específicos:**

- Construir un modelo de empresa del siglo XIX.
- Determinar los elementos de ética periodística que guían su labor mediante la diferenciación de los conceptos periódico y periodismo.
- Establecer la función política del editorial y del artículo de costumbres en el periódico *El Siglo Diez y Nueve (1841-1896)*. Recuperar la importancia periodística de Francisco Zarco y de Guillermo Prieto.

**Metodología.**

1. Se procedió a la búsqueda, localización, recuperación y registro de fuentes documentales bibliográficas y hemerográficas.
- La bibliografía seleccionada refiere la evolución de la imprenta en México y hace mención de la labor de Ignacio Cumplido y su importancia en el desarrollo de la prensa periódica. También se

eligió bibliografía sobre el trabajo literario-periodístico de Guillermo Prieto y de Francisco Zarco.

- Se consultaron datos biográficos de los tres personajes antes mencionados.
- Se revisaron textos sobre diversos aspectos de teoría de la comunicación a fin de dotar de un aparato crítico a la investigación, pueden mencionarse entre otros *Historia y crítica de la opinión pública* y *Teoría de la acción comunicativa* de Jürgen Habermas, *La construcción de la noticia* de Miguel Rodrigo Alsina, *Procesos de comunicación y matrices de cultura* de Jesús Martín Barbero, *Teoría del periodismo* de Lorenzo Gomiz<sup>10</sup>.
- Cabe aclarar que el estudio propuesto se fundamenta en los textos antes citados de J. Habermas. El primer texto apoya lo relacionado a la conexión entre periodismo y literatura y su papel en los ámbitos de lo público y privado. El segundo respalda la localización del sentido del uso de las formas expresivas de tipo opinativo, cuya finalidad inmediata es modificar al comportamiento social mediante actos comunicativos y la mediata contribuir al establecimiento de un sistema de gobierno.
- La revisión hemerográfica se efectuó en los diferentes periódicos en los cuales participó Ignacio Cumplido como impresor y editor: *El Atletista* (1830); *El Fénix de la Libertad* (1831-1834); *La Aurora de la Libertad* (1831-1833); *El Mosaico Mexicano* (1836-1837; 1840-1842);

---

<sup>10</sup> J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, 351 p. y *Teoría de la acción comunicativa*, I, Buenos Aires, Taurus, 1989, 517 p.; M. Rodrigo Alsina, *La Construcción de la noticia*, España, PAIDOS, Comunicación, 1989, 208 p.; J. Martín Barbero, *Procesos de comunicación y matrices de cultura*, México, Gustavo Gili, S.A. TEILA, FACS, (s.f.e.), 212 p.; L. Gomiz, *Teoría del Periodismo*, México, PAIDOS, 1991, 210 p.

*El Cosmopolita* (1837-1843); *Semanario de Agricultura* (1840); *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1845; 1848-1856; 1861-1863; 1867-1896); *El Museo Mexicano* (1843-1845); *Presente Amistoso dedicado a las señoritas mexicanas* (1847, 1851, 1852); *El Álbum Mexicano* (1849); *La Ilustración Mexicana* (1851, 1852, 1854); *El Republicano* (1855-1856); y *La Ilustración* (1869-1870).

- Se examinaron los Prospectos de cada uno de los periódicos para conocer los objetivos de cada publicación. Se localizaron diferentes ejemplares tomando en cuenta las fechas históricas que la bibliografía señala como importantes por la actuación política de los periodistas, o bien, aquellos que resultaron de interés al consultar los índices de algunas publicaciones. Se efectuó el seguimiento de aquellos hechos que se valoraron como importantes para el desarrollo de la investigación.
- Se acudió al primer y último ejemplar de cada colección para ver su formato y conocer las razones de suspensión de cada título. En el caso de *El Siglo Diez y Nueve* se revisó el primer y último ejemplar de sus diferentes periodos de circulación y aquellos que celebraron anualmente el aniversario del periódico.

## 2. Indizado y análisis de textos.

- De acuerdo al esquema de trabajo se eligió la información y, a la inversa, el material que se consideró de valor enriqueció el esquema. Se clasificó la información por diferentes categorías, por ejemplo: Empresa periodística; Legislación; Periódico-Periodismo;

Artículo de costumbres; Datos biográficos, además de otros. La información elegida se vació en fichas de trabajo.

- Se hizo el diseño de cada capítulo. Se conjuntó la información bibliográfica y hemerográfica y se procedió a la redacción de cada inciso del capítulo
- Se elaboraron las conclusiones.



## I N T R O D U C C I Ó N

El sustento teórico que apoya el conocimiento de la historia del periodismo en México afirma que en el siglo XIX existió una prensa partidista debido a que las organizaciones políticas se encargaron de dictar las discusiones, polémicas y análisis en los periódicos con el interés de defender posiciones encaminadas al diseño de una forma de gobierno.

Henry Lepidus fundamenta sobre este asunto y señala que la historia del periodismo mexicano es compleja desde el primer imperio en 1822 hasta el principio de la prensa moderna en 1893. A este largo periodo en la historia de la profesión en México lo califica de ser una sola época que se distingue por "la polémica política y personal".<sup>1</sup>

Para María del Carmen Ruiz Castañeda con la consumación de la Independencia el periodismo mexicano adopta características generales que se mantienen más o menos invariables hasta el advenimiento de la prensa industrial, hacia fines del siglo XIX. En opinión de la investigadora: "el periodismo predominantemente político y polémico que distingue esta época, ligado al movimiento de los partidos o de

---

<sup>1</sup> H. Lepidus, *op. cit.*, pp.411-412

las facciones, se prolonga incluso después de la aparición de la gran prensa empresarial, y llega a la época revolucionaria en el siglo presente".<sup>2</sup>

Lepidus y Ruiz Castañeda coinciden en diferenciar al periodismo del XIX, posterior a la consumación de la independencia, como político y polémico.

Sobre los periódicos de ayer Daniel Cosío Villegas afirma que eran diferentes a los de hoy ya que los de entonces "eran doctrinarios, se hacían para exponer y mantener una doctrina política; el fin era la doctrina y el medio era el periódico".<sup>3</sup>

Stanley Robert Ross por su parte, reitera que durante el siglo XIX dominó "el diarismo político-polémico"<sup>4</sup>. Agrega un nuevo elemento para integrar el conocimiento del periodismo aunque no lo explica con detalle, dice: "El progreso en el periodismo a mitad del siglo XIX ha sido atribuido principalmente a tres factores: el empleo de la litografía, el perfeccionamiento de ciertos aparatos industriales y el dinamismo y perseverancia inteligente de dos editores y periodistas, Ignacio Cumplido y Vicente García Torres".<sup>5</sup>

Ross refiere dos elementos distintivos del quehacer periodístico como son técnicas que influyen en la producción de periódicos, en

<sup>2</sup> L. Reed Torres y M. C. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p.127

<sup>3</sup> D. Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República restaurada. La vida política*, p.38

<sup>4</sup> S. Robert Ross, "El historiador y el periodismo mexicano", *op. cit.*, p.359

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.361

este caso de apoyo a la imagen visual de los mismos y por otra parte editores, léase capital, para pagar la fuerza de trabajo y obtener instrumentos para emplearla.

En la obra, *Los medios de difusión masiva en México*, Fátima Fernández Christlieb plantea que:

El siglo XIX se caracterizó por una búsqueda del modelo de organización política que seguirá el México independiente. En la definición de este modelo intervienen proyectos distintos: por una parte, el federal-liberal-republicano y por otra, el central conservador-monárquico. El periodismo de este siglo es reflejo de esa búsqueda. En las páginas de diversos diarios encontramos predominantemente discursos políticos, crónicas parlamentarias, ataques a la oposición, proyectos de nación. Y un porcentaje reducido de anuncios publicitarios, noticias extranjeras e información con fines de entretenimiento. En una palabra, podemos decir que el siglo XIX se caracteriza por tener un periodismo partidista.<sup>6</sup>

En opinión de Fernández Christlieb la historia de la prensa mexicana "es la historia de la expresión de voceros de grupos políticos o económicos, matizada por fugaces publicaciones independientes".<sup>7</sup> Considera que esta constante se mantiene desde la época Colonial hasta nuestros días.

La tesis que unifica a los autores aquí presentados plantea que en el siglo XIX existió un periodismo partidista, político y

---

<sup>6</sup> F. Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, pp. 18-19  
<sup>7</sup> *Ibid.*

polémico. Tesis que se sustenta empíricamente por la información que los propios periódicos, en su carácter de fuentes documentales primarias, presentan en sus páginas.

Esta argumentación ha dado cauce a diferentes trabajos que enumeran títulos de periódicos de acuerdo con las diferentes etapas políticas por las que ha transcurrido el país, otros tratan de su especialización informativa por esclarecer los hechos ocurridos en un espacio específico (histórico y geográfico) y a los cuales los periódicos concedieron importancia y los presentaron bajo temáticas concretas. Contamos a la fecha con diferentes biografías de editores y de escritores públicos, de quienes se han recuperado sus ideas principales y los motivos de las luchas que presentaron en las páginas de los periódicos conforme a sus propias posiciones, además de los mecanismos de censura y represión suscitados en la trayectoria de algunos de ellos a consecuencia de su actividad. En suma, los estudios centran la labor periodística en íntima conexión con una militancia partidista por lo cual seleccionan textos que lo ilustren.

Son líneas de investigación que enriquecen el sentido histórico del contenido de los periódicos como consecuencia de su función de informar y de opinar. En sus páginas queda testimonio de los hechos acaecidos en períodos concretos y del punto de vista que, de acuerdo a las posiciones personales de cada escritor, se manifiestan en torno a los asuntos de interés.

Se trate de hechos o de ideas, los periodistas definen y hacen trascender temáticas porque les asignan un valor social el cual queda

consignado en los periódicos. Gracias a la perdurabilidad del soporte físico material -el papel- del cual están elaborados, pueden guardarse y conservarse en las hemerotecas y, al paso del tiempo, transformarse en memoria de la humanidad; los periódicos son susceptibles de utilizarse como documentos de los cuales se seleccionan, recuperan, organizan y evalúan informaciones distintas que apoyan investigaciones de índole variada o bien para derivar de la misma temáticas de estudio multidisciplinarias.

Considero que para comprobar la tesis que unifica a los estudiosos de la historia del periodismo mexicano es conveniente hacer una diferenciación entre periódicos y periodismo para distinguir las asignaciones valorativas atribuidas.

Por ejemplo, si un periódico es polémico, lo es a consecuencia de que el ejercicio periodístico que desea presentarse en espacios determinados de papel tiene esa característica, ya que, su búsqueda es provocar respuestas, tiene por fin la discusión y el intercambio de formas de pensar; espera un diálogo social, tal como lo expresan H. Lepidus y Ruiz Castañeda.

Para Lepidus, la discusión tiene un distintivo personalista, y esto, seguramente, es resultado de una práctica "ilustrada", en donde cada contendiente se asume como el más capaz o el poseedor de la verdad y de la razón. Sin embargo, lo que aquí interesa destacar es que hablamos de un periodismo polémico y no de un periódico polémico. Sobre todo porque la polémica propiamente dicha, puede entablarse en canales de comunicación variados.

En cambio, cuando afirmamos que un periódico es crítico y político advertimos este sentido en los contenidos insertos en algunas de sus páginas. Quienes participan en su elaboración hacen notar su propósito de incidir en el marco social que les corresponde, pero esto no significa, necesariamente, que deseen establecer un diálogo social. De lo que se trata es de marcar una tendencia informativa, como afirma Cosío Villegas.

Por otra parte y retomando a Stanley Ross, cabe preguntarse ¿para qué fin mejorar la técnica de producción de periódicos? ¿para qué fin hacerse de capital? y en este caso debemos observar que en el desarrollo del periodismo debe incluirse, necesariamente, el elemento económico. De manera tal que, siguiendo la afirmación de Fernández Christlieb, los periódicos son voceros de grupos con intereses concretos. El factor político no excluye al económico, y a la inversa.

Desde el enfoque comunicacional, es importante establecer una diferenciación entre las características del medio y sus mensajes, en este caso, el periódico y sus contenidos y la actividad social del periodismo desempeñada por un grupo interesado en comunicarse y el cual, a fin de cumplir con este propósito, seleccionó, organizó y distribuyó informaciones y opiniones en espacios específicos de papel.

Una diferenciación entre periódicos y periodismo, permite responder a interrogantes como las siguientes: ¿qué concepción se

tenía de los periódicos en el siglo precedente?, ¿cuáles eran sus características?, ¿qué géneros periodísticos se practicaban y por qué?, ¿qué se deseaba conseguir con la difusión de las ideas y por tanto, qué idea tenía el periodista de sí mismo?, ¿qué razones dieron lugar a que el ejercicio periodístico de carácter político prevaleciera a lo largo de esta época?, ¿qué aspectos deben atenderse para comprender el desarrollo, la evolución y transformaciones en algunos periódicos mexicanos?, ¿cómo afecta lo anterior a la actividad del periodismo?, ¿ha sido más importante lo político que lo económico en su desarrollo?

Diversas inquietudes aquí planteadas responden a que considero que la práctica periodística del siglo que nos precede conformó una disciplina de características peculiares, varias siguen vigentes. Me apoyo en numerosos testimonios que pueden localizarse en diferentes publicaciones periódicas del siglo decimonónico y en donde se hace referencia a diferentes aspectos de la evolución de la actividad periodística en tanto quehacer humano.

Además de los testimonios, se encuentra la observación directa de distintos ejemplares de algunas de las colecciones que se localizan en el acervo de la Hemeroteca Nacional. En este caso, los propios periódicos informan que falta hablar de ellos mismos y sus cambios en el devenir social.

Desentrañar algunos aspectos en el desarrollo del medio impreso es uno de los objetivos de la presente investigación, para cumplirlo se intentará mostrar cómo el periodismo conformó un espacio propio

susceptible de estudiarse, hoy día, desde el enfoque de lo político, de lo económico, desde una perspectiva social y/o cultural.

El estudio se centra en el surgimiento y desarrollo de la empresa de Ignacio Cumplido, destacado editor que impulsó el desarrollo de la literatura y del periodismo mediante la publicación de periódicos como: *El Mosaico Mexicano* (1836-1837; 1840-1842); *Semanario de Agricultura* (1840); *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1845; 1848-1856; 1861-1863; 1867-1896); *El Museo Mexicano* (1843-1845); *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847, 1851, 1852); *El Álbum Mexicano* (1849); *La Ilustración Mexicana* (1851, 1852, 1854) y *La Ilustración* (1869-1870).

Este personaje vislumbró la importancia del medio impreso y organizó una empresa periodística semejante en su funcionamiento a las que existen en la actualidad, por ejemplo y con las debidas proporciones está el caso de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V. que reúne elementos de dirección, administración, redacción, talleres y distribución. El crecimiento de la empresa de Cumplido fue a la par del desarrollo del capitalismo en México, es decir, este editor tuvo la certeza de la construcción de un espacio económico para el desarrollo del periodismo.

Ubicada en el tiempo, la empresa de Cumplido inicia su gestación en 1832 y perdura hasta fines de siglo, no obstante, es en una de las batallas más importantes del liberalismo, la Reforma, cuando alcanza su mayor auge como resultado de una articulación en valores y principios entre periódicos y política; hablamos entonces de la



conformación de un espacio propio en lo político para la prensa mexicana.

La variedad de obras editadas en la empresa de este liberal son consultadas, admiradas y estudiadas hasta nuestros días tanto por su calidad tipográfica como por los contenidos elaborados por escritores de gran valía. La diversidad de temas que ocupan las páginas de las publicaciones periódicas por él editadas, da lugar a que especialistas de diversas áreas los elijan para mostrar su pensamiento en lo literario, en lo político o en el área científica pero, esta diversidad temática es resultado de una práctica periodística. Con este caso concreto vemos cómo los periódicos cumplieron con su papel de informar y opinar, y, además, hoy se les utiliza como fuente documental directa, adquieren una validez social y cultural. Queda entonces por observar cómo se llevó a cabo el cometido de informar y opinar, cuál fue su estructura en tanto medio de comunicación impreso.

El presente trabajo considera en su hipótesis que algunos grupos liberales lucharon por la implantación de una forma de gobierno acorde a los principios que sustentaban. Esta lucha hizo necesaria la utilización de publicaciones periódicas que difundieran sus ideas y su pensamiento y esta acción dio lugar al desarrollo de un concepto de periodismo algunas de cuyas características siguen vigentes. Fue gracias al liberalismo como doctrina política, cuya esencia válida una filosofía de progreso y justifica la existencia y avance del capitalismo, que se dio la posibilidad de un ejercicio crítico y

polémico, al que en este trabajo se denomina periodismo emergente, tal como lo ejemplifica la labor de I. Cumplido y colaboradores.

Para sostener este planteamiento conviene retomar la tesis que fundamenta desde la óptica de Jesús Reyes Heróles, el desarrollo político del país: si el liberalismo en tanto explicación política constituye la base misma de nuestras estructuras institucionales y el antecedente que traduce en buena medida el constitucionalismo social de 1917<sup>9</sup>, considero entonces que la prensa defensora del liberalismo establece una mediación entre lo político y lo social porque propone valores públicos y privados. Cumple un papel de matriz de cultura, observable sobre todo en la literatura periodística que propone un concepto de hombre y de nación.

Su aportación radicó en elegir y hacer públicos temas de la vida individual y social que desde su punto de vista debían comprenderse y discutirse en beneficio del desarrollo colectivo, al tratar ambos tipos de temáticas muestran el mundo de valor de un grupo que se asume participe de la ideología liberal. Su praxis periodística les permite conseguir la comunicabilidad con sus lectores a través de formas expresivas que enriquecen el quehacer literario y el periodístico.

Un buen número de liberales participaron en la empresa periodística de Ignacio Cumplido, sus escritos tenían por fin elevar al pueblo a la cultura y no entregar la cultura degradada a la masa:

---

<sup>9</sup> J. Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano, I, Los orígenes*, p. XIII

fueron un grupo de escritores que se sirvieron de los periódicos "para dotar a su raciocinio, intencionalmente pedagógico, de eficacia publicística". Este movimiento adquiere una gran significación con los diferentes materiales publicitarios salidos de las prensas de Cumplido pues en torno de ellos se gestó un periodismo de escritores.

La práctica periodística que se lleva a cabo en esta etapa es la expresión de un proceso en donde el público integrado por personas privadas de razón "se apropia de la publicidad reglamentada desde arriba, convirtiéndola en una esfera crítica del poder público [misma que] se complementa con la transformación de la publicidad literaria, dotada ya con organizaciones de público y con plataforma de discusión"<sup>10</sup>

Entre los periodistas que destacan tanto por su intervención en el sistema político como en la cultura están Francisco Zarco y Guillermo Prieto. Particularmente en sus escritos literarios, se aprecia cómo hacen de un escrito de lo cotidiano, como lo era el artículo de modas o el de costumbres, un ensayo cultural accesible a las mayorías: sus colaboraciones en este género conforman una antología de ideas relativas al liberalismo, ya que se proponen modificar las costumbres a partir de cuestionar el fanatismo religioso, exaltar el amor patrio, criticar diversos sentimientos humanos que no tienen por fin el bienestar común. Llevan a cabo un proceso y una práctica comunicativa.

---

<sup>9</sup> J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 210

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 88

Por otra parte, es Francisco Zarco quien otorga identidad al periodismo opinativo que se distingue por trabajar sobre ideas, por presentar puntos de vista respecto de los sucesos que se consideran como los mas importantes para dar una pauta a la reflexión de los lectores; esto lo consigue al participar en el cotidiano *El Siglo Diez y Nueve* ya que su presencia coincide con el uso manifiesto por parte del periódico, del editorial y de la crónica parlamentaria, por citar algunos ejemplos.

Francisco Zarco y Guillermo Prieto articularon lo político y lo cultural como consecuencia de ese concepto de periodismo y localizaron formas de expresión que configuraron una identidad en el periodismo opinativo practicado en el México del siglo XIX.

Formas particulares de expresión fueron posibles porque ambos escritores desarrollaron su actividad en una empresa cuyo propietario se definió por una tendencia política, el liberalismo. Conforme el liberalismo definió su espacio sociopolítico el periodismo puso en práctica y desarrolló sus propios ámbitos.

En lo político, debido a la congruencia del editor y de sus colaboradores de hacer circular un diario crítico y político como lo fue *EL Siglo Diez y Nueve*, pese a las dificultades y obstáculos que en su camino colocaban personas que pertenecían a las esferas de poder. En lo económico, en tanto surgió una empresa cuyo propietario acumuló poder, riqueza y prestigio como resultado de exponer su capital impulsando y editando publicaciones periódicas de tendencia liberal. En lo social, empresa, periodistas y periódicos configuraron

un público de lectores que compartieron una presentación de la realidad y en lo cultural porque el ejercicio periodístico impulsó formas de expresión que dieron lugar a una identificación con sus semejantes en principios, emociones y sentimientos. Sus formas de expresión otorgaron estructura a los contenidos de los periódicos conformando en su conjunto un estilo de hacer periodismo.

Este espacio sufrió constantes reajustes debido a las guerras libradas con otros países y a las contiendas políticas suscitadas entre liberales y conservadores. Las modalidades de difusión sufrieron a la par diversas transformaciones porque el binomio información-opinión, intrínseco en el contenido de los periódicos, adquiere modalidades que responden a acontecimientos sociales pero sobre todo obedece a inquietudes personales o de grupo.

Para los lectores es particularmente importante ver los contenidos y quienes aspiramos a entender el comportamiento del periodismo, queremos desentrañar cómo las formas de expresión o, las estructuras informativas, emergen permanentemente como consecuencia de las exigencias sociales y políticas. Nos inquieta la participación de aquellos periodistas que ponen en juego sus propios principios y localizan expresiones que necesitan el apoyo de una empresa periodística.

La ruptura de modelos burocrático-estandarizados, la creación en sí misma, conjugó en el periodismo la interpretación de un sentir social y una nueva manera de hacer participar en ello al público. El

periodismo, en tanto actividad social, ha conseguido que los asalariados de la prensa, ayer y hoy, hagan protagonista a su propio público a partir de ofrecer temáticas de envergadura y formas originales de presentación en un momento y situaciones específicas, a esto lo denominó periodismo emergente.

Por otra parte, la elección de Guillermo Prieto y Francisco Zarco no es arbitraria, el periodismo practicado por estos liberales no se agotó en sí mismo, su función social inmediata trascendió, alcanzó el rango de lo histórico y proporciona enseñanzas de su ejercicio en la búsqueda de una sociedad democrática. Hoy son fuentes de información permanente para quienes tienen interés en entender una época y un pensamiento y a nosotros nos interesa sistematizar una parte de sus aportaciones en el desarrollo de la prensa mexicana.

Conviene aclarar que es el factor político, con su filosofía de progreso social, el que impulsa a que los militantes de la prensa se alleguen de formas de expresión, en este caso a estructuras opinativas determinadas, llámese editorial, artículo de opinión, de costumbres o de modas. Son formas de expresión adoptadas por el periodismo que se ejercita en una empresa incipiente que se distingue por la conciliación de los factores político y económico y en donde este último facilita la edición, distribución y venta de periódicos.

Sin descartar el lucro que conllevan algunas producciones destinadas a la difusión, se alcanza el desarrollo del periodismo y

de los periódicos en México. Es decir, sin negar las razones políticas y económicas que lo hacen ser, hay un resultado: la creación. Esto puede constatarse en las publicaciones periódicas que en la actualidad custodia el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la U.N.A.M. en el recinto destinado al Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

El presente trabajo es un estudio hemerográfico que corrobora el estatuto teórico que, hasta nuestros días, apoya el conocimiento del estudio de la prensa en México en el siglo XIX, hace uso de documentos localizados en las páginas de diferentes títulos de periódicos de esa época. Son crónicas y testimonios que nos dan a conocer la actividad del periodismo además de las características de los periódicos. La búsqueda es puntualizar una diferenciación entre ambos conceptos para esclarecer la razón que los propios periodistas atribuyen al ejercicio periodístico, mismo que propicia su desarrollo y legitimación en tanto quehacer humano.

Esta investigación comprende el periodo 1832-1857. La primera fecha corresponde al inicio formal de I. Cumplido como editor, la última se relaciona con el triunfo de la República y por tanto, con la legitimación del periodismo opinativo. Se organizó en cuatro capítulos. El primero se ha denominado "Del origen de la empresa periodística"; se presentan diversos datos biográficos y actividades desempeñadas por el impresor tapatío con el fin de aclarar sus relaciones sociales con los grupos de tendencia liberal y el apoyo que éstos otorgaron para el crecimiento de su empresa. Se refieren datos diversos para ubicar el espacio político en donde se efectuó

esta actividad y la importancia del periodismo para sus fines. Se retoma la reglamentación en materia de libertad de imprenta con el objeto de ubicar lo concerniente al contexto legal en donde Cumplido desempeñó su labor.

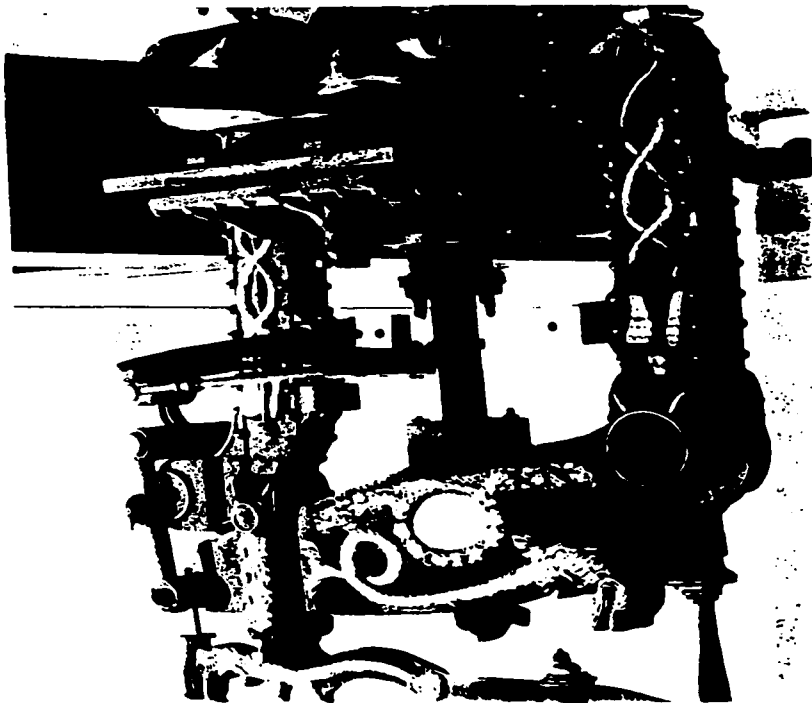
En el siguiente apartado se habla del desarrollo de la empresa a partir de la especificación de sus componentes, a saber: realidad material, comunidad humana y ejercicio del derecho de mando. El primero y segundo capítulos se concentran a los elementos político-económicos.

El tercer capítulo se titula "Legitimación de la empresa". Se diferencian los conceptos periódico y periodismo a fin de fundamentar la importancia ideológica de la difusión de las ideas y el deber ser del periodismo, ambos elementos influyen en el surgimiento de tipos de periódicos, mismos que aquí se dan a conocer. De una selección de artículos publicados en diferentes periódicos se obtuvieron las ideas que se validaron como más importantes para cada uno de los conceptos. Se trata de dar respuesta a las interrogantes: ¿Qué es el periodismo? y ¿qué son los periódicos? para algunos liberales del XIX.

Enseguida se procede a ubicar las características generales de los periódicos editados por Ignacio Cumplido y la relación existente entre periodismo y literatura. Se ejemplifica con la actividad literario-periodística de Guillermo Prieto y Francisco Zarco, particularmente con el artículo de costumbres.



Por último, el apartado final muestra la importancia del periódico *El Siglo Diez y Nueve* al presentarse como un periódico moderno, siempre en proceso de mejora. Sobre todo porque por medio de los géneros que ponen en boga Guillermo Prieto y Francisco Zarco, mismos que perduran hasta nuestros días, se hace posible una articulación entre teoría y práctica. Se otorga al periodismo el sello crítico, político y de polémica mismo que propicia y legitima el quehacer periodístico opinativo cuya importancia se valida hasta el presente. Se refieren la trayectoria y características de fondo y forma del citado diario.



Ejemplo de prensa mecánica.

## 1. Del origen de la empresa periodística.

"El tiempo de la juventud es el tiempo de sembrar: él prepara la cosecha para el resto de la vida"

(*Calendario de Cumplido*, 1846)

### 1.1. Surge un tipógrafo

Ignacio Cumplido nació en Guadalajara, Jalisco, en 1811. Sus padres fueron el profesor en medicina Antonio Cumplido y la señora Josefa Maroto.

Existen datos diversos que muestran la militancia de algunos de sus parientes cercanos en la logia masónica del rito yorkino que por entonces proclamaba la defensa del sistema republicano y del federalismo.<sup>1</sup> Vicente Fuentes Díaz informa que la masonería fue el "medio más accesible, la organización más adecuada para intervenir en

---

<sup>1</sup> En el presente capítulo se incluyen varias reflexiones morales insertas en algunos *Calendarios* publicados por Cumplido y que sirven para ilustrar la mentalidad de la época.

<sup>1</sup> Cfr., I. Lombardo, "Ignacio Cumplido. Un empresario nacionalista", *Boletín del IIS*, 2ª época, N° 3, 1989, pp. 9-11

la marcha de los negocios públicos"<sup>2</sup> y que se convirtió en una organización militante. Agrega que las logias eran centro de "propaganda, de reclutamiento y de combate. Allí se planeaba y se organizaba la acción política. En su seno se discutían y se aprobaban el programa, la actividad y los objetivos de las dos corrientes principales - escoceses y yorkinos - que se disputaban el poder".<sup>3</sup>

Mientras los escoceses buscaban la pervivencia de los privilegios heredados de la Colonia, los yorkinos defendían las demandas democráticas, la conservación de la independencia y la consolidación de las instituciones republicanas.<sup>4</sup> Es en este marco político en donde Cumplido gesta su labor tipográfica.

Hacia 1823 Cumplido se trasladó a la ciudad de México. Algunos de sus biógrafos mencionan que vino a México recomendado a los señores Rodríguez Puebla y que ellos lo encauzaron al ramo de imprenta.<sup>5</sup> Más tarde, acostumbraba recordar con sus trabajadores las penurias de esta etapa de iniciación y ellos, con nostalgia, remembraban:

Frente a las cajas y como simple obrero, había concebido la esperanza de formarse por sí solo, esa esperanza se trancó en realidad merced a las vigiliás, a las economías, a la abnegación.

---

<sup>2</sup> V. Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, pp. 16-22.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Cff., el artículo escrito por A.F. Cuenca, "Rasgos biográficos del Sr. D. Ignacio Cumplido", *El Eco de Ambos Mundos*, 12 oct. 1873, p.2.

-Yo, nos decía, desde las primeras hasta las últimas horas del día permanecía en la caja, sin darme más descanso que el muy indispensable para tomar un sólo alimento.<sup>6</sup>

Para 1829, Lorenzo de Zavala, jefe del grupo de los yorkinos simpatizó con él y le encomendó la dirección de la imprenta en la que se publicaba el periódico *Correo de la Federación* (1826 - 1829).

Continúa en la línea de imprimir órganos de carácter periódico de tendencia federalista, pues para 1830 se le atribuye la tipografía de *El Atleta*, periódico diario y de pequeñas dimensiones que fuera el primero en combatir la legitimidad del gobierno del General Anastasio Bustamante.

Fuentes Díaz señala que "como Bustamante abolió en la práctica el régimen federal y lo sustituyó por un gobierno conservador que concentraba en sus manos toda la fuerza política, económica y militar"<sup>7</sup> a quienes defendían la centralización del poder se les denominó centralistas y a sus enemigos se les conocía por federalistas.

En el periódico de título *Juan Diego* se afirma que para el año de 1832 las personas más notables de filiación progresista, se unieron a Cumplido para publicar *El Fénix de la Libertad* (1831-

---

<sup>6</sup> Véase el texto que con motivo del fallecimiento de I. Cumplido se publicó bajo el título de "Corona Fúnebre. Gratitud", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 dic., 1887, p. 2  
<sup>7</sup> V. Fuentes Díaz, *op. cit.*, p. 27

1834), primero que apoyó las ideas de reforma.<sup>9</sup> Agrega que fue por entonces cuando "desplegó una asiduidad y una energía tan grandes en el trabajo que muchas veces no comía por no abandonar sus ocupaciones, y su mayor disgusto era oír a otros trabajadores quejarse de fatiga o de cansancio".<sup>7</sup>

Sobre este aspecto, conviene aclarar que durante su primer año de circulación *El Fénix de la Libertad* se imprimió en la calle de Escalerillas, a cargo de Agustín Guiol y es a partir de 1832, cuando Cumplido tiene ya un establecimiento propio, en la calle de Zuleta número 14, cuando queda a su cargo, según consta en el pie de imprenta de la edición de fecha 2 de octubre de 1832. Los responsables de *El Fénix*, por su parte, informaron del cambio de impresor: "hemos dejado la imprenta de las Escalerillas por no haber en ella la clase de letra que hoy comienza. Agradecemos a Agustín Guiol su diligencia y esmero".<sup>10</sup>

El mismo Ignacio Cumplido establece como fecha primera de su actividad tipográfica 1832, una vez que en una de sus publicaciones

<sup>9</sup> Algunos datos biográficos del personaje que nos ocupa se encuentran en "Ignacio Cumplido", *Juan Diego*, 12 sep., 1873, pp.1-2

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Datos tomados de "[Aviso]", *El Fénix de la Libertad*, 2 oct., 1832, p.4. Por estas fechas se dan a conocer los diferentes ataques que se llevan a cabo en contra de la libertad de expresión, hacia el 17 de octubre se informa que a las tres de la tarde se presentaron en la oficina "los esbirros del tirano, con orden del gobernador para que se entregasen las llaves y condujesen preso al administrador" la persona que ocupaba ese puesto "cerró la oficina y se escapó de las garras de los lobos hambrientos de víctimas mexicanas". Del 18 al 20 de diciembre *El Fénix* suspende su circulación y en el número del día 29 del mismo mes, se avisa que el administrador del periódico será la misma persona que lo imprime, es decir, Ignacio Cumplido.

dice: "[desde] 1832 hasta el presente he dado impulso a la tipografía en México".<sup>11</sup> Queden los datos anteriores primero, como constancia de su inclinación hacia la tendencia federalista, que posteriormente será conocida como "liberal" y además, como el momento del ascenso en su labor tipográfica.

El conocimiento e interés de Cumplido porque los periódicos lleven a cabo la labor de informar sobre el acontecer político, lo muestra la siguiente nota difundida en *El Fénix*. Se dirige a los señores diputados ofreciéndoles un espacio para dar a conocer oportunamente sus discusiones en la Cámara:

Siendo materialmente útil y satisfactorio a la Cámara que el público se imponga con el menor retardo posible de las actas de las discusiones; y no pudiéndose lograr esto porque el único periódico que las publica lo hace con un mes de retraso, el que suscribe se compromete a darlas en *El Fénix de la Libertad* al día siguiente del que se hayan extendido, si la Cámara tiene a bien mandar que se remitan a la imprenta tan luego como queden aprobadas.

Suplico a V.V.E.E. se dignen dar cuenta a la Cámara, para la resolución que estime conveniente.  
Dios, Libertad y Federación, México. Enero 3 de 1834.-Ignacio Cumplido-. Escmos. Sres. Diputados secretarios.<sup>12</sup>

Esto demuestra lo político y consciente de Cumplido en el terreno periodístico pues en Inglaterra, desde el siglo XVII, se publicaban las actas parlamentarias; información que también fue contenida en los periódicos franceses y más tarde en los norteamericanos. Este triunfo del liberalismo respondía a una

<sup>11</sup> "Al Público", *Calendario de Cumplido* 1845, (p.2)

<sup>12</sup> "Aviso", *El Fénix de la Libertad*, 3 ene., 1834, p.4

fundamentación: "si el Parlamento representaba los intereses del pueblo, sus debates debían ser abiertos al público. [La prensa, entonces] tenía el derecho, y el deber, claro, de comunicar al público lo que en el Parlamento se tratara."<sup>13</sup>

Los federalistas retomaron las riendas del gobierno después de los Tratados de Zavaleta y el 26 de diciembre de 1832 Manuel Gómez Pedraza ascendió a la Presidencia de la República, concluyó su mandato y en la evaluación, que él mismo hiciera respecto de su gestión, sobresale el que "los hombres hablan y escriben libremente lo que piensan; la propiedad es respetada, las cárceles se ocupan de los verdaderos criminales y las casas de los ciudadanos son sagradas e inviolables".<sup>14</sup> En otras palabras, Gómez Pedraza, quien forma parte del grupo liberal moderado, ejercitó durante su gestión la libertad de expresión, el respeto a la propiedad privada, la aplicación de la justicia y acató las garantías individuales.

El 1º de abril de 1833 ocupó la presidencia de la república Valentín Gómez Farias, originario de Guadalajara, y médico de profesión. Durante su mandato se lleva a cabo la conocida como primera reforma: "Cuatro eran los puntos principales del programa

---

<sup>13</sup> J. Acosta Montoro, *Periodismo y literatura*, T.2, pp. 37-38

<sup>14</sup> Palabras contenidas en el "Discurso dicho por el Presidente de la República Mexicana, ciudadano Manuel Gómez Pedraza, en la instalación del Congreso General, el 29 de marzo de 1833", *El Fénix de la Libertad*, 30 mar., 1833, pp. 1-3. En este mismo número se presenta la "Contestación del Excmo. Sr. Presidente del Congreso de la Unión Juan Nepomuceno Cumplido", lo cual nos informa de la cercanía familiar de Ignacio Cumplido tanto en la vida política del país como del Presidente de la República en turno.



liberal en 1833, secularización de la enseñanza, adopción del Patronato por el Estado mexicano, reforma de las órdenes religiosas e incautación de los bienes eclesiásticos".<sup>15</sup>

El programa de secularización de bienes eclesiásticos benefició a Cumplido pues en el mismo año de 1833 cambió la dirección de su establecimiento tipográfico, que de la calle de Zuleta número 14, se trasladó a una parte del edificio llamado Hospital Real de Indios, en la calle de los Rebeldes número 2, hoy conocida como primera de Artículo 123, y en esta dirección instaló su taller y su casa-habitación.

Luis González Obregón comenta que el Hospital Real de Indios fue un edificio célebre "por haber sido uno de los más antiguos establecimientos de beneficencia pública que hubo en México, por haber contenido en su recinto el primer teatro, y por haber dado nombre a una de las calles de la ciudad".<sup>16</sup> Manuel Rivera Cambas, por su parte, informa que esta construcción denominada también "de naturales" se estableció en 1553 para indios pobres de dentro y fuera de la ciudad de México. Fue suprimido en 1822 y sus bienes se dotaron al Colegio de San Gregorio, mismo que tenía a su cargo los estudios preparatorios o Escuela de primeras letras y en donde se impartían entre otras cátedras las de latinidad, lógica, aritmética,

---

<sup>15</sup> Datos tomados de E. de la Torre Villar, *et. al.*, *Historia documental de México*, T. II., p. 158

<sup>16</sup> L. González Obregón, *México viejo*, p. 77



con las casas números 2 y 3, a cubrirlos con el 25% en dinero y el 75% en bonos".<sup>20</sup>

Una vez más, Prieto proporciona información sobre las modificaciones que Cumplido llevó a cabo en este local:

Recompuso y transformó varias veces la parte del edificio del Hospital Real que le estaba asignado, tirando paredes, reponiendo pisos, fabricando altos, abriendo y cerrando puertas y acomodando a sus necesidades o caprichos cuanto encontraba a la mano. En la azotea, con macetas y cajones, improvisó un jardín primoroso de flores exquisitas, al lado edificó una galera para disecar aves, hizo su casa de habitación contigua a la imprenta que ocupaba vasto terreno, con departamento de redacción, peñazos, prensas y maquinarias, así como braseros, tubos y útiles para los cilindros con que se tintaba la letra.<sup>21</sup>

También González Obregón reflexiona sobre el destino de este edificio cuyos muros, originalmente, prestaron "asilo a desamparados y pobres enfermos, [presenciaron] sus dolores [y sofocaron] sus quejidos [después, se vieron a sí mismos como parte de] salones de imprenta y gabinetes de redacción, de uno de los diarios más distinguidos de México".<sup>22</sup>

Con un local adecuado y relaciones sociales que le aseguran impresiones para el gobierno, Cumplido se dedica por completo a

---

<sup>20</sup> L. González Obregón. *Ibid.*

<sup>21</sup> Comentarios de G. Prieto, *op. cit.*, p. 311

<sup>22</sup> L. González Obregón, *Ibid.*

impulsar la tipografía en México, labor que concluye hasta su muerte, que ocurre trece años antes de finalizar el siglo XIX.

En su imprenta se elaboraron más de quinientos títulos de materiales diversos, tales como libros, memorias, discursos, sermones, dictámenes, calendarios, poesías y traducciones. Figuró como editor y director de numerosas publicaciones periódicas especializadas en literatura, arte, agricultura, divulgación enciclopédica. Destacó sobre todo por su tenacidad en imprimir, por un lapso aproximado de cincuenta años, el periódico diario y de tendencia liberal de título *El Siglo Diez y Nueve*, por todo lo anterior mereció el calificativo de "príncipe de los editores mexicanos".<sup>23</sup>

En la obra de Ramiro Villaseñor *Ignacio Cumplido: impresor y editor jalisciense del federalismo en México y estudios bibliográficos* se localizan en forma cronológica las diferentes ediciones llevadas a cabo en su establecimiento. Es posible que los autores, títulos y en algunos casos las instituciones públicas y privadas que celebraron contrato de edición en su taller, permitan al investigador reconstruir algunas de las relaciones sociales que mantuviera este editor. Sin embargo, no es este el objeto del presente trabajo en donde sólo corresponde advertir de tal

---

<sup>23</sup> Este calificativo lo emplea Victoriano Salado Alvarez en su libro *Memorias. I, Tiempo viejo*, p.397

posibilidad pues el interés particular recae en la empresa periodística.

#### 1.1.1. Capital y técnica.

"La templanza, el trabajo y la economía abren indefectiblemente la puerta a las riquezas".

(Calendario de Cumplido, 1846)

A los apoyos políticos que recibiera Cumplido hay que sumar su forma de acumular capital, de acuerdo con los datos aquí contenidos, se observa que mediante un trabajo mecánico diestro, habilidad de comerciante y ofertas de impresión, obtuvo dinero y, merced al ahorro, pudo establecer una empresa propia. Gracias a su economía

personal reunió capital para obtener un instrumento técnico y para lucrar con él. Comenzó su actividad tipográfica como simple cajista, después fue formador y regente de una imprenta que adquirió más tarde en propiedad.

Maestro en el oficio, disciplinado y exigente, continuó desempeñando su actividad y utilizando al máximo su taller, de ahí que imprimiera a particulares, se interesara en obtener las contratas del gobierno y pusiera en circulación calendarios y periódicos atractivos e interesantes (según rezan sus avisos comerciales) que paulatinamente llevarían a la conformación de un público de lectores que se interesarán o se hicieran el hábito de adquirir y leer impresos. Sus biógrafos opinan que poseía un espíritu progresista, voluntad enérgica, laboriosidad infatigable, severidad, constancia, actividad, buen gusto, experiencia práctica y una fuerza de voluntad inquebrantable.<sup>24</sup>

Enrique Fernández Ledesma informa en *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México* que hacia la década de los años treinta hubo numerosos impresores y que varios de ellos "fueron, servil y toscamente, mercaderes del noble arte".<sup>25</sup> Sin embargo, asegura, hubo otros, entre ellos "Cumplido, García Torres, Lara [que]: dignificarán, más tarde, sus funciones y al correr de los años

<sup>24</sup> Información contenida en "Corona fúnebre. Gratitud", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 dic., 1887, p.2

<sup>25</sup> E. Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*, pp. 45 y 49

habrán de procurar decoro, circunspección y seriedad a la obra de sus prensas."<sup>26</sup>

En efecto, al cabo del tiempo, el taller de Ignacio Cumplido es un establecimiento prestigiado y su propietario quiere hacerlo crecer. Con tal motivo se pone al tanto de los avances técnicos en el ramo y viaja rumbo a Europa y Norteamérica. Compra maquinaria para mejorar en calidad, rapidez y abaratamiento de precios. Contrata personal capacitado y mantiene aprendices en el oficio. Su negocio es próspero, a pesar de pérdidas frecuentes, riesgo al que tiene que enfrentarse siempre que inicia una nueva labor, pues es un elemento "sustraído a la voluntad del empresario, pero que se compensa en el pensamiento de éste con una posibilidad de ganancia ilimitada."<sup>27</sup>

Podemos afirmar que la técnica, en este caso derivada de una necesidad social de comunicación, dio lugar a quienes detentaban capital para adquirirla, de desarrollar un tipo de actividad que inicialmente fue respetada y apoyada por la legislación, dando cauce a un desarrollo económico que llevó a su crecimiento e influencia, pasando de negociación comercial, de taller artesano, a una empresa incipiente, como enseguida veremos.

---

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Datos que registra F. Terrou, *La información y el periodismo*, p. 194, al explicar la evolución del periodismo en el mundo.

### 1.1.2. Legislación

"La libertad de prensa no se puede sentir atacada, cuando se fijan leyes que impidiendo su abuso, marquen el hasta aquí de libertad, y el punto desde donde comienza la licencia".  
(Diario del Gobierno 1840, impreso por Cumplido)

Sobre este aspecto conviene puntualizar que por real cédula expedida el 7 de septiembre de 1558, el oficio de impresor fue declarado enteramente libre como lo era en los reinos de España. Esto nos habla del carácter privado que el oficio tuvo desde temprana época.

La tecnología de imprenta le dio impulso a esta ocupación pues a la impresión de libros diversos se suma el grabado, la encuadernación, la edición de folletos, devocionarios, hojas sueltas y publicaciones periódicas. El respeto a la propiedad privada posibilita la reglamentación del oficio y de la organización empresarial en este ramo. De manera tal, que, se constituye una regulación social en este caso de tipo privado, sobre el oficio del impresor y de las empresas de prensa -instrumento técnico mecánico para la impresión- que a la postre, será la empresa periodística.



Esta permisión legal habla de la existencia de un mecanismo social que establece las condiciones para obtener ingresos económicos provenientes del ejercicio comercial en el establecimiento del impresor y que le da el carácter público a su mercancía. Funge como una condición que debe respetarse para que la mercancía o producto circule en el mercado. Estos elementos conforman el aspecto económico de la actividad.

Por otra parte, los datos aquí reseñados ofrecen un panorama político en donde se desarrolla el impresor. Antes que nada debe recordarse que el arte tipográfico se valoró en nuestro país como "el medio más eficaz para ejercitar uno de los inalienables derechos humanos: la libertad de pensamiento y la libre manifestación de las ideas".<sup>28</sup>

Sobre este punto afirma Francisco López Cámara que: "la idea de la libertad de imprenta, con la consiguiente significación político social, puede considerarse como de las primeras expresiones de la mentalidad liberal."<sup>29</sup> Sobre todo, afirma el citado filósofo, porque gracias a ella "creen los liberales poder anular para siempre las posibilidades del despotismo y asegurar el régimen que tratan de implantar".<sup>30</sup> La libertad de imprenta es garantía de adelanto cultural, continúa López Cámara, pues por su intermedio se consigue la difusión e intercambio de ideas.

---

<sup>28</sup> F. López Cámara, *La génesis de la conciencia liberal en México*, p. 254

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

En lo que respecta al ordenamiento legal en materia de libertad de imprenta, Jesús Reyes Heróles señala: "La ilustración, la difusión de las ideas y el choque de las mismas es el mejor método para el triunfo del liberalismo".<sup>31</sup>

A esta razón, argumenta, se debe que "el artículo 31 del Acta Constitutiva de la Federación y la fracción III del artículo 5° de la Constitución de 1824 establece como facultad exclusiva del Congreso General, proteger y arreglar la libertad política de imprenta"<sup>32</sup>, de esta manera se evita suspender su ejercicio, ni mucho menos abolirse en ninguno de los Estados ni Territorios de la Federación.

Agrega Reyes Heróles que la libertad de imprenta es intocable, de allí que el "artículo 171 de la Constitución establezca entre los artículos de este texto que 'jamás se podrán reformar' el que estatuye la libertad de imprenta".<sup>33</sup>

Los requerimientos legales posteriores a la Constitución del 24 contemplaron medidas para prevenir la intervención del poder político pero también diferentes reglas relativas a la publicación y a su contenido. De facto, se aceptó que ésta tenía un desempeño particular, por lo cual se dejaron de lado "las condiciones

---

<sup>31</sup> J. Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano*, T. I. p. 353

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.*

materiales de aquélla, de los medios financieros y de las actividades profesionales exigidas".<sup>34</sup>

Un buen número de legislaciones tipificaron el abuso de la libertad de imprenta y no lo relativo a la actividad económica de la producción de impresos. No obstante, al cabo del tiempo y en virtud de que lo político, dadas las condiciones del país, significaba un apoyo para el desarrollo económico del medio, las legislaciones empiezan a limitar a los establecimientos de imprenta. Como atinadamente observa Ma. del Carmen Reyna:

Si se analizan los constantes reglamentos, la prohibición del voceo de papeles, la censura de la prensa, podemos asegurar que su recurrencia es el producto de una época azotada por constantes guerras internas. La preocupación principal del gobierno era que los impresores contando con el más importante medio de comunicación, el periódico y los volantes repartidos entre la población capitalina, no se mezclaran en asuntos concernientes a la patria, pues era difícil tener un control entre imprentas y escritores.<sup>35</sup>

Así, el factor político encauza el desarrollo de la empresa periodística al aceptar la propiedad privada de la imprenta. Por otra parte, el uso social la convierte en instrumento que legitima una corriente de pensamiento. Seguir la trayectoria de la labor de Cumplido implica observar la articulación de ambos aspectos y además la obtención de beneficios económicos.

---

<sup>34</sup> Debe observarse que esto sucedió a nivel mundial, tal como lo registra F. Terrou, *op. cit.*, p. 48

<sup>35</sup> M. del C. Reyna, *op. cit.*, p. 23

1835 y 1836 fueron testigos del establecimiento del supremo poder conservador, caracterizado por un régimen de centralización gubernativa y administrativa que se opone al pensamiento federalista. Resulta un tanto contradictorio que sea este mismo sistema el que dicte por vez primera la libertad de imprenta y de expresión, dice a la letra el artículo VII:

Poder imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas. Por los abusos de este derecho, se castigará cualquiera que sea culpable de ellas, y así en esto como en todo lo demás, quedan estos abusos en la clase de delitos comunes; pero con respecto a las penas, los jueces no podrán excederse de las que imponen las leyes de imprenta, mientras tanto no se dicten otras en esta materia.<sup>36</sup>

Por supuesto se siguieron dictando legislaciones para esclarecer "los abusos" de ese derecho. Ya en este caso se trata de leyes que interfieren y apuntan sobre el doble carácter político-ideológico y lo económico en los medios impresos y dictados al instaurarse el poder conservador.

Tal el caso de la circular de fecha 23 de mayo de 1835 cuyo artículo 1º exige a los impresores no admitir responsabilidad de vagos, presos, sentenciados, enfermos consuetudinarios, residentes en hospitales, ni hombres cuyo domicilio, morada y modo de vivir sea desconocido, a menos que publiquen sus propias producciones o

---

<sup>36</sup> El catálogo de Derechos del Mexicano está contenido en la obra de E. de la Torre Villar, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 207-208

defiendan su causa. Se encuentra además el Reglamento de la libertad de imprenta para la República Mexicana publicado en diciembre de 1836 el cual, en su título V, considera como igualmente responsables de los abusos que se cometan con la libertad de imprenta a los autores, editores e impresores. A estos últimos les exige no imprimir ningún escrito sin exigir de los autores o editores la firma del original que deberán conservar en su poder. Refrenda el artículo 1° de la circular de 1835 y plantea la exigencia de que los impresores pongan sus nombres y apellidos, el lugar y año de la publicación en todo impreso, cualquiera que sea su volumen y si se advierte falsedad en alguno de estos requisitos, o la omisión absoluta de ellos, se les participa que serán castigados.

En este último mandato se advierte como una de las peculiaridades físicas del periódico, como son lugar y fecha de edición, se retoman en la legislación y controlan la emisión cotidiana. El lugar y fecha de edición, son datos precisos para proceder, en caso necesario, a la calificación del contenido y a la sanción que corresponda. »

Para 1839 está la propuesta de agregar condicionantes económicas a los impresores en tanto vía de control hacia los mensajes que divulguen, pues por primera vez se plantea exigirles una fianza que

---

» Cfr., "Decreto sobre la responsabilidad de impresores", *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 may., 1835, p.90 y "Reglamento de la libertad de imprenta para la República Mexicana", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 31 dic., 1836, pp. 486-487.

garantice su responsabilidad. El artículo 1° del Proyecto de ley del 28 de abril de 1839 dice que para el establecimiento de imprentas y para que continúen funcionando las ya existentes el dueño "afianzará la cantidad de un mil pesos, destinada al pago de multas en que llegue a incurrir el administrador del establecimiento o quien haga sus veces".<sup>38</sup>

Más adelante, por iniciativa del presidente Anastasio Bustamante, se publica, el 25 de enero de 1840, un decreto que especifica: "No podrá publicarse ningún periódico en que se trate materia política, cualquiera que sea su denominación, sin que esté suscrita por un editor responsable".<sup>39</sup> Enseguida, el artículo 2° vuelve al mecanismo de la fianza para asegurar la responsiva del editor y suma a esto, su permanencia en un local de trabajo: "Este editor asegurará, a satisfacción del prefecto del distrito donde se publique el periódico, su responsabilidad pecuniaria por las multas que se impusieran, y además su permanencia en el lugar donde haga la publicación, para cumplir con la sentencia a que pueda condenársele por el juez competente".<sup>40</sup> Esta propuesta fue desechada por la Suprema Corte de Justicia, pero muestra la búsqueda por coartar este ejercicio comercial.

---

<sup>38</sup> "[Proyecto de Ley]", *Diario del Gobierno*, 28 abr., 1839, pp. 1-2

<sup>39</sup> "Iniciativa del Presidente de la República Anastasio Bustamante dirigida al Congreso General para su pronto despacho por ser de notoria gravedad e importancia", *Diario del Gobierno*, 25 ene., 1840, pp. 97-98

<sup>40</sup> *Ibid.*

Leyes subsecuentes contemplan la fianza para los impresores como mecanismo que evite una identidad entre lo político-ideológico y la fuente de ingresos del impresor. Romper esta dualidad será una búsqueda de los gobiernos represivos mientras, conseguir una libertad para ambos aspectos, conformará el pensamiento liberal que cristalizará en la Constitución de 1857.

Compete ahora dar cuenta de las formas en que Ignacio Cumpido consiguió ascender en la escala social y política pese a las limitantes que por intermedio de las leyes se intenta dar.

Se observará que la información permite el despliegue de una actividad económica "autónoma", tal como lo afirma Martín Barbero: "el proyecto político-liberal que racionaliza el desarrollo de la prensa es inseparable de la organización económica del libre cambio"<sup>41</sup>; ya que, continúa el citado autor, es al ritmo del desarrollo de las relaciones de mercado y de sus exigencias, entre las que cita la división especializada del trabajo, la organización de la temporalidad social y la organización periódica de los correos, como la prensa, paulatinamente, adquiere su forma.

---

<sup>41</sup> J. Martín Barbero, *Procesos de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista*, p.50



Ignacio Cumplido (1811-1887)



## II. Conformación de una empresa periodística

"El respeto mutuo es la base de todas las relaciones amistosas, así como el interés mutuo lo es de las mercantiles".

(Calendario de Cumplido, 1846)

Desde 1835 Ignacio Cumplido se comprometió a ofrecer "puntualidad, corrección y buen desempeño": en su trabajo; como parte de este compromiso divulgó un *Catálogo de tipos* existentes en su establecimiento. Aclara en ese folleto que es su deseo "que este ramo prospere en la República": y por ese motivo informa haber solicitado "un surtido de letra, de papel blanco y de color, todo escogido y que tengo ya en mi poder, en el intento de esforzarme en presentar ediciones de todas clases, que no desmerezcan en nada del mérito que puedan tener las hechas en la culta Europa aún en idioma extranjero".<sup>3</sup> Para este mismo fin presenta al público "una parte de los caracteres que poseo, de las viñetas y demás útiles propios de una imprenta bien surtida".<sup>4</sup> A la importación de técnica se suma la adaptación de formas y estilos. Veamos.

---

<sup>1</sup> I. Cumplido, *Catálogo de tipos*, 1835, p.1

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

Una vez que hace acopio de los instrumentos e implementos adecuados a sus pretensiones hace circular, en 1836, un *Calendario Portátil*; primero de una larga lista que irá de esta fecha hasta 1862 y en donde se reunían utilidad y distracción pues además del almanaque del año se insertaban notas necrológicas, noticias de las fiestas religiosas movibles, santoral, anécdotas, pensamientos filosóficos y morales, poesías alusivas a las estaciones del año y diversos artículos de entretenimiento. Cada calendario tuvo "aumentos y mejoras sucesivas". Mientras que el primero se limitaba a 36 páginas y sólo contenía el almanaque y algunas noticias relativas al tiempo, el de 1840 contó con 48 páginas, "aumentadas cada una de ellas con diez o doce líneas, llenas de noticias útiles, variadas y curiosas, y adornadas con muy finos grabados".<sup>6</sup>

Al ofrecer al público su sexto *Calendario Portátil* dice:

Contiene ahora 60 páginas de buena impresión, en las que se comprenden materiales originales, curiosos y puramente mexicanos: cada uno de los meses está acompañado de un artículo que tiene por objeto demostrar las causas de los fenómenos naturales que se presentan en las diversas estaciones del año; y los doce artículos se hallan escritos en un lenguaje dulcemente poético, lleno de hermosas imágenes, y de agradables coloridos; pero puestos al alcance de la inteligencia común, y sin usar de las voces técnicas de la ciencia. La nieve, el viento y el calor de la primavera, se colocan en los meses de Enero, Febrero y Marzo; el canto de las aves, la lluvia y la tempestad, en

---

<sup>6</sup> Véase el "Aviso" inserto en *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 2 sep., 1849, p. 438  
Ibid.

Abril, Mayo y Junio; el arco-iris, las culebras de agua y el granizo, en Julio, Agosto y Septiembre; la niebla, la escarcha, el hielo y una descripción del cielo en las noches de invierno, ocupan los tres últimos meses del año.

Editó un total de 28 calendarios en formato de pequeños cuadernos manuales, de 10 por 15 centímetros que "resultaron verdaderas enciclopedias mínimas por su estupendo material cultural".<sup>7</sup>

Cumplido lleva también a cabo las primeras entregas de *El Mosaico Mexicano* o colección de amenidades curiosas e instructivas (1836-1837, 1a. época; 1842-1844, 2a. época). Para Cumplido el nacimiento de esta clase de periódicos es "prueba inequívoca de la civilización y de los adelantos de un país; porque indica los progresos de la inteligencia de los individuos que lo forman y porque supone un gran número de suscriptores que tienen gusto en leerlos".<sup>8</sup>

El origen de estos periódicos amenos, curiosos e instructivos lo ubica en Inglaterra, en donde una sociedad filantrópica publicó en Londres, en 1830, el *Penny magazin* (Almacén Pintoresco). Al cual

---

<sup>7</sup> *Ibid*

<sup>8</sup> Comentario de D. Muñoz en su escrito "Biografía de Ignacio Cumplido", *El Universal*, 7 jun., 1959, p. 3, Sec. Revista de la semana

<sup>9</sup> "Parte instructiva. Nueva mejora en 'El Mosaico'", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 24 abr., 1840, p. 455

<sup>10</sup> Periódico de bajo costo al cual se le atribuye el inicio de la prensa ilustrada. Cfr. G. Weill, *El periódico. orígenes, evolución y función de la prensa periódica*, p. 139

siguió el *Saturday Magazini* (Almacén del Sábado). Ahí se dieron cuenta que su lectura beneficiaba a las clases pobres y a los dedicados a la actividad industrial pues los artesanos y los habitantes del campo:

en vez de cuentos de hechiceras, de insignificantes consejos o de novedades insulsas, leían con empeño los números de estos periódicos que han proporcionado a la vez el desarrollo y el notable incremento del grabado en madera y de la litografía, aumentando por consecuencia el gusto al dibujo y el amor a la exactitud de las proporciones en todas las líneas.<sup>11</sup>

Con las afirmaciones anteriores Cumplido publicita sus periódicos ilustrados, con el fin de incrementar el público lector. Lejos de su interés el beneficio a las clases humildes. A partir de este momento entra de lleno a la competencia con otros editores, por ejemplo con Mariano Galván Rivera quien fuera librero, editor y calendarista y a quien García Icazbalceta valora como "el fundador del comercio de librería en México".<sup>12</sup> Además, en su opinión fue el primero que insistió a los literatos del país a escribir y traducir obras destinadas a la imprenta. Semejante idea la continuará Cumplido al editar *El Mosaico*, como se detalla a continuación.

---

<sup>11</sup> "Parte instructiva. Nueva mejora en *El Mosaico*", *Op. cit.*

<sup>12</sup> Cfr. *El recreo de las familias*. Ed. facsimilar y estudio preliminar de Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, p. XVII. Cabe agregar que la actividad tipográfica de Cumplido rebasó las tareas de Galván Rivera tanto en calidad como en cantidad, aspecto que puede constatare con la consulta del texto de E. Fernández Ledesma citado páginas atrás.

Apunta que en México el entusiasmo por los periódicos ilustrados no ha sido muy notorio aunque ha aumentado el gusto por la litografía, el dibujo y el grabado. Le interesa particularmente incluir en *El Mosaico* no solamente traducciones de periódicos extranjeros sino artículos originales "que aunque inferiores en su mérito a los de los sabios de Europa",<sup>13</sup> ofrecen como ventaja estimular el ingenio de nuestra juventud "y casi asegurar la aceptación nacional por las afecciones naturales del paisaje y de orgullo patrio que va excitándose por medio de ensayos literarios, emulados en todos los países tanto por la sana crítica como por el deseo de perfeccionar los conocimientos humanos".<sup>14</sup>

Estas afirmaciones justifican su inquietud por nacionalizar el contenido de esta publicación hasta lograr que un grupo selecto de mexicanos se reúna para "celebrar con sus versos las glorias de su país" (sic). Bajo la aguda supervisión del tapatio los literatos "buscarán libertar al lector del tedio y disponerlo al descanso" (sic). A semejanza de una obra de mosaico tratarán de matizar de diversos colores los descubrimientos en las ciencias y en las artes, los sucesos históricos sorprendentes, los fenómenos naturales o los lugares pintorescos todo esto con el fin de "divertir, amenizar, ser

---

13 "Parte instructiva. Nueva mejora en *El Mosaico*", *Op. cit.*

14 *Ibid.*

15 "Advertencias preliminares", *El Mosaico Mexicano*, T. II, 1837, p. 3-6

*Ibid.*

fuelle de instrucción, almacén de noticias de interés común y un depósito de curiosidades naturales y del arte".<sup>17</sup>

*El Mosaico Mexicano* es catalogado por los especialistas como una revista literaria. Fue quincenal en su primera época y semanal durante la segunda. Su primer editor fue Isidro Rafael Gondra y en abril de 1837 queda como tal Ignacio Cumplido.

Es claro que por el momento a este último no le resulta conveniente editar periódico político alguno, se acoge al ramo literario o como dice el subtítulo de este periódico, a las amenidades curiosas e instructivas, ya que como se afirma en el "Prospecto" de la publicación, "No entran en nuestro plan, ni la religión ni la política: la primera es demasiado respetable para que pueda ser objeto de un periódico de esta clase, y la segunda es ya sumamente fastidiosa. El fin que nos proponemos está reducido a dos palabras. La naturaleza y la industria." La definición anterior dará lugar en el siglo XIX al desarrollo de un tipo de publicaciones en donde se estimula el contenido misceláneo o sobre temas diversos.

Para impulsar sus actividades emprende un viaje a los Estados Unidos y adquiere diversos útiles para continuar con las mejoras en su establecimiento. A su retorno a México encontró bloqueado el

---

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> "Introducción", *El Mosaico Mexicano*, T. I, 1° oct., 1836, pp. 3-4 y "Advertencias preliminares", *El Mosaico Mexicano*, T. III, 1840, pp. 3-5

puerto de Veracruz por las tropas francesas; perdió todo lo que había adquirido en Norteamérica y tuvo que regresar a Nueva Orleans. Pese a este percance publica en este mismo año de 1838:

Un hermoso *Almanaque Portátil* irreprochablemente impreso al gusto de lo que la escuela francesa llama 'de transición': encuadramiento simple, de orlas llanas, didot alargada, italiana gótica y didot normanda; sus páginas interiores ilustradas con maderas de pie y el texto compuesto en tipos de letras 'nompareille' (mexicanizada nomparela).<sup>19</sup>

Es posible que el interés por mejorar su taller tuviera por objeto competir con otros impresores mediante propuestas de calidad y bajo costo a fin de obtener la contrata de las ediciones del gobierno ya que, hacia el mes de diciembre, el *Diario Oficial* informa a los impresores que hagan sus propuestas al Ministerio del Interior y por estas mismas fechas ocupa ese ministerio la persona a quien fuera encomendado a su llegada a México: Juan Rodríguez Puebla.<sup>20</sup>

Mientras la situación política sigue en contra, Cumplido se protege en la literatura, con sus calendarios, en el impulso de la

<sup>19</sup> Afirmaciones de M. Carrera Stampa, "Los grandes impresores mexicanos. Ignacio Cumplido (1811-1887)", *Boletín Bibliográfico* de la SHCP, 15 dic., 1956, pp. 1-4  
<sup>20</sup> Dice el anuncio publicado bajo el título "Ministerio de lo Interior" en el *Diario Oficial*, 10 dic., 1938, p.404: "Debiendo cumplirse el día 6 del próximo febrero el término de la contrata de las impresiones del supremo gobierno, se avisa de su orden a los impresores que quieran hacer propuestas, para que las presenten o las dirijan a este ministerio, donde se les darán las instrucciones necesarias; bajo el concepto de que el remate deberá verificarse el día 15 de enero del año próximo entrante, y las almonedas comenzarán el día 7 del mismo mes con arreglo a las leyes, y se cuidará de anunciar el día con anticipación", México, 16 de noviembre 1838, J. de Irujide.

industria. Cabe la probabilidad de que el tipógrafo ampliara su campo empresarial y optara por ingresar con el grupo de industriales que recibieron apoyo del Banco de Avio.<sup>21</sup>

Este comentario, intenta explicar las razones que llevaron a Cumplido a participar en la impresión del *Diario Oficial* cuando gobernaba Bustamante, quien fuera combatido con frecuencia por los federalistas. Los datos que enseguida se presentarán apoyan esta interpretación.

A partir del 17 de marzo de 1839 la impresión del *Diario del Gobierno* se efectúa en su taller y por este canal realiza una interesante autopublicidad. En el primer número impreso por Cumplido se afirma:

Nada diremos con respecto a la mejora tipográfica del *Diario*, pues que en este número manifiesta la forma como seguirá publicándose, sin variar el precio de las suscripciones entre tanto que el propietario de la imprenta recibe los útiles que fue a proporcionarse personalmente en Nueva York, en cuyo caso se le dará mayor extensión, limpieza y hermosura.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> El Banco de Avio fue un instrumento de crédito público para actividades productivas conforme a normas modernas, dirigido por Lucas Alamán quien, declara G. Prieto, fue consultor y amigo de Cumplido. Cfr. CH. A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, p. 276 y G. Prieto, *op. cit.* p. 216. Además, el Banco de Avio fue un organismo que permitió el inicio de una verdadera industrialización, principalmente en el ramo de los textiles de algodón durante los años 1830-1842, bajo cerrado ataque de los liberales. Cfr. C. Cardoso (coordinador), *México en el siglo XIX. 1821-1910*, p. 150.

<sup>22</sup> A escasos tres meses del nombramiento de Pedraza y Rodríguez Puebla para el Ministerio de Relaciones y Ministerio del Interior, respectivamente, Ignacio Cumplido inició la impresión del *Diario del Gobierno*, este dato se localiza en el



Destaca el hecho de que desde el cuarto número impreso en su establecimiento, el *Diario Oficial* incluye avisos publicitarios (como en otros periodos se había acostumbrado) y en números posteriores se da a conocer el costo de los mismos." Conocedor del valor comercial de los avisos, el tipógrafo intenta el autofinanciamiento del diario y hacerlo semejante a los demás en lo que toca a suscripciones y entrega.

---

pie de imprenta del número con fecha 17 mar., 1839, p. 4. Este trabajo editorial se llevó a cabo hasta el 30 de junio de 1841.

2 Véase entre otros, "Avisos", como el titulado "Suscripción al *Diario del Gobierno*", publicado en *Diario de Gobierno de la Republica Mexicana*, 30 abr., 1840, p. 480, que dice:

"Se recibe por adelantado en la Libreria Mexicana, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, y en la imprenta donde se publica calle de los Rebeldes número 2, siendo su precio el de 20 reales cada mes para la capital, y 3 pesos 4 reales para fuera, franco de porte. Los recibos los firmará Don Leandro J. Valdés. Los señores suscriptores recibirán en buena hora el periódico, pues ha de comenzar a repartirse todos los días a las tres de la tarde, pudiendo hacer en ambos puntos sus reclamos, si no se lo llevan con puntualidad. Los números sueltos se expenden en los lugares citados a real el ejemplar. Las suscripciones foráneas siguen recibiendo en las administraciones de correos como hasta hoy, por el precio adelantado de 3 pesos 4 reales francos de porte, interin vamos designando las personas que en cada lugar lo harán en lo sucesivo..."

En lo que compete al precio de los avisos, se dice:

"Se pagará por todo aviso que no pase de 4 líneas de la letra pequeña glosilla en que está puesto éste, 2 reales por la primera vez, y 1 por todas las demás que quiera el interesado. Por el que no pase de 10 líneas y tenga mas de 4, se satisfarán 4 reales por la primera vez, y 1 1/2 por las siguientes. Por el que no pase de 20 líneas y exceda de 10, 1 peso en la primera vez y 2 reales en las siguientes. Esta primera proporción se observará para los que tengan mayor extension; advirtiéndose que los avisos nuevos se pondrán inmediatamente y en primer lugar y los que se repitan de segunda vez, a continuation los de tercera en seguida, y así sucesivamente conforme lo permitan el número de avisos y la parte que quede libre para ellos."

Sobre este aspecto vale la pena aclarar que los periódicos de la época, a fin de ampliar el número de lectores, hacen uso del envío por correo y del mecanismo de suscripción. El primero asegura una entrega de bajo costo ya que desde mayo de 1835 se dictó la franquicia postal para la prensa: "Se declaran libres de todo porte los periódicos que se publiquen en la República y los que se introduzcan en ella de los países extranjeros".<sup>12</sup>

El correo acude en apoyo de los impresores; las suscripciones foráneas se recibían en las administraciones de correos y se pagaban por adelantado, aunque al cabo del tiempo, si el periódico se publicaba por un periodo largo, se designaban personas en diferentes poblaciones, se les asignaba una comisión y ellas se encargaban del cobro respectivo. Las suscripciones foráneas eran un poco más altas que las de la capital por la "doble operación del empaquetado y gastos de papel".

Interesa destacar el mecanismo de suscripción en tanto era la entrada económica previa a la circulación del periódico; los editores informaban que una vez reunidos los costos de impresión el material se pondría en circulación. Se recuperaba la inversión inicial y después se obtenían las ganancias. Estos elementos aclaran parte del mecanismo comercial que en su origen se llevó a cabo con las publicaciones periódicas.

---

<sup>12</sup> En *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 may., 1835, p. 90. Dato citado en "Parte Instructiva. Nueva mejora en *El Mosaico*", op. cit.

Regresando a la labor de autopublicidad de Ignacio Cumplido, es necesario hacer notar que en el espacio que destina a los avisos, en la cuarta plana, notifica de las obras que en su carácter de editor pone en circulación. Tal el caso del *Semanario de Agricultura* cuyas primeras entregas ocurren en febrero de 1840 a fin de contribuir a mejorar la productividad del campo; de su cuarto tomo de *El Mosaico Mexicano* y del sexto calendario para el año de 1841.

El *Semanario de Agricultura* destaca en su epigrafe el valor de esta actividad: "De todo cuanto debe emprenderse o buscarse en el mundo, nada es mejor, nada más útil, nada más dulce ni más digno de un hombre libre que la agricultura."<sup>26</sup> Este pensamiento se refuerza en la introducción de esta misma publicación, y, además, se lanza una acusación a los habitantes, cuya validez hasta el presente es indiscutible:

Los mexicanos, poseedores de inmensos y fértiles terrenos, habitando bajo un cielo sereno y puro sujetos a estaciones que sin notable alteración se suceden en períodos fijos y cuyo suelo en su mayor parte es susceptible de todas las producciones, son acaso los únicos que no toman interés por tan rico patrimonio, por esta fuente inagotable y permanente de riqueza y prosperidad.<sup>27</sup>

Otro de sus avisos en el *Diario Oficial* reviste particular importancia toda vez que muestra su incursión en la industria: queda

<sup>26</sup> "Prospecto", *Semanario de Agricultura*, feb., 1840, pp. 3-9

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 5

a las órdenes de quienes gusten comprar maquinaria que él puede "hacer venir a la República a la mayor brevedad, en el caso de que haya convenio con los interesados".<sup>29</sup> Entre las máquinas que anuncia están, además de otras, un molino de extraer aceite de pepitas de algodón, un molino de papel con cilindros, prensas y calderas; máquina para hacer ladrillos, molinos de harina portátiles y arados de todas clases. Lo anterior debido a su dedicación "al ramo mercantil de comisiones en lo relativo a útiles de imprenta, grabado, litografía, máquinas, ya sean de Europa o de los Estados Unidos".<sup>27</sup>

Hace saber a los impresores que acaba de recibir "un surtido de caracteres nuevos de los más usuales, letras vistosas, viñetas y otros adornos; plecas o líneas de latón de varias clases, tinta superfina y corriente",<sup>30</sup> todo, se expende en la oficina de la calle de los Rebeldes N° 2 al mayoreo y al menudeo, "en botes que no bajen de dos libras". Hay letras, prensas y máquinas de cilindros para dar tinta a las formas, "en buen estado y a precios equitativos".<sup>31</sup>

En este su afán por impulsar el ramo editorial instala la Librería del siglo XIX, en la calle de Plateros número 1, allí se pueden comerciar sus productos intelectuales: libros, memorias... y periódicos, e inicia el conocimiento de su "mercado".

---

<sup>29</sup> "Aviso. A los hacendados e industriales", *Diario del Gobierno*, 2 dic., 1840, p.

344

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

Es en el *Diario Oficial* donde se plantea que "la ilustración popular está en razón directa de la abundancia o escasez de periódicos"<sup>14</sup> y se observa que para sostener esta idea, en Europa se impulsó la estadística de Balbi. Esta aclara que el número de los diarios y el de los suscriptores comparados con el de las poblaciones, forman dos bases adecuadas para apreciar los hábitos diarios de lectura de una nación. En seguimiento de esta idea se presenta una estadística local: México en el año de 1839 contaba con 11 periódicos en la capital, es decir uno por cada 18,181 habitantes. En los departamentos circulaban veinte, correspondiendo uno a cada 241,900 habitantes.<sup>15</sup>

Sin embargo, se advierte que esta información estadística toma en cuenta número de habitantes y no suscriptores, de manera tal que no puede hablarse de hábitos de lectura, tampoco de lectores potenciales, pues no se manejan grados de alfabetización, aunque si aclaran el conocimiento general que de los periódicos se tenía, el afán de los emisores por la información concerniente al tema y, sobre todo, de lo que fue su exploración del mercado.

Vemos cómo política y economía celebran un reencuentro de tipo ideológico: la ilustración popular es un ideal social hacia el que dirigen sus esfuerzos los gobiernos republicanos porque lo conciben

---

<sup>14</sup> *Ibid.*  
<sup>15</sup> [Estadística de Balbi], *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 17 mar., 1839, p.4

como factor de desarrollo social. Los editores de periódicos se suman a este propósito y buscan aumentar la circulación de ejemplares. Consiguen favorecer el avance de la libre empresa pues los periódicos son un negocio particular de carácter mercantil, cuyos ingresos proceden de la venta de los mismos y a mayor número de suscriptores corresponde un mayor ingreso. Ello estimula a Cumplido a llevar adelante sus tareas: "El considerable número de suscriptores con que ya cuenta este periódico, es una prueba incontestable del aprecio que han merecido al ilustrado público nuestras tareas"; agradece en particular la atención que las señoritas mexicanas tienen para su *Mosaico*, y para obsequiarlas por su preferencia le serán dedicados artículos de diferentes ramos "a la manera que lo hace el *Espejo de las señoritas*, publicado en Norteamérica".<sup>24</sup>

En respuesta al aprecio del público que "no sólo ha excedido a nuestras esperanzas sino que comprometen hoy de tal modo nuestra gratitud",<sup>25</sup> sin alterar el precio de la suscripción resuelve hacerles llegar mayor contenido: "estamos apenas nivelando los gastos con los productos, hemos resuelto aumentar otro pliego de impresión a cada cuaderno, a fin de que conste de seis, en lugar de los cinco de los que hasta ahora ha sido costumbre entregar cada cinco días".<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> "Farte Instructiva. Nueva mejora en *El Mosaico*", op. cit.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

El afán de Cumplido por desarrollar la empresa periodística obedece sin duda al éxito que esta actividad económica ha logrado en países como Inglaterra, Francia y Norteamérica.

En esos lugares evolucionaron las técnicas de elaboración de periódicos con el fin de alcanzar mayores tirajes y calidad de impresión a efecto de satisfacer la demanda de los lectores. A la prensa de mano siguió la de vapor y después la de cilindros. Se construyeron máquinas para hacer papel de prensa; se hizo uso del cartón para la estereotipia; se inventó la máquina para fundir y componer tipos. Las imágenes contenidas en los periódicos ocuparon espacios privilegiados gracias a la introducción del grabado en madera, la litografía y de la fotografía.

Por otra parte, desde 1835 el *New York Herald* marca el inicio de la prensa industrial en Estados Unidos y un año más tarde, Emille Girardin funda *La presse* de París, periódico popular basado en anuncios y suscripciones que da lugar a la prensa barata en Europa.<sup>14</sup>

A lo largo del siglo XIX se contempla una variedad temática en los periódicos. Coexisten periódicos políticos, científicos, oficiales, literarios, mercantiles y a éstos se suman los destinados a las mujeres, los deportivos, las ediciones dominicales y los periódicos ilustrados.

---

<sup>14</sup> Cfr. G. Weill, *El diario*. Historia y función de la prensa periódica, Tercera parte, Cap. I, pp. 139-153

Ignacio Cumplido sabe que su campo de acción es ilimitado.

De pronto, este ascendente camino de Cumplido es perturbado con su puesta en prisión, consecuencia de imprimir un folleto sobre monarquía escrito por José María Gutiérrez Estrada, titulado *Carta al Escmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República, y opiniones del autor acerca del mismo asunto.*<sup>39</sup>

En su cuarta página, *El Cosmopolita* del 24 de octubre de 1840, cabeceas: "Ha sido puesto en prisión D. Ignacio Cumplido", informa que desde la mañana del 18 de octubre se anunció en carteles muy grandes "la venta del folleto antinacional y a las doce del mismo día era ya execrado en los parajes públicos. Sin embargo, hasta el 20 en la tarde vino a tomar providencia el gobierno en contra de la proclamación de la monarquía extranjera".<sup>40</sup> Añade que fue el día 20 por la noche cuando se le exigió a Cumplido la responsiva del impreso y que figuró como tal el Capitán Barrospe, con lo que "el deber del impresor quedó completamente satisfecho y sin embargo, a las

---

<sup>39</sup> J. M. Gutiérrez Estrada, *Carta dirigida al Escmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República, y opiniones del autor acerca del mismo asunto.* México, impreso por Ignacio Cumplido, 1840, 98 p.

<sup>40</sup> "Ha sido puesto en prisión D. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*. 24 oct., 1840, p. 4



veinticuatro horas se le conduce a la cárcel de orden del Ministerio".<sup>41</sup>

El tipógrafo jalisciense permaneció 33 días recluido en la ex Acordada, lapso durante el cual su caso fue ampliamente debatido en la prensa periódica, ya que, aclara una publicación de por entonces: "No hay un sólo hombre que abrigue en su corazón sentimientos de humanidad, que no experimente la mayor indignación por este atentado en que se ha escogido para la víctima, una persona tan conocida de todos por su honradez y fe política, inseparable de las mejores ideas con respecto a su patria".<sup>42</sup>

Los argumentos que en su defensa se esgrimieron en los diarios enfatizaron que el arte de imprimir es distinto al arte de pensar; que los artesanos tienen derecho a que se proteja la libertad de su industria; la ventaja de que se conozcan públicamente las ideas que defienden el monarquismo, que si el impresor se negara a publicar cualquier materia, él mismo atentaría en contra de la libertad de expresión y se convertiría en censor de publicaciones o del pensamiento; la imposibilidad de que el mismo impresor conozca a

---

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Los entrecomillados forman parte del texto titulado "D. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*, 4 nov., 1840, p. 4, y en el cual se hace ver lo injusto de la medida oficial, sobre todo porque Gutiérrez Estrada insertó diferentes artículos que fueron dados a conocer públicamente en el periódico oficial y cuyo contenido ya anunciaba "su Cuaderno abominable", ante esto, Cumplido consideró no existía inconveniente alguno para la impresión del folleto monarquista, además "cumplió" con todos los requisitos prescritos por la ley.

fondo el cúmulo de materias tratadas en los libros que edita, son algunos de los argumentos."

Se discute sobre todo el principio de la libertad de imprenta y las diferentes legislaciones que indebidamente se han intentado pues declara *El Cosmopolita*, la libertad de imprenta "está garantizada por la Constitución [y en ella] estriba todo el sistema de gobierno que nos rige", "apunta que las formas representativas "son incompatibles con la esclavitud de la prensa y las medidas que conduzcan a introducir esta esclavitud, son subversivas de los principios fundamentales del gobierno"."

Aclara que hasta esa fecha no se han aprobado los dos proyectos de ley que sobre el arreglo de la imprenta iniciara el supremo gobierno, uno del 15 de abril del 1839 y el siguiente del 21 de enero de 1840. Ambos se turnaron a la Suprema Corte de Justicia y ésta los combatió en sus dictámenes del 11 de junio de 1839 y del 26 de marzo de 1840, pues demostró, "con la fuerza del raciocinio, que no debían aprobarse".<sup>4</sup> El diario antes citado opina que en las propuestas del

---

<sup>4</sup> Diferentes argumentos en contra de la prisión de Cumplido están en las colaboraciones hechas a *El Cosmopolita* en el año de 1840, en su cuarta página, y con los siguientes títulos y fechas: "Lo que se ha hecho y lo que ha debido hacerse", 28 oct.; "D. Ignacio Cumplido", 7 nov.; "Cámara de Diputados y D. José Gutiérrez Estrada", 11 de nov.; "El Sr. D. Gabriel Gómez de la Peña, el Sr. Cumplido y las leyes", 14 nov.; "Libertad de Imprenta", 5 dic.

<sup>5</sup> Información localizada en la "Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido. Con motivo de su prisión verificada el 21 de octubre de 1840", *El Cosmopolita*, 4 nov., 1840, Suplemento pp. 1-5

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

supremo gobierno hay algunos artículos impropiedades tal es el caso de aquellos que refieren la obligación de pagar fianzas, impuestas a los impresores, o aquél que los graba en puntos que ninguna relación tienen con el ejercicio mecánico de su arte y agrega: "todo esto ha de producir el pronto e indefectible efecto de hacer desaparecer las imprentas y por consiguiente 'ilusoriar' la facultad de publicar por medio de ellas, las ideas y pensamientos políticos, como quiere la Constitución".<sup>47</sup>

Ignacio Cumplido, por su parte, responde a este acto injusto a través de un escrito titulado *Manifestación al público*<sup>48</sup>, en donde expone sus puntos de vista y cita la legislación que lo ampara; así mismo publica: "Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido con motivo de su prisión verificada el día 21 de octubre de 1840".<sup>49</sup>

Finalmente, la parte defensora obtuvo su libertad: "a las tres de la tarde ha salido de la ex Acordada el mexicano que sólo pudo estar preso por un golpe a la libertad de prensa".<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Palabras contenidas en "Libertad de imprenta. Padimento fiscal en la causa del impresor C. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*, 2 dic., 1840, pp. 2-3

<sup>48</sup> I. Cumplido, *Manifestación al Público del impresor ciudadano Ignacio Cumplido, con motivo de su prisión verificada el 21 de octubre de 1840*, México, imprenta de Cumplido, a cargo de Leandro J. Valdés, 1840, 20 p.

<sup>49</sup> En *El Cosmopolita*, 4 nov., 1840, p. 4, se encuentra una inserción publicada en la imprenta de Cumplido a cargo de Leandro J. Valdés, mientras el primero permanecía en la cárcel y se titula "Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido. Con motivo de su prisión verificada el día 21 de octubre de 1840".

<sup>50</sup> Varios pöblanos, "Sres. editores del *Cosmopolita*", *El Cosmopolita*, 14 nov., 1840, pp. 3-4

Una posible explicación al suceso detallado párrafos atrás se vincula con el resurgimiento de la pugna entre centralistas y federalistas, pues ya desde los primeros meses de 1840 los periódicos partidarios del federalismo proclamaban que la "experiencia está enseñando que obstinarse en observar las leyes del '36, es fomentar la desmembración de la República",<sup>51</sup> además de sus permanentes exigencias por la difusión de las ideas: "Los últimos momentos de un gobierno moribundo, se ocupan en destruir la libertad de imprenta",<sup>52</sup> mientras que para esta tendencia era la condición indispensable para el sistema que defendían.

Este conflicto se agudizó a mediados de ese año al efectuarse la jornada del 15 al 17 de julio, en la cual el General José Urrea y Valentín Gómez Farias se pronunciaron por el restablecimiento del sistema federal y por convocar a un Congreso que validara los intereses nacionales. El General Urrea hizo prisionero al Presidente Anastasio Bustamante, se posesionó del Palacio Nacional y entregó el gobierno a Gómez Farias. Aunque esta revolución fue sofocada, era una "prueba de que la opinión pública está en contra del actual sistema",<sup>53</sup> afirmaba *El Monitor de Veracruz*, o bien, en palabras de *El Cosmopolita*: "lo que hemos sufrido, no es una tempestad que ha dejado limpia la atmósfera, sino el sacudimiento de una bomba que ha

---

<sup>51</sup> "Convención", *El Cosmopolita*, 18 mar., 1840, p. 4

<sup>52</sup> "Reorganización de la República", *El Cosmopolita*, 27 mar., 1840, p. 4

<sup>53</sup> "Interior", *El Cosmopolita*, 1° ago., 1840, p. 1

reventado en un suelo lleno de combustible. La llama no se levanta, pero el fuego existe".<sup>14</sup>

Este movimiento popular proclamado por la voluntad general, en palabras de los federalistas, resultó de la manifestación hecha hacia 1836, que solicitaba la reforma de la defectuosa Constitución de esa fecha, planteándose la reorganización de los grupos partidarios del federalismo, quienes lucharon siempre por hacer de la "crítica política un arma del pueblo, un medio permanente y eficaz para controlar la conducta de los gobernantes, un factor de equilibrio entre las fuerzas sociales, un sistema que ya fuese practicado en el Congreso o en la prensa, en el panfleto o en el libro, debería ser respetado por el gobierno".<sup>15</sup>

En este contexto, el folleto a favor de la monarquía escrito por Gutiérrez Estrada e impreso por Cumplido más que un error de este último pareciera una acción premeditada. Demuestra que su actividad es resultado de intereses económicos y no sujeta a limitantes de tipo ideológico. Sin embargo, gracias a su quehacer se divulgan intereses políticos contrarios a los federalistas y el clamor general se unifica al exclamar: "nada de convención, nada de monarquía, la muerte antes que el dominio extranjero".<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Afirmaciones de V. Fuentes Díaz, op. cit., p 34.

<sup>16</sup> "[Clamor general]", *El Cosmopolita*, 7 nov., 1840, p. 3

Su encarcelamiento hace reflexionar a quienes defienden el sistema federal y se agrupan en su defensa abanderando la libertad de expresión y la libertad de empresa.

Sucede entonces un reagrupamiento en la práctica que abre la posibilidad de escalar posiciones en la vida política.

Planteo lo anterior, porque, una vez que Cumplido obtuvo su libertad fue nombrado Superintendente de cárceles como consecuencia de sus artículos dirigidos al procurador de justicia, Licenciado Francisco Modesto Olaguibel. En dichos textos le explica el estado moral de la ex Acordada y plantea posibles reformas que podrían llevarse a cabo para la rehabilitación de los presos.<sup>17</sup>

El editor recobra su prestigio de tipógrafo. Su actividad industrial continúa y le facilita adquirir maquinaria moderna. Asume una actividad pública y, si acaso existió alguna desavenencia con el grupo federalista por apoyar al gobierno de Bustamante, esta cuenta queda saldada.

Ignacio Cumplido en 1841 obtiene éxito empresarial, cultural y político. A principios del año figura como socio del Ateneo Mexicano, se le designa Presidente de la Comisión de Industria y Artes le compete, como parte de sus obligaciones, organizar lecciones

---

<sup>17</sup> I. Cumplido, "La cárcel de la Acordada en México. Origen de esta prisión, y su estado moral en la actualidad.", *El Mosaico Mexicano*, T. V., p. 121-134

gratuitas de ese ramo." Funge como pro secretario de la Compañía General Mexicana para el ramo de la seda, según aviso del *Diario del Gobierno*"

También, en 1841, el estado de Jalisco le nombra su representante ante la Cámara de Diputados, puesto que ocupa por varios años: del 10 de junio al 19 de diciembre de 1842 y del 28 de diciembre de 1843 hasta diciembre de 1845. Después funge como senador, del 1° de enero de 1850 al 31 de diciembre de 1852 y de 1852 a 1853.<sup>58</sup> Estos datos constatan un vínculo entre el poder político y el económico pues, una vez que las autoridades competentes libran de culpa al prestigiado tipógrafo, se le recompensa con un cargo oficial. A este se sumarán cargos de representación popular que le otorgan Crédito social, independientemente de su cabal cumplimiento, según lo refiere la cuarteta satírica dedicada a este personaje con motivo de su designación como diputado:

Años ha que no le vemos  
será honrosa esta elección  
si esta pues es la excepción  
será cuanto alabaremos.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Datos tomados del *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 18 ene., 1841, p. 72, y de "Parte artística. Sección de industria y artes del Ateneo Mexicano", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 12 may., 1841, p. 39

<sup>59</sup> "Avisos. Compañía general mexicana para el ramo de la seda", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 25 jun., 1841, p.216

<sup>60</sup> L. Moreno Valle, *Catálogo de la colección Lafregue de la Biblioteca nacional de México*, 1821-1853. De la página 873 hasta la 947 se presenta la nómina del poder ejecutivo y de los ministerios además de los representantes.

<sup>61</sup> *Op. cit.*, p. 548 "Semblanzas de Diputados de Guadalajara al congreso constituyente de México para el año de 1842"

Considerando esta sarcástica composición, puede suponerse que su buena voluntad y su deseo por evitarse críticas ante posibles ausencias en el Congreso General motivaron su renuncia a la remuneración que le correspondía por este puesto, decisión que difunde en un periódico de Guadalajara:

consecuente con la opinión que he manifestado, de que las personas que tienen algunos recursos para desempeñar estos cargos sin gravamen de la nación, deben renunciar a las asignaciones correspondientes, cuando son llamados a los puestos públicos; y deseosos de corresponder al menos de esta manera a la confianza del departamento, que reeligiéndome para su representante me ha dado una muestra inequívoca y para mi inexplicablemente apreciable, de la conducta que mi conciencia y mi deber me estrecharon a seguir en el Congreso Constituyente que fue disuelto por la Revolución de Huejotzingo, he determinado ceder las dietas, en beneficio del Hospital de San Miguel de esta ciudad, que entiendo se halla escaso de recursos."

Cumplido empieza a cosechar lo que sembró en su juventud; en este momento se encuentra en el núcleo de la vida política y tiene un reconocimiento social por su quehacer tipográfico. Ignacio Cumplido vuelve a sembrar para cosechar el calificativo de editor del liberalismo.

---

" Se trata de una carta dirigida al Sr. Gobernador del departamento de Jalisco, general D. José Antonio Mozo y que se publicó en *El Órgano de Jalisco*, Guadalajara, Jal., 19 enero, 1844, p. 2



Se trata de una tercera etapa que inicia con la edición y dirección del periódico diario *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1896). Esta publicación "fue el objeto de su más predilecto cariño; le guardaba un verdadero culto",<sup>41</sup> afirmaban trabajadores de su imprenta y señalaban que: "a todos los que con su periódico se relacionaban, ora como redactores, ora como operarios o empleados, a todos se los recomendaba con empeño, con un cuidado, como si se tratara de un hijo querido".<sup>42</sup> A esta razón atribuyen el por qué, desde su fundación se esmeró en escoger lo más selecto de los escritores mexicanos: "Plumas muy bien cortadas han escrito y colaborado en esta antigua bandera del periodismo; y hasta en su confección material cuidó siempre el Sr. Cumplido tener directores y oficiales aptos, inteligentes, avezados a este trabajo festinado de un periódico".<sup>43</sup> Gracias a estas atenciones, *El Siglo Diez y Nueve* fue "el regulador de la política del gobierno"<sup>44</sup> en épocas diferentes y uno de los periódicos más importantes de la pasada centuria, como veremos páginas adelante.

## 2.1. Desarrollo de la empresa.

La producción cotidiana de un periódico era una tarea compleja, requería no sólo de lápiz y papel, como algunas personas comentan

---

<sup>41</sup> F. Aduna, "Corona Fúnebre. Gratitud", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 dic., 1887, p. 2

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> A. F. Cuenca, *op. cit.*

sucedió en esta etapa; en el inciso siguiente se darán a conocer en detalle las diferentes fases de la producción periodística a cada una de las cuales Cumplido dedicó su esfuerzo.

### **2.1.1. Elementos de la empresa**

#### **Realidad material.**

Reanudemos el examen del elemento económico en el devenir de la empresa periodística. Recordemos que en el concepto empresa figura entre sus rasgos esenciales el ser una unidad objetiva de carácter material que tiene un valor económico. La empresa afirma Guzmán Valdivia, posee una "realidad material con valor económico que está compuesta por los edificios, las instalaciones, las máquinas, los equipos, las materias primas, los productos elaborados [y muchos mas objetos que] intervienen en las actividades a las que la empresa se encuentra dedicada".<sup>47</sup>

Se ha mencionado con anterioridad que en el éxito de Cumplido influyeron sus relaciones sociales, su participación en la vida política y su espíritu de empresa. También se ha dicho que entre sus actividades tipográficas estaba la producción de libros, folletos, memorias y publicaciones periódicas; no está demás comentar que de la

---

<sup>47</sup> I. Guzmán Valdivia, *La sociología de la empresa*, p. 22

industria editorial deviene el origen de la empresa periodística. El quehacer editorial se lleva a cabo en el edificio ubicado en la calle de los Rebeldes número 2, local que fuera habilitado para la tarea de educar y moralizar.

Ignacio Cumplido tenía la certeza de que "no puede haber independencia y libertad faltando la ilustración y los conocimientos útiles, [esto no podía lograrse] sin imprenta bien organizada".<sup>44</sup> Era un convencido de los beneficios del arte de Guttenberg que precisa en la afirmación siguiente: "Estaba persuadido que la misión de la imprenta, particularmente en un país como el nuestro, no era tanto el producir hermosos volúmenes, como el generalizar los conocimientos útiles entre todas las clases del pueblo; y esto sólo podía lograrse por medio de la baratura de las impresiones."<sup>45</sup> Nuevamente una finalidad política y cultural intimamente ligada al elemento económico: la educación popular se apoya en las publicaciones periódicas que se caracterizan por la economía de impresión.

En uno de sus calendarios está el recuento de sus faenas editoriales desde 1832, se informa que para llegar al resultado de esta fecha (1845) fue "indispensable traer del extranjero una prensa de cilindros, en que se imprime *El Siglo Diez y Nueve* cuyo precio atendiendo a su tamaño y comparado con el que tenían los periódicos

---

<sup>44</sup> "Al Público", *Calendario de Cumplido*, 1845 (p. 6)

<sup>45</sup> *Ibid.*

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

que antes de él se publicaban en México hará palpable el adelanto."<sup>70</sup>  
Se observa que el tiraje es más perfecto que antes pese a contar con una emisión de 1,000 ejemplares por hora.

Con estas medidas de organización Cumplido muestra un espíritu de innovación y un criterio progresista cualidades de una buena dirección para toda empresa pues, al aplicar "los adelantos científicos en las actividades que los individuos realizan, se introducen elementos de orden técnico que benefician la producción".<sup>71</sup>

Así, Cumplido incorpora a México la prensa de cilindros (sus biógrafos le alaban que no solicitara privilegio de nueve años concedido por ley como introductor), dato que por sí mismo ofrece poca reflexión en nuestros días debido a la complejidad tecnológica de los procedimientos de fotocomposición o de los sistemas computarizados, pero el cual, en la centuria pasada, representó un avance sustancial en la multiplicación de copias y en las formas de impresión manual.

Al exponer su capital en la adquisición de nueva maquinaria o, si se quiere, "tecnología de punta", Cumplido se propone mejorar la calidad de impresión y abaratar los costos, bases para el despliegue de la industria editorial que se comentan en la nota que festejase el uso del artillugio:

---

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> I. Guzmán Valdivia, *Ibid.*

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros conciudadanos que se interesan sinceramente en el verdadero adelanto de las artes y de la industria nacional, que desde hoy se imprime este periódico en una prensa de cilindros de las más perfectas que se usan actualmente en Europa y que es la primera que se ha introducido a la República por D. Ignacio Cumplido propietario del establecimiento donde se publica este periódico. La perfección con que se imprime aquélla se puede ver en este número comparándolo con los anteriores, debiendo advertirse que la de sus páginas es muy usada; y respecto de la violencia en el tiro, con un movimiento regular se pueden imprimir mil ejemplares por hora. Con este positivo adelanto, no sólo saldrá beneficiado el público por la perfección y prontitud con que se desempeñen sus obras, sino por la baratura de las ediciones, que será un estímulo para que muchos de nuestros autores mexicanos den a luz sus trabajos. Si aún se generalizase más el gusto por el mayor tamaño de los diarios, y las circunstancias políticas dan a la imprenta la libertad que todos apetecemos, no tendremos inconvenientes en aumentar las dimensiones de nuestro pliego, sin alterar el precio de suscripción que en el día tiene.<sup>12</sup>

A los pocos días de la introducción de estas mejoras, aplicadas de inmediato en *El Siglo Diez y Nueve*, se pone a la venta la vieja maquinaria en la que se tiraba el citado diario:

Se halla a la venta en la imprenta de Cumplido, calle de los Rebeldes número 2, una colección de prensa de fierro de varios tamaños, en el mejor estado de uso, con máquinas coluntarias de dar tinta, o sin ellas, aperadas de todos los útiles. Así mismo se vende letra nueva o usada de varios caracteres: placas de latón, tinta inglesa fina y corriente y otros artículos.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> "Adelanto en la tipografía mexicana". *El Siglo Diez y Nueve*, 13 may., 1843, p.

<sup>13</sup> "A los impresores", op. cit., 13 may., 1843, p. 4

Por otra parte, cabe hacer notar la distinción que hacen los especialistas en la forma de producción en la etapa del artesanado, la distinguen como "regida por un criterio artístico, por la habilidad del hombre y por la satisfacción de necesidades y de preferencias de consumidores y clientes determinados"<sup>74</sup>; esto coincide con el comentario inserto en el Almanaque de 1845: "al paso que se procuraba la baratura en las impresiones; al paso que para conseguirlos se hacían traer del extranjero y a costa de toda suerte de sacrificios, máquinas y operarios inteligentes que las dirigiesen, no se perdía de vista la perfección de la obra".<sup>75</sup>

Se trataba, es claro, de elevar los índices de productividad de la empresa pero tomando siempre en cuenta el bien común de la sociedad en general, el servicio a la comunidad y no exclusivamente el logro de utilidades económicas.

Al paso de los años su taller se habilitó con numerosos insumos tales como la prensa Hoe, Marinoni y De Adams. Un dato que difunde uno de sus obreros nos indica parte del mecanismo de trabajo de la prensa Marinoni, dice:

Para el movimiento de la prensa Marinoni en la que se imprimían 600 ejemplares del periódico, [se] utilizaba, 'una mula' que, caminando en círculo, en la planta baja del edificio, imprimía el movimiento de una flecha perpendicular que se conectaba en lo

<sup>74</sup> I. Guzmán Valdivia, op. cit., p. 31

<sup>75</sup> "Al Público", Calendario de Cumplido, 1845. [p. 4]

alto con las poleas de la prensa. Para el tiro de los 600 ejemplares, empleaban, dos horas diarias, más o menos. Esta pobre mula terminó su vida ciega por efecto de la oscuridad del cuarto en que trabajaba y cuando la soltaban del aparejo y la llevaban al patio para que tomara agua y la asearan, tenían que llevarla del ronzal porque era imposible que caminara recto, pues por su trabajo diario, por más de diez años, quedó totalmente acostumbrada a ir girando en su camino.

Sobre la prensa Hoë número 3 "hija no sólo querida sino mimada" las referencias dan a conocer los documentos trascendentales que en ella fueron emitidos:

Existe en el departamento tipográfico de *El Siglo Diez y Nueve*, una prensa americana, -salida de los talleres de R. Hoe y Compañía de Nueva York- la cual, independientemente del valor que por sí misma pueda tener, debe ser considerada como una reliquia de inestimable precio, debido a los acontecimientos históricos que por su medio fueron dados a conocer en la mitad de la presente - centuria. En esta misma prensa se imprimieron los primeros 8 mil ejemplares de la Constitución Federal, promulgada el 5 de febrero de 1857, formada la planta del autógrafo del Congreso constituyente; de la misma prensa salió también la primera noticia transmitida a esta capital por el hilo telegráfico, acerca de la derrota de las fuerzas invasoras francesas, cuando el general - Lorencez asaltó la plaza de Puebla el 5 de mayo de 1862, siendo rechazadas las columnas asaltantes por tropas colecticias y aún no fogueadas, de que podía disponer el general mexicano D. Ignacio Zaragoza. Para acreditar el origen de la prensa referida y su valor histórico se solicitó al juzgado 5° de lo Civil a cargo del Lic. Alonso Rodríguez Miramón que admitiese la formación *ad perpetuum* que la gerencia de *El Siglo Diez y Nueve* estaba pronta a rendir. La

---

<sup>76</sup> "Nota curiosa. Quiénes hacían y cómo se hacía el periódico *El Siglo Diez y Nueve*", *El Universal*, 3 may., 1939, p. 3

información quedó debidamente protocolizada en el archivo del Notario Público D. Apolinar Velasco.<sup>77</sup>

Otros objetos, presentes en los talleres de impresión, eran los peinaos y las losas de mármol siempre dispuestos para componer y formar el periódico. En el peinao se guardaban las cajas de tipos; hoy día se le conoce con los nombres de trono, chibalete o cómodo. La losa de mármol, por su parte, era una mesa plana para formar el texto. Había pinzas, es decir, cuñas utilizadas para ajustar la forma en la rama o el marco metálico en el cual se ajustaba el formato para introducirlo a la máquina; los cepillos era otro de los accesorios, debían ser blandos para limpiar la rama y ofrecer una impresión nítida; los asentadores o pedazos de madera propios para golpear la forma ya enramada y sin ajustar y que servían para emparejar los tipos o la forma; los componedores utilizados para "parar" el texto, así como braceros y tubos para los cilindros con que se tintaba la letra, se sumaban entre otros útiles del arte tipográfico como las plecas, columnarias, la calandria o mesa metálica de prueba de galera, al papel, a la tinta y a los tipos de letra.<sup>78</sup>

El editor logró adelantos positivos en su taller y se preocupó de "aclimatar entre nosotros las artes que le son anexas [conseguió

---

<sup>77</sup> "Una prensa histórica", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 nov., 1891, p. 2

<sup>78</sup> Los nombres de los útiles de imprenta fueron tomados del artículo escrito por Manuel Gutiérrez Nájera, "Las bodas de oro del Siglo Diez y Nueve", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, p. 3



que en su establecimiento se ejecutarán] grabados en madera, acero y cobre casi con la misma perfección que los que se hacen venir de los países más adelantados de Europa".<sup>79</sup> Otro aspecto que ocupó su atención fue la fundición de tipos y la estereotipia.

Para 1845 su taller contaba "con toda clase de máquinas que trabajan con más o menos rapidez y perfección, no sólo para impresiones comunes sino también para la ejecución de grabados en acero y cobre y para la impresión de estos mismos grabados; otras para rayar papel y fabricar libros en blanco".<sup>80</sup>

Entre otros aparatos había uno "hermoso y útil [para imprimir] tarjetas de marfil y porcelana",<sup>81</sup> a un año de su uso, el público asiduo al local de Cumplido era un convencido de sus beneficios pues a "una ejecución inmejorable reúne una prontitud tal, que se ha llegado al extremo de que individuos que habían mandado imprimir cien o doscientas tarjetas de visita, han salido de la imprenta pocos minutos después llevandoselas consigo ya impresas".<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> *Al Público*, *Calendario de Cumplido*, 1845, [p. 4]

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> *Ibid.*

### 2.1.2. La comunidad humana.

Al importar maquinaria se superaba uno de los obstáculos interpuestos al vuelo de la tipografía; otro más, era la escasez de operarios y falta de conocimientos entre ellos para el manejo de las "máquinas modernas". A fin de vencer esta limitante el editor dispuso una doble vía. La primera consistió en traer al país operarios procedentes del extranjero quienes fungieron como directores de las prensas en épocas diferentes, tal el caso de William Kildare y Eduardo Nollan, que vinieron desde Nueva York para ese fin al igual que el español Rafael Rafael quien formó el plan y el dibujo de la prensa motora, con sus dimensiones exactas, para mover las prensas mecánicas y dirigió la implantación de la prensa mecánica llamada De Adams. Después de trabajar con el editor jalisciense, Rafael Rafael se convirtió en uno de sus enemigos políticos y competidor tipográfico.<sup>23</sup>

Finalmente puede mencionarse a John Enoch Chesshire a quien Cumplido contrató por intermedio del señor Charles Wood, su agente en Nueva York, con el fin de que se hiciera cargo de la imprenta y especialmente para publicar un diario en el que debía darse una parte en inglés, según anuncio publicado en julio de 1847 en el *Times*,

---

<sup>23</sup> Rafael de Rafael y Vila fue un tipógrafo y grabador de origen español. Hacia 1836 dirigió en Nueva York el periódico *El Eco de Ambos Mundos*. Se considera llegó a México en 1844 y trabajó en la imprenta de Cumplido. Dos años después montó su propio taller. Fue militante del grupo conservador. Cfr. *Diccionario enciclopédico de México*, T. IV, p. 1669

periódico de Londres.<sup>64</sup> En una nota publicada por Chesshire señala que fue elegido entre más de 250 impresores que acudieron al establecimiento de Charles Wood a causa del aviso comercial, todos ellos interesados en trabajar en la imprenta del mexicano.<sup>65</sup>

En el escrito de J. E. Chesshire se ataca lo que puede calificarse en nuestros días de habilidad comercial de Don Ignacio, pues refiere que el interés del editor de *El Siglo* era introducir una sección en inglés en ese periódico ya que las tropas norteamericanas se encontraban posesionadas de la capital. Esta idea de Cumplido se inspiró en la composición del periódico norteamericano escrito en idioma inglés *The American Star* (1847-1848), editado primero en Puebla y después en México por los generales invasores y en el cual se incluía una sección en español. Conocedor de su negocio, Cumplido incursionaba en mejoras a su periódico diario que le aseguraban un mayor número de lectores y le daban presencia política ante los invasores, además de contratar personal especializado para la continuación de sus tareas.

Cabe aclarar que para los dos últimos empleados de Cumplido, R. Rafael y Chesshire, el tenaz impresor "deshonró" a su apellido toda vez que manifiestan: "incumplió" con algunos de los acuerdos a los que habían llegado al ponerse a su servicio. Lo acusan de ser "un especulador" y de "hostil y grosero", entre otros calificativos que,

---

<sup>64</sup> Cfr. *El Universal*, 6 jul., 1850, p. 1

<sup>65</sup> *Ibid.*

por diferentes motivos, expresaron por intermedio de la prensa nacional de la época.<sup>66</sup> Lo contrario sucede con sus empleados de origen nacional, como enseguida veremos.

La siguiente vía que puso en marcha Ignacio Cumplido para superar la falta de operarios especializados fue el fundar un colegio de impresores "en donde un número de jóvenes que viven en el mismo establecimiento, están dedicados exclusivamente a este utilísimo arte; reciben hoy su educación, a la vez artística y moral, aprendiendo el nuevo método de imprimir, de los operarios expertos que se hallan en esta casa".<sup>67</sup>

El colegio de impresores para jóvenes huérfanos desvalidos funcionó desde 1842. Para sostener sus gastos se recurría a los productos que dejaba el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. Se comenta sobre este establecimiento que:

Llegó a tener bastantes alumnos, quienes recibían educación tanto física como moral. Se consagraban al aprendizaje de la tipografía y se le obligaba a observar estrictamente los saludables preceptos de la higiene; a cuyo efecto el Sr. Cumplido estableció en el mismo edificio del colegio unos baños e hizo construir un gimnasio. Cada educando tenía por separado cuanto necesitaba para su servicio personal: recibía semanalmente una gratificación y asistía al teatro en unión de

---

<sup>66</sup> Véanse entre otros los escritos firmados por R. Rafael, "Don Ignacio Cumplido. Examen de algunos sucesos que han tenido lugar en la imprenta de este señor", y el que se refiere al comunicado que por orden suya y bajo el anónimo "Varios Mexicanos", se publicó en el número del 2 de febrero del *Diario del Gobierno*. *Diario del Gobierno*, 6 feb., 1847, p. 2 y el que suscribe John Enoch Cheshire en un "Suplemento" de *El Universal*, 6 jul., 1850, p. 1

<sup>67</sup> "Al Público", *Calendario de Cumplido*, 1845, (p. 6)

sus compañeros. Los alimentos que se daban a éstos eran abundantes y bien condimentados."

Además de la referencia anterior existen testimonios como el de Francisco Aduna, regente del taller por varios años, que confirman lo valioso del colegio. Aduna cuenta que si bien el colegio se "regía por un programa severísimo, éste, a la larga, resultaba benéfico pues se les educaba para ser honrados y laboriosos. Declara que a la estricta disciplina con que Cumplido sujetaba a sus aprendices y empleados, añadía con solícito cariño, con bondad, casi con dulzura, "abundantes y saludables consejos que ofrecían necesariamente el bien".<sup>89</sup> El mismo, hizo trascender una de las anécdotas más festejadas sobre el editor jalisciense; decía que cuando sus empleados se quejaban de fatiga o de cansancio les repetía como parte de sus consejos: "Yo, nos decía, desde las primeras hasta las últimas horas del día permanecía en la caja, sin darme más descanso que el muy indispensable para tomar un sólo alimento".<sup>90</sup> Otra variante de esta anécdota la difunde Francisco G. Cosmes, colaborador de *El Siglo* en la década de los setenta; menciona que un día Cumplido regañaba a unos cajistas en su presencia y les decía:

- Yo he sido cajista como ustedes... y si he logrado labrarme una fortuna, fue porque nunca descansaba. A la hora en que mis compañeros iban a comer, yo me quedaba frente a mis cajas, tomando por único alimento, mientras trabajaba, una manzana que llevaba en el bolsillo y un pedazo de pan. Yo era económico:

---

<sup>89</sup> A. F. Cuenca, *op. cit.*

<sup>90</sup> F. Aduna, "Corona Fúnebre. Gratitud", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 dic., 1887, p. 2

<sup>90</sup> *Ibid.*

comía con medio real y guardaba el resto del peso ganado. Pero ustedes, ¿cómo quieren llegar a ser ricos con la vida que llevan?

- Yo también como de a medio, le respondió un cajista.

- Sí, replicó Cumplido; usted come de a medio y se emborracha de a siete y medio- y después de pronunciar estas palabras las patillas le comenzaban a temblar, los ojos lanzaban dardos de cólera a través de los vidrios azules de sus anteojos y los labios aplanados por la navaja tomaban cierto pliegue que indicaba a la vez que el disgusto, el desdén más profundo.<sup>21</sup>

Un testigo más de la incansable tarea de Cumplido afirma haber quedado huérfano a los catorce años. Señala que joven y sin dinero veía su porvenir sometido a la prostitución o a la mendicidad; cuando aquel gran benefactor social estrechó su "mano de niño" y le llamó "hijo" su destino cambió pues a partir de ese momento "me educó, me instruyó y me enseñó un arte que me salva de la miseria, que evita las horas de prueba a mi honradez, que hace nacer en mí la satisfacción de que soy útil a mi país y la de que he dado y dejaré un nombre inmaculado a mi familia."<sup>22</sup>

Para los artesanos en general Ignacio Cumplido fue un ejemplo a seguir, precisamente una publicación obrera le dedica en sus páginas una poesía reconociendo su labor infatigable y su buen trato al proletario, uno de sus párrafos dice:

Tú fuiste el obrero inteligente  
que aspirando el renombre del artista  
desde tu pobre esfera de cajista  
lograste un laurel para tu frente;  
tú fuiste quien más tarde

---

<sup>21</sup> F. G. Cosmes, "Memorias de un periodista", *El Universal*, 8 nov., 1891, pp.1-2  
<sup>22</sup> A. F. Cuenca, *op. cit.*

se convirtió en el rico propietario,  
que lejos de olvidar al proletario  
le protegió contra el dolor cobarde.<sup>23</sup>

El colegio funcionó por cerca de quince años hasta que un aviso al público firmado por Ignacio Cumplido informa del cierre del plantel ante la imposibilidad de continuar sosteniéndolo, al parecer fue consecuencia de tener enfrentamientos en la esfera de poder:

Hace muchos años que fundó y ha sostenido el que suscribe, en su establecimiento tipográfico, una especie de colegio o pupilage de jóvenes impresores, la mayor parte desvalidos, huérfanos y careciendo de toda clase de recursos, han hallado una subsistencia completa y su educación física y moral, hasta perfeccionarse en los ramos a que se les ha dedicado, saliendo con una profesión honrosa. No siendo posible ya al que suscribe continuar sosteniendo este plantel de beneficencia, lo hace presente al público, para evitar que tanto de fuera de esta capital como de dentro, se dirijan a él solicitando la admisión de jóvenes, que hoy ya no puede admitir, según deja manifestado.<sup>24</sup>

Es innegable la buena voluntad del impresor para con su país y su gente, pero a ella me parece debe agregarse una razón de tipo legal que ayuda a entender el por qué de la fundación del colegio de impresores y tiene que ver con el decreto dictado en 1835, artículo 1º, refrendado en legislaciones posteriores que exige a los

<sup>23</sup> "Al impresor mexicano Don Ignacio Cumplido", *El Socialista*, 4 jun., 1884, p. 3

<sup>24</sup> "Al Público", *El Siglo Diez y Nueve*, 27 feb., 1857, p. 3. Se afirma que los gastos para sostener esta institución se obtenían de las ganancias que producía el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. Hacia 1857 se combatió en dicho periódico a Ignacio Comonfort y esto originó que el Sr. Salicrú, ministro de Fomento cesara la publicación de *El Siglo* y en consecuencia se produjera el cierre del citado colegio de impresores. Cfr. A. F. Cuenca. *op. cit.*

impresores la no admisión en sus imprentas de vagos o de hombres cuyo domicilio y modo de vivir sea desconocido.

Es decir, a través del colegio para jóvenes impresores Cumplido obedecía la ley y a la vez contaba con mano de obra calificada de acuerdo con las necesidades de la maquinaria de su taller y de esta manera no se detenía el índice de productividad de su imprenta.

Además, los datos aquí vertidos deben contemplarse tomando en cuenta las características de las relaciones sociales, en este periodo, ya que "en el artesanado prevalecía el relacionamiento familiar entre el maestro, los oficiales y los aprendices; la propiedad de los instrumentos de producción y el trabajo operativo se reunían en la misma persona del jefe del taller".<sup>25</sup>

Hemos visto que la empresa como tal, comprendía a su vez a una comunidad humana total, de la que formaban parte los aprendices del colegio de impresores. Tenemos entonces que el grupo humano conforma otro distintivo del concepto empresa al identificar a una organización con puestos o unidades de trabajo para ordenar la producción.<sup>26</sup> Este grupo humano ofrecía su fuerza de trabajo para el desempeño de la producción editorial y era la que a continuación se enumera:

---

<sup>25</sup> I. Guzmán Valdivia, *op. cit.*, p 31

<sup>26</sup> *Ibid.*



El regente o administrador, conocedor de las clases y calidades de las tintas y de los diferentes tipos de letras disponibles para la formación de las planas, entre otras personas que desempeñaron esta tarea se menciona a Miguel Morales y a Francisco Aduna, a este último debemos los siguientes datos: "Recién llegado a Europa, y a la muerte del para él tan querido Regente Miguel Morales, a nosotros nos honró con esta distinción material."<sup>77</sup>

Los cajistas o formadores responsables de parar los tipos de metal o de madera y de alinearlos en la caja,<sup>78</sup> "están de pie, y con manos ennegrecidas paran, paran sin cesar, golpean con el cepillo las pruebas y las leen en voz alta al corrector de pruebas", por eso, necesitaban de una "constitución de hierro" para resistir "plantones de diez horas" y veladas continuas pues se retiraban de la imprenta hacia las dos de la mañana, (esto hacia la década de los setenta ). Leían las cuartillas de los escritores, las cuales "en vez de letras , parecen ;arañazos de gallina!". Corregían las pruebas que "el corrector hace trizas. Una, dos y ¡hasta tres veces!". Acababa su vista, sus pulmones y sus fuerzas, nos participa Pedro N. Vázquez, autor de una composición dedicada al cajista.

---

<sup>77</sup> F. Aduna, op. cit.

<sup>78</sup> Los entrecuillados de este párrafo fueron tomados del escrito de P. N. Vázquez. "Impresión. El Cajista", *El Monitor del Pueblo*, 8 oct., 1886, pp. 2-3

Estaban los aprendices que desbarataban la plana para reutilizar los tipos; los correctores de pruebas" "lazo de unión entre el literato y el tipógrafo" debido a que el primero "le debe en muchas ocasiones su crédito, y el segundo no podría por sí solo realizar las múltiples operaciones por las que pasa un original que sale de manos del autor hasta que llega a las de sus lectores". Se le califica de "héroe anónimo del trabajo", debido a que su vida transcurre en "un oscuro rincón de la imprenta", llena "los márgenes de las pruebas con taquigráficos signos, para que se vuelva una letra, se separen dos sílabas, se espacie una palabra, o se quite una repetición". Al cabo de doce horas de trabajo "las letras deben bailar ante los ojos en confusa mezcolanza y la imaginación vaga perdida en un conjunto de oraciones gramaticales a las que pone la ortografía, ya que no le es lícito corregir la sintaxis". Y a pesar de su dedicación y de sus cuidados, las erratas campean en algunos textos periodísticos y producen cara de interrogación en el lector atento, quien no alcanza a comprender el por qué los políticos liberales han pedido la "abolición" de la esclavitud en lugar de su "abolición"; o cuando se afirma que un amante desesperado, en vista de que el padre de su adorado tormento rechazaba su petición, iba a levantarse la capa de los "sexos", de más esta platicar que el cambio de "un hijo del ocaso", por "un hijo de él, acaso" estuvo por causar una verdadera y honda perturbación en el seno de una familia ilustre.

---

<sup>99</sup> Los siguientes entrecuadrados pertenecen al texto "El Corrector de pruebas", *El Siglo Diez y Nueve*, 23 mar., 1887, p. 2

Los tiradores o prensistas responsables del tiro del periódico disfrutaban<sup>100</sup> "el ruido del herraje de las prensas y el nacimiento del blanco, limpio y húmedo número del día". A la espera de los ejemplares se encontraban las mujeres que doblaban los pliegos y los enfajilladores que dejaban listos los bultos con fajillas para su entrega a domicilio o para llevarlos a los distribuidores, les apoyaban los repartidores que se encontraban a las puertas de la imprenta "y como abejas doblaban los pliegos de prisa, enfajillaban al vapor" y la distribución se llevaba adelante. Se acudía a las puertas de las casas, a las alacenas y librerías, se vendía por las calles.

En esta combinación del trabajo físico, técnico, con el trabajo de tipo intelectual y el artístico, se localizaban además de las personas ya citadas, los redactores, los articulistas, colaboradores destacados, litógrafos y traductores, entre otros.

Acudamos a varios autores para intentar recrear la atmósfera que reinaba, recién fundado *El Siglo*, en aquella vieja casona llamada Hospital Real, en cuyos diferentes cuartos, acondicionados para el desempeño de las tareas periodísticas, se encontraban los participantes del citado periódico.

---

<sup>100</sup> La información que está entre comillas se tomó de A. del Campo, "Apuntes", *El Nacional*, 15 jun., 1890, pp. 2-3

Guillermo Prieto<sup>101</sup> nos informa cómo lo subyugaba la producción de textos: "escribir para el público es una especie de manía, como la de comer tierra o inyectarse morfina", por esta necesidad, él, y seguramente muchos más "buscaba arribo en imprentas y redacciones". Le resultaba particularmente atractiva: "La angosta y desbarajustada mesa de redacción, los papeles regados en el suelo, los periódicos colgados contra las paredes con sus alambres"; pero sobre todo, llamaba su atención el que numerosas personas acostumbraran acudir a este lugar que "ardía en discusiones vehementes", mismas que eran atizadas por "hombres de acción" que ofrecían "servicios y dinero"; allí estaban "los estudiantes disputadores, los poetas entusiastas, los merodeadores de la crónica, los azuzadores de incautos y los próceres habidos o por haber que acuden al laboratorio de la fama o del descrédito".

Declara Fidel que a su ingreso a la empresa de Cumplido sólo eran "visibles en la redacción de *El Siglo* Juan Bautista Morales, Victoriano Roa y José María Castera, hombre este último de alguna instrucción y buen sentido, escrupulosísimo en esto de conservar la pureza del lenguaje y de corregir manuscritos y pruebas".

En esta etapa de oposición al gobierno de Santa Anna, la redacción de *El Siglo* "estaba espléndida", dice el mismo Prieto: figuraban Manuel Gómez Pedraza, Juan Bautista Morales, Mariano Otero

---

<sup>101</sup> Los entrecomillados insertos en los siguientes párrafos se encuentran en el libro de G. Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 1985, pp. 200, 229

y Luis de la Rosa que "llevaban la parte política". Manuel Cardoso se entendía, como él decía con los cuidados hijos de Apolo; Cornejo D. Bonifacio, corregía pruebas y defectos de estilo y lenguaje, así como citas históricas; José Cabrera era notable por su erudición y buen juicio, "Payno y yo éramos la parte cantante de la compañía".<sup>102</sup>

Comenta que el editor tapatio era enemigo "de que nadie perdiera su tiempo, ni divagase, ni parpadease", para evitar distracciones "tenía a cada redactor en su cuarto, aislado, donde un curioso podía estudiar los caracteres de cada cual".<sup>103</sup>

Narra que Juan Bautista Morales escribía "en una pequeña mesita de palo blanco, viendo a la pared, y los pies en una estera ordinaria". Manuel Gómez Pedraza, por su parte, "escribía en actitud correctísima, con su sombrero al lado, sin más movimiento que el de su mano derecha; a distancia parecía una estatua". Mariano Otero, paisano de Cumplido, "se ponía de bruces sobre el escritorio, floja la corbata, desabotonados chaleco y pantalones, medio zafadas las botas", como era muy goloso, tenía siempre a mano dulces o bizcochos. Además, gustaba del "papel excelente, escribía una letra redonda y clarísima como grabada". Luis de la Rosa, "un gran poeta que redactaba en prosa", "escribía deliciosas miniaturas"; Payno vivía con Cumplido y escribía en las piezas a él destinadas, mientras que Prieto ocupaba una pieza en la azotea, costo de su "fama de

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 216

<sup>103</sup> *Ibidem*, p.217

parlanchín y amigo de perder el tiempo, y por la manía de que no me ha podido curar, de hablar en voz alta, gritar, llorar, reír, y armar bulla cuando escribo". Estas manifestaciones de emoción espantaron a las lavanderas que tendían su ropa en aquella azotea y bajaron de inmediato a quejarse con el editor y decirle, asustadas "que un loco se había metido al cuarto".<sup>144</sup>

### 2.1.3. El ejercicio del Derecho de mando

Otra descripción que se tiene a la mano del ambiente que reinaba en la sala de redacción de *El Siglo* la ofrece el periodista Francisco G. Cosmes<sup>145</sup> quien, hacia la década de los setentas, tenía interés en que sus producciones literarias se difundieran en letras de molde y, para lo cual acudió a visitar a su amigo Javier Santa María en instalaciones propiedad de Cumplido. En ese lugar Santa María producía diariamente "muchas docenas de gacetillas" y escuchaba "cada hora algunas gruesas de advertencias, consejos, reprimendas y otros artículos desagradables de los labios siempre cuidadosamente rasurados de D. Ignacio Cumplido".

Pues bien, Cosmes llegó a la sala de redacción que era "una pieza iluminada por la luz cruda y deslumbrante que arrojaba una gran

<sup>144</sup> *Ibidem*, pp. 202, 217 y 228

<sup>145</sup> La información inserta a continuación y entre comillas se tomó del texto de F. G. Cosmes, op. cit.

ventana con vista al patio del vasto edificio, convertido en casa de vecindad, con excepción del local destinado a la imprenta". Aclara que a su llegada localizó de inmediato a su amigo y se sorprendió de verlo callado y trabajando, ya que su idea de las redacciones era diferente. Santa María se encontraba "sentado a una mesa cubierta con una carpeta de paño verde, manchada con tinta casi en su totalidad, envuelto en una nube de humo producido por el constante cigarrillo encendido y copiando noticias de periódicos, esparcidos unos sobre la mesa y yacientes otros a sus pies". Otros dos redactores se encontraban a ambos lados de su amigo, había un silencio sepulcral, sólo se escuchaba "el chirrear de las plumas sobre el papel y el estrujamiento de los periódicos consultados por el gacetillero. Nadie chistaba".

Apenas había conseguido intercambiar una o dos frases con Santa María, cuando, de pronto, "una voz áspera y algo destemplada se hizo oír en la puerta", era el mismísimo Cumplido en persona, quien pronunció las siguientes palabras: "- Señor Santa María, haga usted comprender a las personas que vienen a buscarle, que la redacción no es el lugar en donde deben tratarse asuntos particulares: el tiempo es dinero".

El testimonio de Cosmes nos recrea una personalidad fuerte y dominante y que se complementa con la descripción física de un hombre que contaba ya con sesenta años de edad y era "de estatura más que mediana, grueso, con antiparras azules, y cuyo rostro, ancho y de

facciones que demostraban extremada energía, estaba flaqueando por dos largas patillas entrecanas, que temblaban cuando este hombre movía los labios y con ellos las mandíbulas adyacentes”.

La anécdota de Cosmes se ubica en lo temporal en un periodo en que el mérito periodístico y la circulación de *El Siglo* habían disminuido notablemente y otros títulos de periódicos tomaban posiciones ventajosas, pese a ello, el editor tapatio continuaba desempeñando sus tareas de tipógrafo, político, editor y director de periódicos como antaño, era “infatigable en el trabajo, vigilante y atento... a los múltiples detalles de su empresa, llevando siempre a sus redactores al concurso de alguna idea práctica, y sobre todo, haciéndolos trabajar”.

Vemos así que la cohesión organizativa necesaria a toda empresa la dio su propietario, toda vez que en su persona se hallaban diferentes habilidades que le otorgaban autoridad personal, y, como funcionario de tendencia neoliberal contemporáneo, transmitió a sus colaboradores la importancia de los factores tiempo y trabajo. Para Cumplido, este último fue “la primera de las cualidades humanas”, era la única atmósfera en que podía respirar y “abrigó el más profundo desprecio por quien no se consagrara en cuerpo y alma a una tarea cualquiera”, observa Cosmes en su testimonio periodístico.

En un estilo semejante al del funcionario de nuestros días cuya meta es el logro de la productividad en su empresa, llevaba a cabo un



"ejercicio del derecho de mando" y desarrollaba su autoridad personal como "una fuerza subjetiva que atraía a sus colaboradores y subordinados". Cómo no iba a ser así si su entrega a la labor elegida era total y existía "la identificación completa del director con su empresa, dando a ésta no parte, sino el todo de la existencia, todos los pensamientos, todas las manías individuales, todas las ambiciones y toda la vanidad humana". Don Ignacio no era un hombre sino don Siglo Diez y Nueve "andando, comiendo, intrigando, discurriendo, regañando, lo mismo a redactores que a cajistas, revisando, lo mismo un artículo de Luis de la Rosa que una prueba de impresión." También Guillermo Prieto nos informa de su personalidad, dice que poseía un "talento claro, actividad vertiginosa, aspiraciones a levación y dominio; ignorante pero con buen sentido; culto y condescendiente, puntual en sus tratos y de ideas moderadas en política, sagaz para el lucro y tenaz para el trabajo".<sup>106</sup> Su experiencia en la edición periodística, su ambición de triunfo le permitían ser, cuando así lo deseaba, simpático y agradable y localizar buenas plumas, pues, como "cazador astuto y como horticultor hábil, rasteaba, inquiría, adivinaba los hombres que le convenía atraer a su negocio; los enamoraba y valuaba y creaba un verdadero tesoro de inteligencias para su periódico".<sup>107</sup>

El mismo Fidel comenta que el editor tapatio fuera de la redacción del periódico era "comunicativo y diestro para su negocio",

---

<sup>106</sup> G. Prieto, op. cit., pp. 200-201

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 201

sobre todo porque contaba, entre sus consultores y amigos, con destacados personajes de la época representantes de diferentes matices políticos como el federalista recalcitrante: Juan Rodríguez Puebla o el radical conservador Lucas Alamán.

Al dar a conocer la actividad vertiginosa de Cumplido, el mismo Fidel comenta:

aparecía en todas partes: ya podaba sus macetas y regaba su jardín precioso que tenía en la azotea, y que abastecía M. Tornel, que acaba de instalar el jardín llamado de San Francisco; ya se oía su voz en las caballerizas, regañando a los criados: aquí instruye cómo se vacía un cilindro de cola y acullá manda apretar los tornillos de una prensa; acude al escritorio a resolver una duda; socorre a una vieja; despidе a un inoportuno, emplaza al sastre, va a la habitación a advertir que tiene convidados a comer.<sup>123</sup>

Por otra parte, ya sobre la habilidad comercial del impresor, Prieto señala un tanto despreciativo que "el editor no hacía más que presentar un cuadro de actores hábiles que le dieran honra y provecho"<sup>124</sup> lo cual, me parece suficiente, en tanto eran actores a los que se les sometía a la mística de la empresa. Se les preparaba y capacitaba; así fuera con métodos hoy considerados inapropiados, como aquel sistema de tiranía que consistía en encerrarlos bajo llave, hasta el término de las cuartillas que Cumplido hubiera solicitado por tarea a sus colaboradores.

---

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 216  
<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 218

Sobre este punto declara Francisco G. Cosmes que si bien Prieto le dio el calificativo de "pirata de los ingenios", desde su punto de vista la palabra apropiada era la de "capataz", pues con ella se expresa claramente "la idea del hombre que por la fuerza hace trabajar y producir a una cuadrilla de operarios".<sup>110</sup> Cosmes considera que gracias a este sistema "debieron más de cuatro escritores darse a conocer ventajosamente, y ocupar más tarde elevados puestos públicos. Aquel era el buen tiempo en que los presidentes elegían poetas y novelistas para desempeñar el Ministerio de Hacienda. Payno y Prieto son una prueba de ello".<sup>111</sup> Ejemplifica los extremos a los que fuera capaz de llegar con tal de conseguir la anhelada productividad:

Zarco, que era una verdadera máquina de escribir, que redactó sólo en una época *El Siglo* y que jamás necesitó aguijón para trabajar, fue, sin embargo, el prisionero de Cumplido durante largos años, viviendo entonces bajo el mismo techo que su editor y recibiendo sus visitas diarias hasta su alcoba. Momentos antes de que la aurora con sus dedos de rosa abriese las puertas de oriente.<sup>112</sup>

Sobre este asunto Fidel nos informa que, a pesar de la actividad sin límites de los periodistas de la época, los emolumentos de que disfrutaban gentes como Otero, El Gallo Pitagórico, Rosa y después Carrasquedo, Iglesias, Lacunza, Ramirez y Zarco, eran "realmente mezquinos, no pasando ninguno de ellos de cien pesos".<sup>113</sup> Sin embargo,

---

<sup>110</sup> F. G. Cosmes, op. cit.

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> G. Prieto, op. cit., p. 312

acepta que cuando Francisco Zarco era redactor único ganaba cerca de quinientos pesos mensuales mientras que, Manuel Payno y él mismo recibían veinte pesos.

La aseveración anterior se contrapone al pensamiento de Cumplido quien al remitir una defensa en favor de F. Zarco manifiesta su pensamiento en relación a los escritores que han colaborado en su periódico:

Si yo hubiera tenido la idea de envilecer asalariando a las notabilidades del país que han escrito en mis publicaciones políticas y literarias, no habría contado con la pluma de mexicanos que por su capacidad, vasta instrucción y acendrado patriotismo, han contribuido a ilustrar y esclarecer las cuestiones de mayor importancia para la república. Voy a citar a algunas de estas personas que han fallecido y otras que viven, para que se vea que por su carácter, saber y respetabilidad, nunca podrá creerse que dejaron de disfrutar la mayor independencia en sus escritos. Entre los que han fallecido se encuentran los Sres. D. José Gómez Pedraza, D. Mariano Otero, D. Luis de la Rosa, D. Juan B. Morales, D. Juan Rodríguez Puebla, D. Joaquín Navarro y otros; y entre los que viven cito a los Sres. D. José María Lacunza, D. Sabino Flores, D. Pedro Escudero y Echánove, D. Eulalio María Ortega, D. Manuel Payno, D. Guillermo Prieto, y otros muchos que sería largo enumerar. Yo como editor, que aprecio en todo lo que vale la inteligencia, jamás me he atrevido a imponer condiciones sobre la conciencia del hombre y señalar precio al talento ni compensar en nada los sinsabores del escritor público; no podía tampoco establecer salarios ni sueldos, sino ofrecer la remuneración posible por los trabajos intelectuales, según las escasas utilidades que deja un periódico que solo vive de sus suscripciones, y de cuyo producto se ha podido señalar una remuneración que, en honor de la verdad, muchas personas por sus circunstancias particulares, algunas veces han rehusado. En esto, nada ha habido de tráfico, y los escritores que han vivido de su profesión no han podido

merecer el epíteto vulgar de asalariados, como no lo merece el que consagra sus servicios a su país. Remunerado es el trabajo del médico, del abogado, del sacerdote, del consul, del ministro y a ninguno de estos individuos se le puede caracterizar como asalariado. Como editor del *Siglo*, he creído de mi deber dar esta explicación, que reclaman la amistad, la justicia y la reputación no sólo del Sr. Zarco, sino de la mayor parte de los escritores que en México han sostenido sus opiniones con toda independencia.<sup>114</sup>

Las declaraciones de I. Cumplido muestran que el ejercicio de la política de tendencia liberal posibilitó la conciencia de una práctica periodística en donde participaron diversas figuras públicas debido a los hechos sociales que enfrentaba el país. Cumplido les ofreció una tribuna, un medio no para ganarse la vida sino para obtener prestigio social, llevar a cabo un proselitismo político o bien por el sólo afán de influir en el ejercicio del poder ya que, como señala Oscar Castañeda Batres, "la prensa de aquella época era el único medio de expresión de las ideas, el centro de organización de los grupos políticos; participaba del mitin y de la cátedra: era club y escuela."<sup>115</sup>

Se han visto hasta aquí diversos elementos de la estructura de la empresa periodística. Procede ahora revisar el mundo de valor y las formas periodísticas que se pusieron en práctica.

---

<sup>114</sup> "El Sr. Ignacio Cumplido", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct., 1856, p. 4  
<sup>115</sup> O. Castañeda Batres, *Francisco Zarco*, p. 13

### III. Legitimación de la empresa (una época, una teoría, una práctica)

Los productos humanos son efecto de los capitales, del trabajo y del tiempo... Podemos carecer de capitales, no ser hábiles en el trabajo; pero el tiempo es un capital que la naturaleza ha dado sin excepción a todos los hombres: a ellos toca aprovecharlos.  
(Calendario de Cumplido, 1846)

A las categorías de capital, técnica, legislación, escenario político y actores<sup>1</sup> como elementos que definen a la empresa y a sus productos periódicos, se suman los aspectos de valor.

Conocer algunas de las asignaciones valorativas que, sobre el periódico y el periodismo, difundieron en la pasada centuria militantes del grupo liberal que participaron en las publicaciones periódicas de Ignacio Cumplido, da pie para reflexionar sobre la teoría y la práctica de su quehacer periodístico.

Interesa dirigir el análisis hacia el cómo el periódico, el cual en nuestros días definimos en forma escueta como el medio impreso elaborado bajo lineamientos de competencia comercial, o bien, como el "volumen impreso que se distribuye y difunde con cierta periodicidad

<sup>1</sup> Se entiende por actores a los protagonistas de los hechos que ocupan un espacio o un tiempo determinado en los medios de comunicación, es decir, se transforman en comunicadores sociales, en emisores de información. Cfr., R. Sánchez Rivera, *op. cit.*, p. 50

y en un número considerable de ejemplares, con el objeto de llevar al conocimiento del público hechos, ideas y opiniones<sup>2</sup>, carece de una definición precisa en la pasada centuria.

En cambio, se le asignan una serie de cualidades que llevan a confundir el objeto periódico, que como ya se ha visto conforma una entidad económica, con la actividad social del periodismo que plantea por sobre todo, un deber ser del escritor. No obstante, se verá páginas adelante, en los textos consultados no existe una diferenciación entre ambos conceptos.

Antes de entrar en materia es necesario resumir la concepción que guía sus actividades: la filosofía del liberalismo.

Esta teoría triunfó plenamente en el siglo XIX y fue aceptada en México. Plantea que el hombre es un animal racional con capacidad para distinguir entre el bien y el mal. El hombre es un fin en sí mismo, de allí que la meta de la sociedad debe ser la felicidad y el bienestar del individuo.

Se valora al hombre como órgano pensante, capaz de organizar al mundo y de tomar decisiones que favorezcan sus intereses. Si bien un hombre solo no puede resolver todos los problemas, el conjunto de decisiones individuales promueven la causa de la civilización.

---

<sup>2</sup> I. Lombardo, "Estudio introductorio. Lecciones de Periodismo", *Prensa y poder*, p. 19

Se admite que el Estado es un instrumento útil y necesario, es el método para que el individuo alcance sus potencialidades, sin embargo, si no cumple con este fin es necesario modificar o abolir a dicho Estado'.

La filosofía del liberalismo da lugar a la teoría libertaria de la prensa que se desarrolla sobre todo en Inglaterra y Estados Unidos y la cual concibe al hombre "como un ser racional capaz de discernir entre lo verdadero y lo falso, [por esto, le resulta imposible aceptar] que la verdad sea exclusiva del poder".<sup>4</sup>

Dicha teoría establece que el hombre libre tiene entre sus metas fundamentales buscar la verdad. Los periódicos son un recurso para exhibir pruebas y argumentos que defiendan esa verdad y para participar así, en una decisión política y controlar de esta manera al gobierno.

Se postula a la libertad de palabra y de prensa, como un derecho natural e inalienable. Los hombres desean conocer la verdad a fin de guiarse por ella y para alcanzarla debe efectuarse "una libre competencia de opinión en el mercado abierto"<sup>5</sup>. Cada hombre debe manifestar libremente su opinión siempre y cuando conceda a los demás el mismo derecho. De la tolerancia mutua y comparación de opiniones diversas surgirá lo que parezca más racional y esto será aceptado en general.

---

Cfr., J. Acosta Montoro, *op. cit.*, T. II, pp. 14-41

*Ibidem*, p. 15.

*Ibidem*, p. 35.



En el caso que nos ocupa, los militantes de la empresa de Ignacio Cumplido defienden la teoría libertaria y construyen un periodismo que aspira a regirse por un orden en donde lo educativo y lo moral integra la defensa de principios e intereses de una ideología democrático liberal: ilustración, razón, progreso, igualdad, justicia, libertad y verdad.

Son fundamentos que conforman un mundo de valor que da a los seres humanos un sentido de vida y de felicidad para que enfrenten la naturaleza y se despojen de sus angustias y miedos; es una búsqueda por instaurar un hombre nuevo que interiorice una moral de vida que coincida con el orden jurídico que buscan implantar y el cual respalda los derechos del hombre y establece una forma de gobernarse.

Además, en opinión de Pablo Mora, los escritores y editores de la primera mitad del siglo XIX buscan mantener, sobre todo en las revistas especializadas, "un espíritu de asociación y un proyecto de reconstrucción moral, geográfico, material, histórico; un proyecto que ayudará a subsanar los males de un México convulsionado e ingobernable"<sup>6</sup>

Es un acto de creación de cultura en donde coincide el trabajo literario-periodístico. De manera tal que este grupo legitima el uso del periódico por medio de una actividad periodística que pondera el factor instrucción y el concepto de opinión pública por sobre el

---

<sup>6</sup> P. Mora, "Los lazos nacionales y las vías de tinta de Manuel Payno: revistas literarias de la primera mitad del siglo XIX", *Del Fistol a la Linterna*, 1997, p. 174

utilitarismo económico. A esto se debe que elijan dos líneas de trabajo: el periodismo literario y el periodismo político y polémico. En ambos casos existió una razón fundamental: se trataba de crear costumbres públicas.

Se trata de ofrecer una imagen de nación que se construye al captar y presentar una realidad y, además reflejar signos de una nación encaminada hacia la felicidad. También se crean lazos sociales y sentimentales para reconocerse como comunidad.<sup>7</sup>

Lo antes señalado se refuerza con la siguiente observación de Abelardo Villegas:

Los liberales no enfocaban los problemas desde un punto de vista puramente político, como se ha dicho con frecuencia. La eliminación de una sociedad corporativa implicaba la instauración de una república moderna, la creación del industrialismo y el capitalismo y la formulación de una moral adecuada a la cual se tendría que llegar por una nueva educación."

Veamos con detenimiento la visión teórico-práctica de quienes trabajaron con el tipógrafo jalisciense, a fin de sustentar lo dicho párrafos anteriores.

---

*Ibid.*

<sup>7</sup> A. Villegas, "El liberalismo mexicano", *Estudios de historia de la filosofía en México*, p. 209

### 3.1. ¿Qué es un periódico?

Se reconoce que este objeto impreso que se distribuye y difunde periódicamente es una mercancía, un género con el que se puede comerciar, dejando de lado el beneficio social ya que se afirmaba: "los editores o empresarios de periódicos lo hacen por mera especulación mercantil y no por patriotismo"<sup>9</sup>. También Francisco Zarco comentaba sobre el asunto y señalaba en las páginas de *El Demócrata*: "un periódico ha sido un negocio mercantil como cualquier otro".<sup>10</sup>

A la aceptación del uso económico se agrega una superioridad de índole técnica en comparación con las características del libro; se le define como un género de bajo precio: "tan sólo una moneda de poco valor y que casi todos pueden gastar"<sup>11</sup>; además consta de pocas páginas y puede leerse con comodidad.

Se suman a esas ventajas su acceso para todo el público que conozca la lectoescritura y el que varias personas se informen del contenido de un mismo ejemplar, lo que da lugar a una diferencia entre el número de compradores y el de lectores<sup>12</sup>. Se reconoce así que

---

<sup>9</sup> "Revoltosos", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º jun., 1843, p. 4

<sup>10</sup> F. Zarco, "Influencia de la prensa", *El Demócrata*, 5 jun., 1850, pp. 3-4

<sup>11</sup> "Periódicos", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 dic., 1841, p. 4

<sup>12</sup> *Diario del Gobierno*, 17 mar., 1839, p. 4

el destino del periódico es un público amplio y heterogéneo y que beneficia a más de uno.

Se apuntan otras peculiaridades de indole histórica, como el espacio geográfico, o lugar donde se edita, y el tiempo, o momento social, (presente) en el cual se produce el periódico. Se hace ver lo manipulable de su soporte físico material, el papel, gracias al cual puede ser enviado de un lugar a otro. Por intermedio de las comunicaciones terrestres o marítimas cuya misión consiste en transportar personas o mercancías, el periódico viaja y permite el intercambio de informaciones. Se dice: "hacen posible la difusión pronta y oportuna de conocimientos útiles [y dan lugar] al intercambio de noticias entre naciones, entre ciudades y hasta entre individuos de los que habitan en un mismo lugar".<sup>13</sup>

En este último caso, cabe llamar la atención sobre el desarrollo del tráfico de noticias que ya existe porque éstas se han constituido en mercancías y obedecen "a las mismas leyes del mercado"<sup>14</sup> a las que deben su existencia.

Hasta aquí algunas de las características físicas que definen al periódico hasta el presente como un objeto de consumo.

---

<sup>13</sup> "Lectura de periódicos", *El Siglo Diez y Nueve*, 29 ago., 1848, pp. 3-4

<sup>14</sup> J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 59

### 3.2 Periódicos y Periodismo.

Por otra parte, se dan a conocer criterios en relación al contenido de los periódicos, se afirma que son cuatro sus partes constitutivas: la que se destina a la diversión, aquella que trata el elemento instructivo, la abocada a la crítica y la parte política.<sup>15</sup>

Hay textos que indican que a través de estos apartados informativos se consigue un beneficio social y el progreso de una nación porque estimulan la mejoría intelectual de los individuos y los motivan a superarse, afirman<sup>16</sup> que: "excitan la curiosidad"; "dan ilustración a las clases mas numerosas de la sociedad y les procuran una ocupación útil y variada en el intermedio de sus quehaceres", son "alicientes para los estudios" y "remedios contra la pereza, la avaricia y la ociosidad", además, dejan provecho en el entendimiento del lector ya que "instruyen en contra de la voluntad o intención de quien los lea".

Abundando sobre el sentido anterior y con el interés de apropiarse del objeto para sus fines, es decir, de conseguir un uso instrumental, se mencionan otras cualidades: "es un alimento para la lectura". Es "el mejor medio que puede usarse para difundir la ilustración entre todas las clases sociales". Se le equipara a un

---

*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 17 mar., 1839, p. 4

<sup>15</sup> Los entre comillados forman parte del artículo titulado "Periódicos", *op. cit.*

termómetro, porque indica "los grados de civilización de un pueblo y los progresos que hacen en ella".<sup>17</sup>

Como se ha visto, hay un afán de anteponer la cualidad de instrucción por sobre el uso mercantil de los periódicos y esto se reafirma con las siguientes palabras: "La ilustración popular está en razón directa de la abundancia o escasez de periódicos, ya sea en las artes, ya en las ciencias naturales, ya en las morales y políticas".<sup>18</sup>

Se puede apreciar que en esta óptica escribir, leer, reflexionar sobre lo escrito llevan a un progreso intelectual que ayuda al bienestar del hombre, por esto es necesario que se multipliquen, que apoyen en conjunto la tarea educativa. Se postula un juicio de valor respecto de la función de instrucción del objeto en cuestión y se relega su carácter de objeto de consumo.

Sin embargo, esta manera de valorar al periódico hace de lado que existen diversos intereses y particulares puntos de vista de quienes elaboran los mensajes y de quienes definen la línea política, sean los propietarios o el partido político que lo sostiene. El periódico en tanto medio de influencia de un grupo particular sólo puede difundir aquello que este grupo define como importante de conocer y esto tiene que ver con el periodismo. La propuesta informativa que se tiene para cada periódico será la que defina sus secciones o apartados informativos y sus contenidos.

---

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> "Periódicos Políticos", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 jul., 1843, p. 4

A la fecha sabemos que los hombres que participan en la elaboración de mensajes generan su propia manera de llevar a cabo la producción del periódico. Ellos ocupan un lugar en la sociedad y mantienen relaciones sociales, intercambian ideas respecto de lo que se desea llevar a cabo y definen un conjunto de objetivos a alcanzar en la tarea de informar cotidianamente. A partir de esos objetivos se estructura un sistema de información específico. Sea que se conceda prioridad a ciertos temas. Que se manifieste abiertamente por una tendencia, o que se trabaje para una persona o institución y a ello se aboque prioritariamente el contenido.

El contenido entonces, está ligado a una intencionalidad, es una propuesta periodística de cada persona o grupo que detenta el poder en un medio de comunicación.

En resumen, el periodismo es un actividad humana que ejercita el pensamiento con una intencionalidad. Esta se desarrolla, complementa y enriquece con la práctica del hacer y difundir periódicos, revistas y demás materiales impresos, hasta alcanzar una definición por un estilo de hacer periodismo. Este puede plantearse en una doble interpretación: una tendencia o una inclinación hacia valores, ideas y creencias que se aclaran con mensajes en defensa o simpatías manifiestas en contenidos, además de, y por otra parte, en una manera de presentar, organizar y redactar los hechos sociales.

La materia prima del periódico que es la información es motivo de una elección permanente por parte de los profesionales. Diariamente eligen y jerarquizan en los espacios de los periódicos,

los temas que consideran importantes de difundir y el espacio que deben ocupar. Tienen una manera de concebir los hechos. Lo anterior permite que los lectores se formen una idea de aquello que merece la atención. El registro y parcialización del mundo que practican los periodistas da lugar a que el periódico construya una realidad social, señala Rodrigo Alsina en su obra *La construcción de la noticia*.<sup>19</sup>

El periódico es un producto que se elabora para su consumo inmediato. Se elabora, difunde, consume y perece en horas. A pesar de esto, la constancia y manejo informativo de los periodistas genera un reconocimiento social: "los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante"<sup>20</sup>. Este reconocimiento social les permite apoyar e influir en las acciones que en lo político, económico, social y cultural se llevan a cabo en una sociedad en un momento determinado.

Como se ha visto, la propuesta periodística de Cumplido y de sus colaboradores es la de un quehacer político que beneficie a las mayorías. Se diferencia del uso burocrático-informativo y restringido en cuanto al público que se dio en la etapa de la Colonia bajo los criterios implantados por un régimen monárquico. La función "moderna" del periódico que se plantea el grupo que ahora busca el poder, es "la ilustración popular" y mediante ella se presume el progreso material e intelectual de la población.

<sup>19</sup> R. Alsina, *La construcción de la noticia*, p. 29

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 30



Esta nueva visión del deber ser del periódico tiene su fundamento en los principios políticos de república y democracia. Quienes asumen esta nueva concepción de la política y del periodismo trabajarán por el reconocimiento de un sistema republicano y democrático porque lo valoran como el único capaz de asumir la defensa de la libertad del individuo y de la vida en sociedad. Lo expresado hasta aquí se valida con la siguiente afirmación del *Diario Oficial* difundida hacia 1842:

Proclamada la libertad en México, los periódicos comenzaron verdaderamente a expresar su opinión y adoptando el gobierno representativo, a servir de eco y de auxiliares a la tribuna parlamentaria, pues que en efecto el verdadero elemento de los periódicos es el gobierno representativo, único en que gozan de todo su poder, sus prerrogativas y sus derechos, y en que mejor puede sentirse toda su influencia e importancia, siendo como un centinela avanzado de la opinión pública que expresa las necesidades del país, denuncia los abusos de los funcionarios, ilustra las discusiones más complicadas para su examen, y ponen a buena luz todos los objetos de que depende la felicidad pública.

Bajo este punto de vista puede únicamente conocerse la alta misión de los periódicos, hasta el punto de que algunos políticos hayan avanzado a denominarlos el cuarto poder del Estado, llegando a ser una necesidad universalmente reconocida en todos los gobiernos populares.<sup>21</sup>

Las ideas citadas sobre los periódicos en México páginas atrás, ayudan a la comprensión de la actividad social del periodismo. En la óptica de este grupo consiste en situar al alcance de la población

---

<sup>21</sup> [Editorial], *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1° ago., 1842, p. 4

todos los conocimientos, logros y avances de los hombres pues necesita dar cuenta del progreso material de la civilización. Declaraba *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus editoriales:

la civilización aproxima a los pueblos y hace del género humano una sola familia, la unidad que el cristianismo ha establecido en el movimiento social de las naciones cultas, nos hacen necesario el conocimiento de los hechos que pasan en otras naciones, acontecimientos que para todos encierran la marcha de la humanidad.<sup>22</sup>

El medio idóneo para alcanzar sus propósitos fue el periódico político. Su existencia y justificación parten de afirmar que se ha dado un progreso en la ciencia de la política que habla de una "nueva forma de gobierno cuyos principios son la soberanía del pueblo y el derecho representativo".<sup>23</sup>

Fue gracias a los periódicos políticos que se conocieron esos principios, pues su papel en "las repúblicas es producir el perfeccionamiento de sus instituciones mediante la franca opinión del pueblo acerca de ellas [lo anterior debido a que] el resorte vital de estos gobiernos consiste en que todo ciudadano pueda manifestar su opinión acerca de aquello que le interesa más a la sociedad".<sup>24</sup>

De manera tal que "la voluntad de una nación, la expresión de su soberanía, tiene por conducto la libertad de la prensa [y ésta se transforma en el] mejor medio por donde se expresan la opinión y la

---

<sup>22</sup> "Introducción", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º jul., 1848, p. 1

<sup>23</sup> "Periódicos Políticos", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 jul., 1843, p. 4

<sup>24</sup> *Ibid*

libertad públicas".<sup>25</sup> Así, los periódicos políticos son el mejor arbitrio para conocer la voluntad general, por esta razón cuando "hay verdadera libertad de imprenta, la prensa debe ser el eco de la opinión pública".<sup>26</sup>

Los periódicos políticos pueden tratar todos los objetos de la política, ya que tienen que ver con cuanto comprende "la administración pública en todos sus ramos [su misión es] poner las cuestiones políticas y administrativas al alcance del pueblo, aconsejar las medidas más convenientes y corregir los abusos y las faltas de autoridad".<sup>27</sup> El gobierno "respeta entonces la opinión que expresan los periódicos, ellos le hacen conocer los males que pueden producir ciertas resoluciones, le inspiran pensamientos útiles y lo ayudan a preparar al país a recibir algunas reformas que de pronto chocan con los hábitos o con las preocupaciones".<sup>28</sup>

Los reclamos de la prensa son las mejoras materiales, la defensa de la propiedad, la conservación del orden, los adelantos morales y sociales y la difusión de conocimientos. Procura ventajas para todas las clases de la sociedad, reprime los abusos, pone en contacto a los hijos de un mismo país y a veces es un vínculo entre naciones extrañas.

---

<sup>25</sup> "Revoltosos", *El Siglo Diez y Nueve*, 1<sup>o</sup> jun., 1843, p. 4

<sup>26</sup> F. Zarco, "Fomento de Periódicos", *El Demócrata*, 11 abr., 1850, pp. 2-3

<sup>27</sup> F. Zarco, "Influencia de la prensa", *op. cit.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

Se ocupa de los negocios más graves del Estado, contiene un sinnúmero de pormenores para hacer la existencia agradable y también da cuenta de todos los sucesos de alguna importancia, facilita las relaciones y los cálculos mercantiles y es el órgano más rápido de comunicación entre regiones remotas."

La polémica es "la esencia de los periódicos críticos y de los políticos"<sup>29</sup>, en los que el campo de "la discusión está completamente abierto", "aplican todas las cuestiones a las masas", y las tratan en "el espíritu de partido que les es propio, formando dos o más falanges opuestas para el examen de todas las materias, y la influencia de sus debates sobre la opinión pública es tan grande, que asegura muchas veces el predominio a los principios que obtienen la victoria en esta lucha".

Los periódicos políticos son expresión de los partidos y "la costumbre los ha dividido en dos bandos: ministeriales y de oposición". Para los primeros todos los actos del gobierno "son canonizables", los otros, "hacen profesión de fe para impugnarlo todo". En ambos casos existe una división más, "los hay del progreso y del retroceso", los primeros "nada bueno encuentran en lo antiguo" y los del retroceso "todo lo hallan pésimo en lo moderno".<sup>30</sup>

A partir de estas últimas consideraciones hay una propuesta moral, un deber ser de los periódicos que parte, como se argumenta en

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Los entre comillados de los dos párrafos siguientes se localizan en "Periódicos", *op. cit.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

lo competente a los periódicos políticos, de verlos como instituciones sociales para impulsar el progreso. Este tiene que ver con la democracia, forma de gobierno que admite el diálogo a través de los periódicos para alcanzar el mejoramiento de una colectividad. Se especifica: "las publicaciones forman centros de pensamiento de donde parten energías corrientes de ideas siempre penetrantes en más o menos tiempo en la dura intelectualidad de las masas".<sup>3</sup>

Este ideal del ser del periódico político se hace extensivo a la actividad del periodismo y conforma lo que hoy día conocemos como ética.

Los periódicos (y por tanto el periodismo) deben ser "la expresión clara y terminante de la verdad, de la razón y de la justicia en las materias sobre que discutan"<sup>3</sup>. Deben sostener "una absoluta independencia e imparcialidad para juzgar los hechos y para no declararse partidario ciego ni del que manda, ni de los que le hacen la oposición"<sup>4</sup>. La prensa debe ser "digna, honrada y el eco de la opinión pública".<sup>1</sup>

Los periódicos deben "consagrarse con entusiasmo a la ilustración del pueblo, a difundir los conocimientos, a mejorar, en fin, la situación del país, [es] un arma terrible que arrebató a los

---

*Diario del Gobierno*, 17 mar., 1839, p. 4

"Periódicos", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 dic., 1841, p. 4

F. Zarco, "Influencia de la prensa", *El Demócrata*, 5 jun., 1850, pp. 3-4

*Ibid.*

tiranos sus secretos, que revela sus absurdos y destruye los errores."<sup>16</sup>

En esta propuesta periodística no caben los escritores que trafican con su inteligencia y que son capaces de venderse al mejor postor. Los falsarios de la opinión acostumbran sostener un espíritu ciego de oposición o de intolerancia que les acarrea absurdas contradicciones y esto los orilla a la mentira:

Porque algunos periodistas, con tal de sostener ídolos políticos y así medrar, o porque sin estudiar a fondo las cuestiones vitales de que debieran ocuparse con detenimiento, las tratan de orden supremo, si no es que con pasión, ligereza y mala fé, sin dar lugar a que el sentido común, la reflexión y la verdad aparezcan en sus escritos para justificarlas<sup>17</sup>

Las subvenciones, el mercantilismo, así como la represión y la autocensura son condiciones a vencer en esta visión del periodismo. Su proyecto contempla entre otros aspectos, la entera libertad de expresión para expresar sus ideas, la independencia económica; la imparcialidad para juzgar de una manera certera; el lenguaje culto y respetuoso.

Es así que desde lo moral (porque la propuesta contiene ideales, principios y criterios y porque son normas que vertebran valores políticos) se plantea al periódico como intermediario entre poder y pueblo, como instrumento de la democracia. Su tarea es de ilustración y de reforma social.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> "Misión de la prensa", *El Monitor Republicano*, 20 abr., 1877, pp. 1-2

Las consideraciones vertidas sobre el periódico y aplicables por sus implicaciones ideológicas a la actividad del periodismo en México, plantean un ejercicio ilustrado pues sólo aquellas personas que reúnen un grado de conocimiento y determinados principios morales son idóneas para ejercerlo y para cumplir con las funciones de crítica que favorezcan un impulso al cambio; de aglutinadores o canalizadores de opinión a fin de dar voz o asumirse como representantes populares y de una labor de educadores que beneficie "la ilustración de las masas", además de informar, orientar, explicar, entretener. Un buen número de escritores que ejercieron estas funciones en la empresa de Cumplido estiman al periodismo como instrumento para procurar la distribución del poder mediante la justicia, la verdad y la razón.

Justicia, verdad y razón son una trilogía en el ejercicio periodístico del XIX porque busca crear un establecimiento para el progreso que se valora como institución de justicia para la democracia.

En esta moral es "la justicia la obligación del ser sociable. La virtud por excelencia, y la base de todas las demás virtudes del hombre. La justicia es una voluntad individual y permanente de mantener a los hombres en posesión de sus derechos, y de hacer por ellos todo lo que querríamos que hiciesen por nosotros".<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> "Variedades. Deberes morales en la sociedad. De la justicia", *El Siglo Diez y Nueve*, 30 dic., 1848, p. 3

Para procurarse los objetos necesarios a la felicidad se deben conocer los derechos del hombre que consisten en el libre uso de la voluntad y de las facultades que la naturaleza les ha concebido, entre ellas la libertad y la igualdad de todos los hombres.

La libertad del hombre en la vida social debe entenderse como el derecho que cada ciudadano puede ejercer sin causar perjuicio a sus asociados. El uso de un poder que perjudique a otros, es injusto y se llama licencia.<sup>39</sup>

De lo anterior se desprende un mundo de valor en donde los "principios de orden y justicia forman el elemento más fecundo para el bienestar de las naciones"<sup>40</sup>. En las páginas del periódico *El Siglo Diez y Nueve* se afirma que: "la igualdad de derechos y obligaciones civiles y políticas es la base de las instituciones..."<sup>41</sup>. De allí que, para esperar resultados benéficos del gobierno republicano, para obtener el progreso de la nación, el pueblo debe conocer sus deberes y sus derechos y esto dará lugar al desarrollo de costumbres públicas, a que el pueblo se eduque políticamente.

El desarrollo de estas costumbres públicas permitirá que exista "esa fuerza moral que es el apoyo más firme de la autoridad. Esta fuerza moral es la opinión pública tan temida, que por sí sola basta para aniquilar a los perturbadores del orden".<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> "Ilustración del pueblo", *El Siglo Diez y Nueve*, 24 dic., 1848, pp. 3-4

<sup>41</sup> "Igualdad republicana", *El Siglo Diez y Nueve*, 24 nov., 1848, p. 3

<sup>42</sup> *Ibid.*



La opinión pública es esa "instancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente lícitada del ejercicio del poder político y social"<sup>43</sup> y se manifiesta por medio de los periódicos políticos ya que, en sus páginas queda constancia de la polémica racional entre las grandes corrientes de la opinión que pugnan entre sí en lo social.

La opinión pública será, "la unanimidad final resultante de un largo proceso de recíproca ilustración; porque el interés general es la base sobre la que se produce libremente una conciencia racional entre las opiniones públicas concurrentes".<sup>44</sup>

He aquí a los periodistas defendiendo el espacio político del periodismo que se rige por un orden educativo y moral que se integra a los principios e intereses de una ideología democrático liberal: ilustración, razón, progreso, igualdad, justicia, libertad, verdad; fundamentos de vida y de felicidad para el ser humano que deben refrendarse en un orden jurídico concreto cuya observancia corresponde a la libertad de expresión y de imprenta, como ya se planteó en páginas anteriores.

Este orden educativo y moral es la guía para editar órganos periódicos. El fin va más allá de obtener beneficios económicos mediante el aumento de lectores. Se trata de crear costumbres privadas y públicas que favorezcan el cambio.

---

<sup>43</sup> J. Habermas, *op. cit.*, p. 261

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 22

### 3.2.1. Periodismo literario y periodismo político.

El periódico sirvió de vehículo para legitimar la propuesta de un grupo que aspiraba al poder para establecer un régimen republicano y democrático. A semejanza de lo ocurrido en otros países, el periodismo literario y el político fueron utilizados para impulsar el conocimiento de las ideas que defendían en los ámbitos de lo público y de lo privado.

Es el momento de retomar lo competente a la aplicación de formas periodísticas que evolucionaron en otros países y que sirvieron de modelo al periodismo en México.

Los ingleses Daniel Defoe, Joseph Addison y Jonathan Swift, entre otros, elevaron la dignidad de la profesión en el siglo XVIII, cuando whigs y tories se disputaban el poder.

Tories y whigs tienen que mantener una continua lucha por la influencia política, en la que un arma fundamental es la propaganda a través de la comunicación literaria. Los escritores, lo quieran o no, han de encargarse de la tarea, porque si no tienen patronazgos cortesanos y los libros no proporcionan aún notables ingresos, han de encontrar en la

propaganda política, en los periódicos que la realizan, una fuente de ingresos que les ofrezca garantías.<sup>43</sup>

Defoe, fue un periodista político whig, "escribía para el día y para el mayor número de lectores dentro del día".<sup>44</sup> Destacó tanto por sus artículos políticos como por sus agudos ensayos publicados en la *Revue*. Allí se dedicó a combatir a los extremistas de los partidos, ya fueran los campeones intransigentes de la iglesia anglicana o los puritanos fanáticos. Su actividad fue exitosa, por todo el país se leían sus noticias y artículos y se entablaba polémica a causa de ellos.

Defoe fue sensible a las demandas de los lectores y añadió al periódico antes citado, una parte literaria y moral, la *Petite Revue*, misma que tuvo gran aceptación. Fue el creador de la máxima obra de literatura whig: Robinson Crusoe, "moderna epopeya del hombre que, solo y abandonado en medio de la naturaleza salvaje, la domina y se impone a ella a fuerza de inteligencia y energía".<sup>45</sup> Sus escritos propugnaban optimismo, difundió una filosofía puritano-burguesa basada en la fe en Dios y en el mundo.

Desde las páginas de *The Observer* (1711) y después de *The Spectator* (1711-1712), Joseph Addison, militante whig, se propuso desterrar "la ignorancia y el vicio de la Gran Bretaña".<sup>46</sup> Combatió a

---

<sup>43</sup> J. Acosta Montoro, *op. cit.*, T. I. p. 183

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 186

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 184

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 188

los extremistas de los partidos e intentó "moralizar el refinamiento, refinar la moral".

Una variedad de escritos desfilaron en las columnas de *The Spectator*: "pinturas de caracteres, narraciones históricas, sátiras de salón, supuestas cartas de suscriptores, respuestas a cartas verdaderas" y gracias a ello logró incrementar el tiraje de ese periódico de tres mil, hasta veinte y treinta mil ejemplares.

Habermas afirma que el escritor inglés se calificaba a si mismo como censor de modos y costumbres y que en sus escritos

trató de organizaciones benéficas y de escuelas para pobres, propuso mejoras en la enseñanza, exhortó a formas de sociabilidad acordes con la moral, polemizó contra el vicio del juego, contra el fanatismo y la pedantería, contra el mal gusto de los espíritus ingeniosos y contra la excentricidad de los sabios; trabajó por la difusión de la tolerancia, por la emancipación de la moralidad ciudadana respecto de la teología moral, de la sabiduría mundana respecto de la filosofía libresa. El público que le leyó y comentó se vio a si mismo como tema.

Opina Acosta Montoro que los semanarios morales crean "los presupuestos de la literatura que salva las distancias entre el docto y el lector... más o menos culto". En sus páginas se presentan "breves disertaciones pseudocientíficas y disquisiciones éticas que

---

<sup>11</sup> G. Weill, *op. cit.*, p. 46

*Ibid.*

J. Habermas, *op. cit.*, p. 80

J. Acosta Montoro, *op. cit.*, p. 183

dan pauta a los lectores a introducirse a la lectura de libros, el público inicia la costumbre de la lectura y para muchos es una necesidad".<sup>33</sup>

Por último, cabe citar a Jonathan Swift quien fuera "el más terrible de los libelistas, modelo de tal estilo periodístico por su vigor, fuerza, gracejo e ingenio"<sup>34</sup>. Propugnaba el pesimismo, era sarcástico, misántropo y despectivo. Su libro los *Viajes de Gulliver* es una muestra evidente de su afán por atormentar al mundo.

La participación política y literaria de los escritores ingleses en las publicaciones periódicas cambió su situación económica y social: les proporcionó beneficios económicos y se les recompensó con altos cargos, además de obtener gran estimación por parte de sus lectores. En Francia y Norteamérica el periodismo político y literario tuvo sus propios exponentes y la actividad fue en ascenso.

### **3.3. Periódicos editados por I. Cumplido.**

La vía para poner en práctica una propuesta periodística que conciliara los ámbitos político y moral sin descartar la obtención de beneficios económicos fue, por parte de Cumplido, el impulso a periódicos de contenido literario entre los que pueden mencionarse: *El Mosaico Mexicano* (1836-1837 1ª época; 1840-1842 2ª época); *El Museo Mexicano* (1843-1845); *Presente Amistoso dedicado a las*

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> J. Acosta Montoro, op. cit., p. 187

*Señoritas Mexicanas* (1847, 1851, 1852); *El Álbum Mexicano* (1849); *La Ilustración Mexicana* (1851-1852 1ª época, 1854-1855, 2ª época) y *La Ilustración* (1869-1870). Por otra parte editó un periódico crítico y político como fue *El Siglo Diez y Nueve* (1841-1845; 1848-1856; 1861-1863; 1867-1896) y se le atribuye participación en *El Republicano* (1855-1856).

Los periódicos editados por Ignacio Cumplido se distinguieron por su calidad tipográfica: hermosura en la impresión, buen papel, uso de notables caracteres, limpieza o aseo en la edición, claridad del lenguaje, propiedad del estilo, escrupulosa corrección, empleo de excelentes grabados y litografías y oportunidad en el reparto de los ejemplares.

Fernández Ledesma hace notar como distintivo de Cumplido el gusto, la nitidez y la elegancia de sus obras.<sup>33</sup> Ya se ha visto en el capítulo anterior, su empeño por allegarse de técnica moderna procedente del extranjero y hay que agregar que hacia 1843 compró un taller de litografía del cual fue dueño por un periodo de seis años, lapso durante el cual los diversos materiales que salían de su imprenta causaron admiración por la originalidad y lujo de su arte.

Del tema de la litografía conviene anotar que ésta se suma a las viñetas y grabados que acostumbraron utilizar los impresores, para ilustrar los libros y materiales diversos y, así, ofrecer a los

---

<sup>33</sup> E. Fernández Ledesma, op. cit., p. 94

lectores un atractivo visual que les hiciera agradable la lectura. Sirvió también para mostrar los avances en el arte tipográfico.

El uso de la litografía abrió el camino del arte gráfico e icónico de las producciones culturales del siglo XIX. Menciona Manuel Toussaint que "para el arte tipográfico, la litografía significa una renovación total en el procedimiento ilustrativo, pues pueden hacerse obras y periódicos completamente ilustrados que presenten homogéneo aspecto".<sup>54</sup>

Esta técnica se introdujo en México por el italiano Claudio Linati en el año de 1826. A lo largo del siglo hubo numerosas casas editoras que hicieron uso de varios litógrafos. En libros y en publicaciones periódicas existen muestras de la extraordinaria labor que se llevó a cabo en ese campo, siempre para estímulo y deleite de la lectura.

En el desarrollo del periodismo, la litografía posibilitó nuevos materiales que facilitaron el acceso de la información. Fue el caso de los periódicos literarios en donde se encuentran preciosas estampas, excelentes grabados y litografías. Las hay de mujeres bellas, de paisajes de ensueño, de cuadros famosos, de modas para el sexo femenino y también para el masculino.

---

<sup>54</sup> M. Toussaint, *La Litografía en México en el siglo XIX*, p. XII

J. Decaen, Hipólito Salazar, Hesiquio Iriarte, Santiago Hernández, por citar algunos, son los litógrafos más afamados de ese momento.

### 3.3.1. Periódicos literarios.

Los periódicos literarios contuvieron materiales instructivos y de esparcimiento. Se menciona que su antecedente son los llamados *Almanaques, No me olvides* o *Aguinaldos* editados en Gran Bretaña y a semejanza de ellos, contenían poesías, enigmas, charadas, observaciones sobre teatros o música; temáticas que buscaban exaltar las emociones o los sentimientos además de conseguir el esparcimiento y la diversión. También se presentan temas instructivos al abocarse al examen de las experiencias científicas, de los inventos y de los descubrimientos recientes, difunden los métodos más sencillos para aprender las ciencias o para practicar las operaciones de las artes.

Como ya se ha visto en el desarrollo de la prensa inglesa, el dominio del lenguaje lo tienen los escritores. De allí que si la literatura ocupa un lugar destacado en las publicaciones periódicas de Cumplido, se debe a la existencia de una agrupación literaria que era el centro de discusión, plataforma de ideas y corriente de expresión del pensamiento.

La Academia de Letrán fue la primera asociación literaria de importancia que funcionó en el México independiente y la fundaron José Ma. y Juan N. Lacunza, Manuel Toniat Ferrer y Guillermo Prieto



en junio de 1836. Tuvieron por proyecto crear una literatura nacional y se definieron por la corriente romántica cuyo propósito radicó en "descubrir lo individual [así como] desarrollar las peculiaridades distintivas entre los pueblos".<sup>6</sup>

Los socios que ingresaron a la Academia de Letrán, se convirtieron en un grupo fijo de interlocutores que reclamaban publicidad ya que, como motivo de reunión y hasta tarea principal para sus agremiados, figuraba la redacción de artículos, poemas, ensayos y otros. Les resultaba imprescindible dar a conocer sus creaciones, obtener un público lector y tener una aceptación social, por esto fundaron su propio órgano de expresión que fue *El Año Nuevo* (1837-1840).<sup>7</sup>

Como ocurrió en Gran Bretaña, en estas asociaciones de hombres de raciocinio se da un ambiente de igualdad y sociabilidad entre personas de diversos grupos sociales. Son centros en donde la cultura es un factor de discusión y controversia y para esto nada más importante que la verdad. Buscan la verdad de su origen, de su pueblo, de su raza. Buscan validar la precisión y calidad de un poema, de una obra de teatro, o de cualquier otra producción artística. Tienen por meta la producción de conocimiento y dar identidad a su quehacer literario.

---

<sup>6</sup> G. Prieto, *op. cit.*, pp. 74-75

<sup>7</sup> K. Holz, "El populismo y la emancipación mental en la literatura mexicana del siglo XIX", *Literatura Mexicana*, V.I. núm.2, 1990, p. 373

<sup>8</sup> Cfr., J.L. Martínez, *La expresión nacional*, pp. 46-47

EL  
**MOSAICO**  
MEXICANO.

6

**COLECCION DE AMENIDADES**

**CURIOSAS É INSTRUCTIVAS.**

~~~~~  
**TOMO II.**  
~~~~~

**MEXICO.**

IMPRESO Y PUBLICADO POR EDUARDO GUERRERO.

Calle de las Escobillas N. 6.

1887.

*1915*  
*Sept*  
*En venta*  
**El Mosaico Mexicano**

**Biblioteca Nacional**  
MEXICO.

133

Son los años en que el centralismo, como se ha visto en el capítulo anterior, trata de reprimir la expresión política y los escritores canalizan sus inquietudes sociales publicando otros temas. Durante el lapso de circulación de *El Mosaico Mexicano*, se desarrolló la edición de órganos periódicos especializados en aspectos científicos como el *Periódico de la Academia de Medicina de México* (1836-1837) y *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (1839- ). Hubo otros dedicados al comentario y crítica teatral como *El Apuntador* (1841) y el *Museo teatral* (1841). Especial atención mereció el público femenino al circular el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841-1842) y el *Panorama de las Señoritas Mexicanas* (1842), entre otros.

El público lector se incrementaba y se entabló competencia entre los editores para ganar la atención de aquellos letrados que tuvieran el poder adquisitivo para suscribirse a los títulos que ponen en circulación.

*El Mosaico Mexicano* se propuso ser una fuente de instrucción, un almacén de noticias de interés común y un depósito de curiosidades naturales y del arte.<sup>60</sup> Para 1837 sus redactores impulsaron la nacionalización del contenido, por esto, literatos defensores del romanticismo escriben su sentir y su pensar.

---

<sup>60</sup> Otros datos sobre esta publicación se encuentran en el primer capítulo del presente trabajo pp. 54-57

Se abordaron temas de interés general como: aspectos científicos, biografías de hombres ilustres tanto nacionales como extranjeros; relaciones de viajes por mar y tierra; poesías inéditas de varios mexicanos; descripciones de varios lugares del mundo; sucesos históricos de importancia; piezas musicales; novelas cortas con mensaje moral; discursos literarios; anécdotas; modas; consejos y recetas caseras, así como correspondencia de tipo literario entre los mismos colaboradores del periódico.

Además de los escritos firmados por José Gómez de la Cortina, Isidro Rafael Gondra, Juan N. Lacunza, Guillermo Prieto, Ignacio Rodríguez Galván, por citar sólo algunos, se incluyeron artículos en traducción de periódicos editados en España, Francia e Inglaterra.

Hacia la segunda época de esta publicación, Ignacio Cumplido hace del conocimiento de sus lectores las nuevas mejoras que introducirá en ella.

Declara que esta empresa es "puramente patriótica y no tiene la mira interesada de lograr utilidades".<sup>41</sup> La búsqueda es presentar medios de instrucción y de útil entretenimiento; quiere extender la lectura de este periódico "a todas las clases de la sociedad". Para conseguir interesar a un mayor número de personas, anuncia la llegada de "más de dos mil grabados finísimos y viñetas muy particulares" para adornar ese periódico y hacer de él "una obra digna del aprecio público".

---

<sup>41</sup> Los entre comillados de este párrafo pertenecen al artículo "Parte instructiva. Nueva mejora en *El Mosaico*", op. cit.



El Museo Mexicano

Imprenta Litogr. de Chapultepec.  
HEMEROTECA NACIONAL

El éxito alcanzado con el primer semanario da lugar a una nueva publicación: *El Museo Mexicano*.

Respecto del título, Francisco Monterde observa que el sustantivo museo: "sugiere una exposición duradera y promete a los suscriptores variado material: noticias del presente y del pasado."<sup>42</sup>

El proyecto de contenido se anuncia en el subtítulo "Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas", en donde caben la diversión, la instrucción, datos y noticias sobre monumentos, literatura e historia de México.

En opinión de los redactores este tipo de publicaciones periódicas difunden multitud de conocimientos útiles y llegan hasta las últimas clases "donde tan convenientes y aún indispensables son; y con ellas, en fin, se ofrece también a los literatos y a los estudiosos una especie de revista ligera y agradable de multitud de objetos, interesantes todos, y de mucha importancia algunos".<sup>43</sup>

La bella literatura es uno de sus objetivos primordiales y se expresa no sólo en poesía, en pequeños relatos y en cuadros costumbristas, sino en la descripción de lugares pintorescos o de viajes por distintos lugares de la República. Esta publicación

<sup>42</sup> F. Monterde, "Prólogo", *Manuel Payno, Artículos y Narraciones*, p. v

<sup>43</sup> "Introducción", *El Museo Mexicano*, T.I., 1843, pp. 3-4

continúa la línea de interés por todo lo mexicano. Ofrece biografías de mexicanos notables, pasajes históricos, artículos sobre la flora y la fauna del país, y también incluye aunque en corto número, algunas traducciones de poesías y de aportaciones científicas del extranjero. Litografías y grabados ilustran algunos textos. Las litografías son a color para dar idea más exacta sobre plantas, animales y otros objetos de historia natural. Entre sus colaboradores están: Carlos Bustamante, Casimiro Collado, Félix Ma. Escalante, Manuel Larraizar, Manuel Monterde, Juan N. Navarro, Manuel Payno y Guillermo Prieto, de este último destacan sus cuadros de costumbres.

En edición a todo lujo, en papel fino con cantos dorados, pasta de tafileta y una caja para que la obra no se maltratara, circuló en enero de 1847 un aguinaldo para las señoritas, el *Presente Amistoso*.

Tuvo por objeto recrear los espíritus, difundir la instrucción y dar a conocer los adelantos de la literatura y del arte tipográfico. De periodicidad anual, se editaron ejemplares en 1847, 1851 y 1852.

En la introducción al tomo correspondiente a 1847, Cumplido informa que llevará a cabo un viaje a Europa, a fin de conocer los adelantos de la tipografía, e introducir a México aquello que sea posible aprovechar.

Como se observa, la fecha coincide con la invasión norteamericana al país y algunos de sus biógrafos opinan que, en

realidad, Cumplido se ausentó de México porque no deseaba manchar sus prensas con artículos denigrantes para México.<sup>44</sup>

En los tres tomos se encuentran artículos descriptivos, morales y filosóficos; leyendas, novelas, descripciones de paisajes mexicanos y composiciones poéticas. En opinión de José Luis Martínez: "Con el *Presente Amistoso* acaso introdujo Cumplido la innovación de prescindir de los santorales, anuncios climatológicos, efemérides y todo el aparato cronométrico que llenaba los *Calendarios*, para dedicar la obra exclusivamente al recreo del espíritu y de los ojos".<sup>45</sup>

En efecto, Fernández Ledesma se refiere a la edición del 47 llamándola "monumento de gracia, de finura y de carácter, [este valioso tomo] está hecho en primorosa didot anglicana, con encuadramiento de riquísimas orlas en cada página. Muy finos grabados en acero, de procedencia europea, ilustran la publicación".<sup>46</sup> El mismo autor opina que el *Presente Amistoso* en su edición de 1852 es la más lujosa de las publicaciones de Cumplido. La describe de la siguiente manera: "Portada litográfica, concebida en oro y azul, de encuadramiento Luis XV. Texto levantado con uno de los más bellos tipos del célebre editor: el didot británico del más puro corte. Finísimos grabados en acero, de procedencia extranjera."<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> "Literatura. Rasgos biográficos del Sr. D. Ignacio Cumplido", *El Eco de Ambos Mundos*, 12 oct., 1873, p. 2

<sup>45</sup> J. L. Martínez, op. cit., p. 243

<sup>46</sup> E. Fernández Ledesma, op. cit., p. 80

<sup>47</sup> *Ibid.*





*Presente Amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*

Cabe destacar que en el tomo correspondiente a 1851 sobresalen los escritos de Francisco Zarco, quien colaboró con diecinueve composiciones dedicadas, en su mayor parte, a la naturaleza. Otros escritores que participaron en la elaboración de los diferentes tomos fueron, además de otros, Alejandro Arango y Escandón, Marcos Arróniz, Manuel Carpio, Félix Ma. Escalante, Francisco González Bocanegra, Emilio Rey, Luis de la Rosa, y José Sebastián Segura.

Sin embargo, como atinadamente hace notar José Luis Martínez, no es propiamente el contenido de estas obras lo que en la actualidad atrae más la atención, sino su hermosura tipográfica, que "es el fruto, acaso el más hermoso dentro de la tipografía, del siglo del romanticismo y del temperamento artístico de su autor".<sup>68</sup>

Otra interesante publicación periódica editada por Ignacio Cumplido fue *El Album Mexicano* (1849). "Periódico de literatura, artes y bellas letras [dedicado a] propagar los conocimientos geográficos y estadísticos, a vulgarizar las doctrinas económicas, a dilucidar nuestra historia y a halagar la imaginación".<sup>69</sup>

Se propone ser expresión de la literatura mexicana y sólo reproducir o traducir composiciones extranjeras de reconocida

<sup>68</sup> J. L. Martínez, op. cit., p. 245

<sup>69</sup> "Introducción", *El Album Mexicano*, T.I., 1849, pp. I-IV

calidad. Da preferencia no sólo a los escritores nacionales, sino también a problemas mexicanos.

Guillermo Prieto y Manuel Payno son sus más constantes colaboradores. El primero con poesías y cuadros costumbristas, firmados con el seudónimo "Fidel". También escriben, además de otros: José María Esteva, Manuel Orozco y Berra, Isidro Rafael Gondra, José María Roa Bárcena, Manuel María Ortiz de Montellano, Félix María Escalante e Ignacio Pérez Gallardo.

En su introducción al primer tomo, los redactores lamentan los vaivenes políticos del país en donde se han visto revoluciones militares, anarquía y despotismo, de allí que el interés de *El Album* sea fomentar el bienestar y los intereses materiales, fundar el orden moral, mezclando siempre lo útil con lo deleitable.

Para amenizar el periódico con rasgos de bella literatura, con composiciones de los poetas, artículos pintorescos e instructivos, se lleva a cabo la traducción de la obra *Las flores animadas* que contiene estampas del célebre Grandville.

Ya en el segundo tomo de esta publicación se declara que la obra original ofrecía escaso interés a los lectores, por su poco acomodo a las costumbres y gustos mexicanos, de ahí que literatos nacionales escriban diversos artículos alusivos a las estampas de Grandville.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Jean Ignace Isidore Gérard Grandville (1803-1847) fue un destacado dibujante y caricaturista francés. "Su mundo fantástico y delirante ha hecho que los surrealistas lo consideren como uno de sus precursores", *Gran enciclopedia Larousse*, T. II, p. 5035

En el texto "Memorias de un periodista", Francisco G. Cosmes informa que al redactarse *El Album Mexicano*, Cumplido puso en práctica su ya conocido método de tiranía que consistía en encerrar bajo llave, dentro de una pieza, a los redactores y les devolvía la libertad cuando la tarea se concluía.

Cosmes, señala que fue Joaquín Cardoso quien le proporcionó la siguiente información en donde comenta con gracia, la forma como se escribió la antes citada obra de Grandville y, en donde hace notar lo divertido que podía resultar su trabajo:

Cada flor daba argumento para una novelilla de dos o tres páginas. Si se trataba de la violeta, una joven modesta y desgraciada como la Cenicienta, recibía, casándose con algún millonario, el galardón merecido por su humildad; si de la rosa, flor llena de orgullo por su hermosura, el destino le reservaba crueles dolores en castigo de su soberbia; si de la clavellina, emblema del coquetismo y de la veleidad, la infeliz mujer que la representaba sufría el suplicio de todas las coquetas, veíase despreciada por todos los galanes y quedarse para confeccionar vestidos de santos.<sup>11</sup>

Como se ve, opina Cosmes, "no debían ser muy grandes los esfuerzos de imaginación que hacían los escritores encerrados por Cumplido, para idear la trama de sus novelas". Pero, asegura, de acuerdo con las confidencias que le hiciera el señor Cardoso, el tipo de todas ellas fue la Dalia, compuesta por Manuel Payno:

---

<sup>11</sup> F.G. Cosmes, "Memorias de un periodista", *El Universal*, 8 nov. 1891, pp. 1-2



EL  
**ALBUM**  
Mexicano.  
**PERIODICO**  
DE  
EL MUNDO  
DE  
EL MUNDO  
DE  
EL MUNDO  
DE  
EL MUNDO

Eran dos amantes: ella joven y hermosa, galán apuesto y enamorado él. Pero él era pobre. Los padres de ella concedieron su mano en matrimonio a un viejo feo y tonto, pero rico. La boda se celebró en el pueblo de San Ángel y saliendo de la iglesia se encaminó el cortejo nupcial al Cabrío. El amante abandonado rondaba por los alrededores. Hubo un momento en que la novia, aprovechando la confusión y el bullicio de la fiesta, se apartó de la reunión furtivamente y se aproximó al lugar en donde su Romeo se encontraba. Era la orilla de la barranca. El le hizo reproches, ella derramaba lágrimas y ponía al cielo por testigo de la inmensidad de su amor. ¡Huyamos! -exclama él- ¡Imposible! responde ella, el deber me lo prohíbe.- Entonces, ¡adiós para siempre! -dice él y se arroja al precipicio. Y ella, al ver a su amante muerto, ¡se arroja también!... tres líneas de puntos suspensivos. "Al día siguiente, cuando el sol asomaba -escribía el novelista encerrado- dos hermosas dalias brotaban en el lugar en donde habían caído los cuerpos de los infortunados amantes!" Y más puntos suspensivos, y la tarea quedaba concluida y el autor de la novela podía irse a comer.<sup>72</sup>

En la introducción al primer tomo de *La Ilustración Mexicana*, los redactores declaran "estar persuadidos de que la misión más grande de la imprenta consiste en satisfacer las necesidades morales de la sociedad, reanimando sus esperanzas en el porvenir, calmando un tanto sus dolores presentes y recordándole las glorias de su pasado."<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> "Introducción", *La Ilustración Mexicana*, T.I., 1854, p. I



Para alcanzar sus propósitos, un selecto grupo de escritores entre los que figuraron Marcos Arróniz, Francisco G. Bocanegra, José T. Cuéllar, Félix María Escalante, Luis G. Ortiz, Fernando y Manuel Orozco y Berra, Jesús Ríos, Manuel María Zamacona y varios más, difundieron numerosos escritos sobre ciencias, historia, geografía, literatura, estudios morales, artículos burlescos y modas, entre otros.

La bella literatura ocupó un lugar preferente porque opinan, es una disciplina que "perfecciona el gusto, deleita la imaginación y suaviza las costumbres".<sup>74</sup>

Por lo anterior, hay un sin fin de producciones poéticas así como valiosos artículos de costumbres y escritos morales firmados por Francisco Zarco, quien además figuró como editor responsable. También vale la pena destacar una serie de escritos relativos a la independencia de México.

Durante el lapso de circulación de este semanario se suceden diversos cambios en la esfera gubernamental que afectan el trabajo periodístico. Una muestra clara de las dificultades del periodismo político es la presencia de Zarco en los rubros literarios.

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. III



Mariano Arista ocupa la presidencia de la república de 1851 a 1853 y en este último año Santa Anna asume la presidencia e inicia su dictadura. Se decreta la conocida "Ley Lares" que reprime la libertad de expresión. A la dictadura de Santa Anna responde la rebelión de Ayutla encabezada por Juan Alvarez y que abre una nueva etapa para el periodismo mexicano.

Cabe aclarar que, paralelamente, a las publicaciones aquí mencionadas, Don Ignacio Cumplido sostuvo la edición del cotidiano *El Siglo Diez y Nueve*, del cual se hablará páginas adelante, y esto permitió que los escritores que participaban en las páginas de los semanarios lo hicieran también en el citado diario. De esta manera los colaboradores obtuvieron éxito social y varios de ellos labraban su porvenir para la actividad política; otros participaron espontáneamente para beneficio de la cultura mexicana.

Pablo Mora considera que varias de las revistas publicadas por Ignacio Cumplido, además de otras, "constituyen verdaderas vías de tinta que permitieron la creación de mapas, censos, vistas, estadísticas e inventarios, estableciendo una conciencia distinta de lo propio, proponiendo nuevas formas de unión, nuevos vínculos."<sup>73</sup>

Hay que sumar a lo antes dicho que en ellas se presentaron escritos que hablan de la patria, de los principios de la justicia y del honor, de la historia, biografías de los grandes hombres. Aquí se localizan metas, emociones, sentimientos, afectos, gustos y

---

<sup>73</sup> P. Mora, op. cit., p. 197

preferencias. Afirma Carlos Monsiváis que en el México del siglo XIX, hubo una preocupación por construir una nación y de la cual debían desprenderse las actitudes ante la sociedad y el sexo, el sentido del deber y el honor.<sup>16</sup>

En su conjunto, estas publicaciones periódicas ofrecen manifestaciones intelectuales y artísticas que caracterizan un periodo social.

Por último, cabe citar el semanario que lleva por título *La Ilustración*, y cuyo contenido no corresponde a la etapa en estudio. Fue dirigido a las señoritas mexicanas y tuvo por objeto "ser mosaico de todos los conocimientos agradables y útiles presentados a las bellas suscriptoras sin ese árido y difícil tecnicismo que hace repugnantes las ciencias".<sup>17</sup>

### 3.3.1.1. Literatos-Periodistas

---

<sup>16</sup> C. Monsiváis, "Las costumbres avanzan entre regaños", *Del físiol a la linterna*.  
<sup>17</sup> "Introducción", *La Ilustración*, 1869, pp. 3-4

Conforme las publicaciones periódicas se comercializan algunos literatos colaboraron constantemente en sus páginas, con el claro propósito de alcanzar sus ideales democráticos y de ilustrar a las masas. Observa Francisco Monterde sobre esta actividad:

Abandonaban la poesía lírica y dramática, por la prosa periodística, el telescopio, por el microscopio; saltaban de la escalera del erudito a la cubierta del paquebote, en un constante trajín de viajeros -el siglo iniciaba la aceleración de velocidades-, al recorrer terrenos desbrozados entonces.<sup>74</sup>

Esta intervención persistente en los órganos periodísticos los lleva a realizar entregas a corto plazo, contra el tiempo, como lo exigen los materiales periodísticos para ser entregados oportunamente.

Por otra parte, varios escritores obtienen un salario por sus colaboraciones. Con esta actividad periódica y remunerada, los escritores acceden a una nueva categoría: son periodistas.

Esto significa un amplio conocimiento sobre las temáticas que agradan a los lectores y los estilos que gustan leer, se corrobora con palabras de Guillermo Prieto contenidas en la "Introducción" de *El Museo Popular*, él dice: "En todos los países requiere un periodista, estudio profundo, tacto delicado en los elección de los artículos que debe ofrecer a la lectura y perspicaz conocimiento del gusto y de la instrucción del público para quien escribe".<sup>75</sup>

<sup>74</sup> F. Monterde, "Prólogo", op. cit., p. VI

<sup>75</sup> "Introducción", *El Museo Popular*, 15 ene., 1840, p. 1

La producción periódica a corto plazo y remunerada, la construcción de colaboraciones atractivas, concisas, breves, claras y demás atributos que exigen los textos periodísticos, lleva a una simbiosis entre literato y periodista, tal como lo muestran las siguientes palabras del ya citado redactor de *El Museo Popular*:

Una plana entera y verdadera falta para que salga el periódico y día 15, y las dos y media de la tarde; he aquí uno de los trabajos atroces de un periodista; está visto: por más que revuelvo los papeles, ninguno es a propósito "La esperanza en la tumba", no señor, hay mucho verso; para otro número. "Meteorología", ¡Jesús! ni por pienso: si cada artículo de esos soporiza a cincuenta suscriptores por lo menos."<sup>60</sup>

Las expresiones del redactor-literato antes citadas patentizan el uso de criterios periodísticos: localización de temáticas de interés general que atraigan a lectores heterogéneos, variedad y amenidad de contenidos que eviten el fastidio de la lectura. El literato-periodista se plantea en primer término la conquista de su lector, atraparle desde la entrada de su escrito, bien por la originalidad de sus ideas, por lo novedoso de su pensamiento o por la importancia de la temática que trata.

Al asegurar la lectura de los textos, se garantizan suscriptores y la demanda de las publicaciones; los escritores, por su parte, dan cauce a su propio círculo de lectores, obtienen reconocimiento social, se hacen de un nombre. Por supuesto, es la exaltación de la

---

<sup>60</sup> "Teatro", *El Museo Popular*, 15 ene., 1840, p. 72

personalidad, el individualismo irreductible, en contraposición con sus ideales democráticos.

Es claro que cuando el literato se convierte en un asalariado de la prensa, aplica criterios de selección y clasificación periodística que dan forma a su mundo de emisor y de productor de contenidos por ello, en su intento por conversar y ganarse a sus lectores se fueron perfeccionando las cualidades de un buen periodista, conformando, así, un periodismo de escritores.

Algunos colaboradores de los semanarios literarios editados por Ignacio Cumplido popularizaron la calidad en el lenguaje, la gracia del estilo y la corrección ortográficas. Por medio del artículo expresaron "una manera de concebir el mundo y la vida".<sup>81</sup>

Martín Vivaldi valora a este género como literatura debido a que vale no sólo por lo que dice sino por la forma de expresarlo, porque de la gente que adquiere renombre, señala, "interesa lo que escribe y cómo lo escribe; [porque son] reveladores de esencias".<sup>82</sup>

Manuel Payno, Guillermo Prieto, Francisco Zarco e Ignacio Ramírez, entre otros, ejercieron el periodismo porque en ellos mandó como afirma Vivaldi, la actualidad, el interés y la comunicabilidad; porque sus escritos tuvieron el triple propósito de informar, orientar o distraer. También ejercieron la literatura porque sus

---

<sup>81</sup> Cfr., G.M. Vivaldi, *Géneros Periodísticos*, p. 243

<sup>82</sup> *Ibid.*

textos son expresión de una personalidad literaria, de un estilo, de un modo de hacer personalísimo.

Y es que durante el siglo XIX se va a dar "el cultivo de un género literario tan trascendental, tan típico de nuestro siglo como es el periodismo",<sup>93</sup> afirma Prieto.

Cabe recordar que en esta época más que hablar del periodista se habla del escritor público. Al reflexionar sobre este personaje el mismo Prieto comenta: "Este anómalo, ni bien literato, ni bien publicista, que tiene parte de uno y de otro y a quien unos y otros arrojan de su seno se divide, [señala] en dos razas o familias, a saber: en escritor político o en escritor literato".<sup>94</sup>

Explica que su dedicación a uno u otro campo de trabajo depende de su situación propia, de las circunstancias del país en que escribe y, de numerosas menudencias eventuales y transitorias, que varían hasta lo infinito.

Sin embargo, la riqueza del periodismo y de los periódicos, surgidos de la imprenta del editor tapatio, conjugan lo político y lo literario porque se trata de llegar tanto a los "corazones que sientan [como a los] cerebros que discurren"<sup>95</sup>. Se cubre la esfera de lo público pero también lo individual del hombre; al ser y el ser

---

<sup>93</sup> G. Prieto, "Filosofía del periodista. El escritor en general", *El Siglo Diez y Nueve*, 3 ene., 1944, p.3

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Cfr.*, F. Zarco, *Escritos Literarios*, p. 226

social porque sus textos transmiten contenidos informativos y valores morales a fin de otorgar herramientas que permitan a sus lectores establecer actos comunicativos.

Las publicaciones periódicas que emanan de la empresa de Cumplido son el más puro ejemplo de un periodismo literario debido a que el periodismo, en tanto parte de la literatura, es la expresión moral del pensamiento de la sociedad. Zarco, al declarar su amor por las bellas letras, dice: "no sólo porque son el más dulce solaz, el más agradable entretenimiento, sino porque miro en ellas a un medio poderosísimo de civilización y de adelanto para el género humano y de hacer triunfar los principios eternos e inmutables de la moral y de la virtud"<sup>66</sup> y agrega en relación a los fines de la literatura: "Enseñar verdades luminosas, corregir los vicios nocivos a la humanidad, dar un poco de fe y de esperanza a los que padecen en la tierra, es la misión grandiosa de la literatura de nuestros días".

Las declaraciones de Zarco apuntan a principios y criterios encaminados hacia un ideal de virtud; se aplican en los terrenos literario y periodístico, dando lugar a formas de expresión que otorgan identidad al periodismo que se ejerce en la empresa de Cumplido.

Aclara Martín Vivaldi respecto de la conexión actual entre Literatura y Periodismo que mientras la primera puede pasar de la realidad a la fantasía, yéndose más allá o más acá del mundo

---

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Ibidem, p. 233

circundante, el periodismo, aún el más profundo y revelador, tiene que sujetarse a esa realidad a la que debe enfrentarse con honradez y objetividad.<sup>40</sup>

Esta afirmación coincide con la del escritor peruano Mario Vargas Llosa quien considera que los lenguajes del periodista y del escritor se diferencian en que "uno lo utiliza para relatar hechos, el otro lo emplea como vehículo para construir una realidad".<sup>41</sup>

Atendiendo a la fuerza de la palabra, ya antes se ha mencionado, no existe una diferenciación tajante entre una y otra disciplinas pues como declara el periodista y escritor Gabriel García Márquez: "Yo creo que el periodismo implica imaginación y que es un género literario. No se puede ser un buen periodista sin imaginación".<sup>42</sup> García Márquez, Premio Nobel de Literatura y uno de los mejores ejemplos del ir y venir de la palabra en lo literario y periodístico opina respecto del quehacer cotidiano: "el periodismo es una pasión insaciable que sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad [y] nadie que no la haya padecido puede imaginarse esa servidumbre que se alimenta de la imprevisiones de la vida".<sup>43</sup>

Guillermo Sheridan, por su parte, en su nota a la Selección y la edición de las obras de Jorge Ibarguengoitia, afirma que en casos de

<sup>40</sup> G. M. Vivaldi, op. cit., p.245

<sup>41</sup> "Vargas Llosa. El periodismo, escuela para escritores", *Excelsior*, 21 ene., 1992

<sup>42</sup> F. Campbell, "La aventura del reportaje", *La Jornada Semanal*, 24 dic., 1994, p.

<sup>43</sup>

<sup>41</sup> "El mejor oficio del mundo", *Epoca*, 14 oct., 1996, pp. 76-78



valía la distinción entre literatura y periodismo "se antoja retórica y timorata."<sup>32</sup> Agrega que el periodismo de calidad es propio de quienes elaboran un estado de ánimo y, con inteligencia y rigor, son capaces de traducirlo en un estilo peculiar para observar y redactar su realidad.<sup>33</sup>

Enseguida se encuentra una forma de expresión utilizada por los literatos-periodistas para configurar la realidad social y proporcionar una identidad a su quehacer.

### **3.3.1.2. Artículo de costumbres. Importancia de Guillermo Prieto.**

La articulación entre literatura, periodismo y política se consigue mediante formas de expresión que, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra, Francia y España, salvan la separación entre el escritor y su lector y restituyen el valor del hombre porque exponen un afán de perfección social, de mejoramiento colectivo, de exaltación de los valores morales de la especie.

A través del artículo de costumbres se busca incidir en lo individual del hombre, en su vida privada, haciendo uso de un trabajo periodístico que emplea criterios de valor para presentar una realidad susceptible de configurarse racionalmente. El género periodístico es una estrategia para reclamar validez hacia esa

<sup>32</sup> Obras de Jorge Iberguengoitia. Instrucciones para vivir en México, p. 7

<sup>33</sup> Ibidem, pp. 7 y 8

normatividad social constituida por la racionalidad del liberalismo, siempre en defensa de su idea de progreso y desarrollo social.

El artículo o cuadro de costumbres es un tipo de relato que permite llevar las ideas del liberalismo a cada uno de los lectores a fin de confrontar sus vivencias y modificar las costumbres. La búsqueda por parte del escritor es que, desde la moral laica, el hombre se percate de su propia disociación y en consecuencia actúe en su propio beneficio y de su sociedad; es un escrito comprometido con una función política y social.

Se elige la modificación de las costumbres porque ellas forman "la fisonomía moral de los pueblos"<sup>54</sup>, porque los hábitos humanos son susceptibles de modificarse y al paso del tiempo "llegan a borrarse de tal modo, que sólo dejan huella imperceptible, en cuya filiación se ejercitan las lucubraciones de algún anticuario".<sup>55</sup>

Investigar las costumbres populares es útil bajo todos los aspectos ya que el observador tiene "por objeto influir en la mejora del pueblo cuya indole caracteriza".<sup>56</sup>

Se cataloga a Guillermo Prieto, poeta épico y lírico además de tenaz periodista como "el primer autor nativo que publicó cuadros de

---

<sup>54</sup> J. V. Betancourt, *Artículo de costumbres*, p. 17

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

costumbres en México"?) y se le atribuyen más de un centenar de ellos.?"

Afirma Boris Rosen que fue entre 1840 y 1841 cuando Prieto publicó en las revistas *El Museo Popular* y *Museo Teatral*, los primeros cuadros costumbristas mexicanos bajo los seudónimos B y D. Benedetto. Después, de 1842 a 1852, "firmó como Fidel (nombre del acompañante de Mesoneros por las calles de Madrid) casi un centenar de cuadros", una buena parte de ellos se difundieron en los semanarios editados por Cumplido, entre los que pueden citarse *El Mosaico Mexicano*, *El Álbum Mexicano* y en el cotidiano *El Siglo Diez y nueve* en su sección de "Variedades" de 1845 a 1852. En este último periódico, años más tarde, se incluyó este relato bajo el título los "San Lunes de Fidel" (1878).

Interesa subrayar cómo el periodismo adecua un tipo de relato para dar identidad a una corriente ideológica. Prieto hace notar que se trata de un texto utilizado por varios periodistas, reconoce la influencia de los españoles Ramón de Mesonero Romanos y de Mariano

---

" M. D. McLean, *Vida y obra de Guillermo Prieto*, p. 130

" Guillermo Prieto nació y murió en la Ciudad de México (1818-1897). Su infancia y adolescencia fueron holgadas, a la muerte de su padre vivió miseria.

Poeta épico y lírico, liberal destacado, ocupó 20 periodos en el Congreso y tuvo cuatro actuaciones en el Ministerio de Hacienda. Llevó a cabo la secularización de las propiedades del clero. Algunos de sus datos biográficos se localizan en su propia obra *Memorias de mis tiempos*.

" B. Rosen Jálomez, "Presentación", *Guillermo Prieto. Cuadros de costumbres I*, p. 11



Guillermo Prieto (1818-1897)

José de Larra; de Joseph Addison de origen inglés, así como del escritor francés Victor Joseph Etienne Jouy.<sup>100</sup>

En *Memorias de mis tiempos* comenta las razones que lo llevaron a dedicarse a esta forma expresiva: "Como mi resolución de dejar el *Diario Oficial* la expliqué claramente, manifestando mi odio a la dictadura y a los procederes de Santa Anna, no hice aprecio de un despacho para administrador de rentas de Pachuca, que podría haber sido asidero de mis esperanzas".<sup>101</sup>

Abandonó el empleo de escritor ministerial que había desempeñado en la administración de Bustamante y retornó con una posición clara en contra del centralismo, como escritor-literato a las publicaciones periódicas; continuó su producción poética e incursionó en los también llamados cuadros de costumbres, género que ejerció gran atracción sobre él: "Por aquellos tiempos llegaron a México, coleccionados, algunos artículos de 'El Curioso Parlante', comenzados a publicar en 1836".<sup>102</sup>

La lectura de los textos de Mesonero de Romanos le ayudaron a definir el sentido de sus escritos: "y al ver que Mesonero quería describir un Madrid antiguo y moderno, yo quise hacer lo mismo, alentado en mi empresa por Ramírez, mi inseparable compañero".<sup>103</sup>

---

<sup>100</sup> G. Prieto, "Literatura nacional", *Revista Científica y Literaria*, T.I., 1845, pp. 27-29

<sup>101</sup> G. Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 1985, p. 195

<sup>102</sup> Op. cit., p. 198

<sup>103</sup> *Ibid.*

De inmediato inició su tarea y como parte de su actividad emprendía "mis paseos de estudio, tomando un rumbo y fijando en mi memoria sus circunstancias más características".<sup>104</sup>

Para Guillermo Prieto los escritos de costumbres son periodismo, son hijos legítimos del periodismo porque son una de las formas de satisfacer sus demandas de producción cotidiana. Veamos las razones que atribuye al surgimiento de estos textos:

Los cuadros de costumbres son hijos legítimos del periodismo, como la empleomanía, de las revoluciones; mejor dicho, el primitivo pensamiento filosófico degeneró en una especie de comodín para llenar las insatiabiles columnas de un periódico. De ahí nacieron esa multitud de artículos estrambóticos, caracteres, tipos, reseñas y bosquejos: de ahí se crearon recursos para acallar las exigencias del cajista y del editor desinteresado y filantrópico.<sup>105</sup>

Añade sobre las razones sociales que influyen en el gusto literario: "el gusto actual que presume de analítico y observador y que quiere dar a cuanto toca cierto sabor profundo y filosófico"<sup>106</sup> ha resuelto, asegura, el examen de la sociedad actual, el análisis de cada una de las partes o el escrutinio de sus secretos y ha elegido, comenta, como relato de moda el artículo de costumbres; "ídolos de la

---

<sup>104</sup> Ibid.

<sup>105</sup> G. Prieto, "Literatura nacional", *Revista Científica y Literaria*, T. I., 1845, pp. 27-29

<sup>106</sup> "Artículos de costumbres en México", *El Siglo Diez y Nueve*, 3 jun., 1848, pp. 2-3

época actual",<sup>107</sup> les llama Prieto. Estos escritos daban lugar a la confección de la biografía contemporánea de las localidades.

Por aquellos años, Mariano José de Larra (1809-1837) ayudaba a la definición del trabajo que desempeñaba el escritor de costumbres, el cual, observaba "no escribe para esta o aquella clase social, [debe escribir] imparcialmente para todos."<sup>108</sup>

Para dar vida al cuadro de costumbres de un pueblo o de una época, decía hay que mezclar atinadamente "las tintas fuertes y las medias tintas, el claro y oscuro, sin los cuales no habría cuadro",<sup>109</sup> agregaba.

El literato, periodista y crítico español opinaba que, la cuna, la riqueza, el talento, la educación a veces en forma separada, otras en conjunto, han dividido a los hombres y por esto la sociedad "es una amalgama de mil sociedades colocadas en escalón, que sólo se rozan en sus fronteras respectivas unas con otras, y las cuales no reúnen en un todo compacto en cada país sino el vínculo de una lengua común, y de lo que se llama entre los hombres patriotismo o nacionalismo."<sup>110</sup>

---

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> M. J. de Larra, *Artículos de costumbres*, p. 67.

<sup>109</sup> *Ibid.*

<sup>110</sup> *Ibid.*

Para Larra, el escritor de costumbres debe tener contacto con su realidad, con la vida, aprender la tarea reporteril de escudriñar por todos los rincones de su pueblo:

el escritor de costumbres no desdenna muchas veces salir de un brillante roué, o del más elegante sarao, y preveía la conveniente transformación de traje, pasar enseguida a contemplar una especie animada de un mercado público, o entrar en una simple horchatería a ser testigo del modesto refresco de la capa inferior del pueblo, cuyo carácter trata de escudriñar y bosquejar.<sup>111</sup>

Los escritos y opiniones de Larra sobre la importancia del cuadro de costumbres ejercieron notable influencia en Guillermo Prieto y también en Francisco Zarco, inclusive, varios de los temas que aquel trató fueron trasladados por los periodistas mexicanos a su realidad.

No obstante, Guillermo Prieto al ejercer su labor costumbrista realizó sus propias observaciones y estableció los criterios que, en su opinión, el "escritor-filósofo" debía respetar. Como primer ejercicio, afirmaba, debía "Sorprender los hechos, las palabras y hasta los pensamientos de las distintas clases de la sociedad y transmitirlos frescos al público".<sup>112</sup> Decía que el texto elaborado debía ser una copia exacta de aquel original.

El cuadro de costumbres, se desprende de las afirmaciones anteriores: es un relato periodístico porque se basa en asuntos de la

---

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> G. Prieto, op. cit., pp. 2-3



realidad y ofrece un ambiente de actualidad, porque las temáticas que se tratan guardan cercanía con los lectores y su entorno y reflejan las situaciones que se viven. Su búsqueda es "pintar aunque con tosco pincel [y] apagados colores",<sup>113</sup> es decir, trasladar al papel mediante el lenguaje, el lápiz y el tintero, de los caracteres y de la tinta de impresión, componentes de la acuarela del periodista, "algunas costumbres, bien rústicas, bien urbanas, a veces con el deseo de indicar una reforma, a veces con el de amenizar."<sup>114</sup>

Prieto, en la siguiente referencia dice sobre el carácter de este escrito: "El articulista entonces es pintor y mientras más facciones de su modelo traslade al lienzo mayor mérito tendrá su obra, porque más parecido será el retrato y mayor el fruto de la lección, si es que algo se propone enseñar".<sup>115</sup>

Con intencionalidad pedagógica Fidel se dedicó a observar y relatar las costumbres que se practicaban y coincidió con esa idea de José María Luis Mora sobre el hecho de que las virtudes y el carácter de los mexicanos no residen en las clases privilegiadas sino en las masas del pueblo. A ellas dedicó la mayor parte de sus escritos.<sup>116</sup>

Mirar las costumbres públicas, conocerlas y hasta enjuiciarlas conllevaba, además, un objetivo moral, el cual aclara Fidel:

---

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> *Ibid.*

<sup>115</sup> G. Prieto, *op. cit.*, pp. 2-3

<sup>116</sup> Diferentes observaciones sobre los cuadros de costumbres de G. Prieto se encuentran en C. Monsiváis, "Guillermo Prieto: Cuadros de costumbres", *Obras Completas II. Guillermo Prieto. Cuadros de costumbres*, pp. 13-36 y Guillermo Prieto, *compilación, prólogo y notas por Carlos J. Sierra*, pp. 7-76

Los cuadros de costumbres en todos los países, ofrecen dificultades, porque esas crónicas sociales, sujetas al análisis de todas las inteligencias, esos retratos vivos de la vida común, que pueden calificarse de una sola ojeada, comparándolas con las originales, requieren de sus autores observación prolija y fecunda del país en que escriben, tacto delicado para presentar la verdad en sus aspectos más risueño y seductor y un juicio imparcial, enérgico y perspicaz, que los habilite para ejercer con independencia y tino la ardua magistratura de censor.<sup>117</sup>

Esta postura de crítico o de juez lo habilita para examinar, desde la óptica de lo moral, los usos del pueblo y para ello lo primero es conocerlos. Afirma Prieto: "Si se quiere moralidad y progreso, debe comenzarse por corregir las costumbres ¿y cuál es el paso previo? Conocerlas ¿y de qué manera mejor que descubriéndolas con exactitud?".<sup>118</sup>

Para este fin eligió temáticas que hablan de los individuos y sus hábitos cotidianos como fueron el caso del trabajo, la vestimenta, la comida, los ritos religiosos, las diversiones y paseos, los sentimientos y emociones.

Prieto observa la cotidianidad y para pintar sus cuadros de una manera fiel, narra situaciones y describe a los personajes en sus hábitos y comportamientos. En estas temáticas los lectores se ven a sí mismos como tema de conversación, son protagonistas. Se establece una relación entre autor y lector porque hay una búsqueda en lo

---

<sup>117</sup> G. Prieto, "Literatura Nacional", op. cit., pp. 27-29

<sup>118</sup> *Ibid.*

humano, en la compenetración. También se da lugar a que la crítica del proceder sea un elemento de conversación. La razón continúa ejercitándose en el público lector.

El escritor se da a la tarea de localizar ejemplos de aquellos caracteres que ocultan los verdaderos sentimientos y pasiones de los hombres, resultado de la imposición de valores procedentes de una dinámica familiar que giraba en torno a la religión. Busca presentar esa doble moral que existe en los hombres, a consecuencia de su vida en sociedad; de allí que elija ejemplos tales como las personas vanidosas, los hipócritas, los ociosos, aquellos faltos de valores.<sup>119</sup>

Fidel argumenta con la realidad para hacer ver a sus lectores lo inadecuado de su proceder; y aquí vale la pena recordar, se parte del principio de que los hombres son libres y justos, dotados de razón y de entendimiento, por esto, los escritos sirven para prepararlos y ofrecerles rasgos de identidad que permitan conformar una mística social que favorezca la unidad entre los hombres. La modificación de las costumbres ayudará a la creación del "hombre positivo" tan necesario para la república.

Los artículos de costumbres publicados por Guillermo Prieto, en las diferentes publicaciones editadas por Ignacio Cumplido, se localizan en el apartado de Anexos, al final de este trabajo.

---

<sup>119</sup> Sobre el tema véase el estudio introductorio de Carlos Monsiváis en su libro *A ustedes les consta*. Allí señala el surgimiento de la crónica en México a partir de los llamados artículos de costumbres.

A la tarea costumbrista que Guillermo Prieto desempeña por varios años, se suma la de Francisco Zarco.

En opinión de René Avilés Fabila, el trabajo de Zarco como escritor literario ocupa los años que van de 1849 hasta 1855. Hace notar la participación del periodista en las publicaciones de Ignacio Cumplido, entre ellas *El Album Mexicano* y *Presente Amistoso dedicado a las Señoritas Mexicanas*, en las ediciones correspondientes a los años 1851 y 1852. Un buen número de sus escritos figuraron en *La Ilustración Mexicana* en el periodo comprendido de 1852 a 1855.<sup>120</sup>

La dedicación de Zarco al trabajo literario obedeció a que su periódico *El Demócrata* (1850) se manifestó en apoyo a la candidatura de Luis de la Rosa para presidente de la república y en contra del candidato Mariano Arista. El periódico dirigido por Zarco se publicó por escasos cuatro meses, víctima de persecuciones. Al triunfo de Arista a la presidencia, Zarco, en la línea opositora, trabaja en lo literario.

Artículos de costumbres, estudios morales, revista de modas, contemplaciones de la naturaleza, caracteres, refranes, poemas y traducciones de diversos géneros, ocupan entonces su pluma. Boris Rosen en el tomo correspondiente a "*Literatura y variedades*" de las obras completas de Francisco Zarco, incluye 117 escritos.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> R. Avilés Fabila, *Francisco Zarco. Escritos literarios*, pp. IX-X

<sup>121</sup> *Obras completas de Francisco Zarco. Literatura y variedades.*

Sobre los escritos de Zarco, Guillermo Prieto hace saber que cuando publicó sus escritos de costumbres en *La Ilustración Mexicana*, éstos "fueron ruidosos, porque decía con más valor que otros, cuáles eran los vicios de aquella sociedad, porque agradaba escuchar los chasquidos de su látigo en la antesala de los magnates y en los gabinetes de los llamados sabios";<sup>122</sup> es decir, aún en sus colaboraciones literarias, Zarco continuaba su trabajo político.

Oscar Castañeda Batres coincide con este punto de vista y hace notar que sus escritos "Tramitología", la "Parábola del piloto y los navegantes", "El Palacio Nacional" y "Crónica de la exposición" son verdaderas sátiras de un régimen inestable, irresoluto y pronto a caer al menor sople adverso. Opina que describiendo y satirizando costumbres o tipos, "su pluma era un agudo bisturí que quería extirpar las llagas del cuerpo social".<sup>123</sup>

Y es que, en opinión de Zarco, la misión del escritor de costumbres no es, necesariamente, la de hacer reír a sus lectores, ni ostentar siempre un buen humor. Considera que la ironía y el sarcasmo que se deben emplear para estos textos son ni más ni menos la expresión del tedio y del desencanto de la vida. Agrega, que la obligación del escritor "es descubrir la verdad, casi siempre desconsoladora, arrancándole esas engañosas apariencias en que se envuelve".<sup>124</sup>

<sup>122</sup> G. Prieto, "Sección literaria. Composiciones. Leídas en la velada literaria que el Liceo Hidalgo consagró a la memoria de D. Francisco Zarco", *El Siglo Diez y Nueve*, 16 abr., 1874, pp. 2-3

<sup>123</sup> O. Castañeda Batres, *Francisco Zarco*, p. 33

<sup>124</sup> F. Zarco, "El libertino", *La Ilustración Mexicana*, T. II., pp. 403-406



Francisco Zarco (1829-1869)

Su quehacer costumbrista lo decepciona hasta el punto de equiparar al escritor satirico, de costumbres, con el payaso de la literatura, debido a ese triste oficio de hacer reir al mundo con sus propios defectos ignorando los lectores que cada burla lanzada, destroza el corazón del articulista.<sup>123</sup>

Mediante refranes, caracteres y estampas costumbristas Zarco pintó las acciones humanas: virtudes, vicios, pasiones y afectos de la sociedad decimonónica, mostró, como opina Vivaldi, que si el periodismo "es la historia que pasa",<sup>124</sup> también pasa la historia a través de las costumbres y éstas deben quedar registradas en el periódico. Así, el periódico debe reunir información de actualidad y amena literatura, ésta será la propuesta del diario *El Siglo Diez y Nueve*.

Algunos de los artículos de costumbres escritos por Francisco Zarco, y contenidos en la obra de René Avilés Fabila titulada *Francisco Zarco. Escritos literarios*, se localizan al final de este trabajo, en el apartado de Anexos.

Como se ha visto, Prieto y Zarco, cada uno en su momento, integran en su quehacer cotidiano una teoría y una práctica. Desde su postura liberal se propusieron modificar costumbres que servían de sostén al conservadurismo, a la mentalidad cerrada y a la no discusión.

---

<sup>123</sup> R. Avilés Fabila, *op. cit.*, p. XVIII

<sup>124</sup> G. M. Vivaldi, *op. cit.*, pp. 202-203

A través de sus textos difundieron una forma específica de pensar; dieron a conocer su idiosincracia, su cultura y adquirieron un estilo propio. Sus artículos de costumbres fueron medios de expresión formativos, ideológicos, orientadores.



#### IV. EL SIGLO DIEZ Y NUEVE UN PERIODISMO CRITICO Y POLITICO

El conjunto de contenidos temáticos y formas de expresión aplicadas en esta publicación definieron un estilo de hacer periodismo que fue el crítico y polémico; a fin de corroborar la tesis propuesta se referirán las ideas del protoliberalismo decimonónico.

El periodismo opinativo se distingue hasta el presente porque conforma o configura opinión; más que una revelación de hechos (story), expone ideas y juicios de valor (comment), y, como se verá páginas adelante, será parte del sistema de pensamiento liberal, corriente de ideas fundada por John Locke en 1680.

En este estilo de hacer periodismo es posible encontrar una revelación del pensamiento de numerosos autores. Hay un sentido en los significados que se ofrecen en el contenido de las publicaciones periódicas y, por tanto, permiten conocer la evolución de las bases de las formas de vida socioculturales.

Con el propósito de centrar la correlación entre el periodismo y sus formas de expresión se procederá a una descripción general de *El Siglo Diez y Nueve*. Particular atención merecerán los escritos de Francisco Zarco, uno de los primeros frequentadores de géneros periodísticos opinativos y por tanto, agente de lo que se ha denominado periodismo emergente es decir, la puesta en práctica de formas de expresión mediante las cuales se hace posible difundir el

pensamiento liberal así como otorgar identidad a este ejercicio periodístico.

En la construcción de este capítulo se parte del discurso del "periódico independiente" sobre sí mismo, en donde el autorretrato y la autobiografía son componentes esenciales de ese discurso. El periódico se presenta a sí mismo en "las grandes ocasiones" y como señala Borrat, lo hace regularmente cuando publica su primer número, "al celebrar sus aniversarios, al anunciar cambios importantes en la cúpula o en la redacción, al jubilar o enterrar a sus padres fundadores, al concertar alianzas con otros actores y, sobre todo al participar en conflictos que le involucran intensamente y que no puede excluir de su discurso público."<sup>1</sup> Agrega el citado autor que estos autorretratos y autobiografías sirven "como declaración de principios, ratificación, programa. Anuncian la manera como el periódico puede ser considerado por los demás".<sup>2</sup>

Tomando en cuenta lo antes dicho, *El Siglo Diez y Nueve* nos presenta su imagen ideal en diversas ocasiones. Pueden citarse su "Introducción" al primer número publicada el 8 de octubre de 1841; "El siglo XIX" de fecha 8 de octubre de 1842; "Introducción" del 1º de junio de 1848 y, el editorial del 15 de enero de 1861. También cabe mencionar los números que celebran sus aniversario XXX y el XXXII y el correspondiente al año de 1891 cuando se festejaron los cincuenta años de su fundación. En este último caso citado, los responsables del periódico pidieron a personas aplicadas en el

<sup>1</sup> H. Borrat, *El periódico, actor político*, pp. 32-33

<sup>2</sup> *Ibid*

periodismo, la política, la literatura, la administración o en la ciencia, enviaran a la redacción un pensamiento alusivo a tal solemnidad. Numerosa fue la respuesta y valiosos los comentarios, algunos de ellos se utilizarán en este trabajo.

La información vertida en las fechas citadas ayuda a evaluar la actuación de sus militantes en momentos diversos, como se verá a lo largo de este capítulo.

Enseguida, la hábil pluma de Manuel Gutiérrez Nájera, introduce a la tarea desempeñada en este diario. Nájera, con motivo del cincuentenario del citado periódico, rinde tributo a la inteligencia y al trabajo que se hospedaron en la casa de *El Siglo*, para defender una sola causa: la libertad. Dice el célebre literato en un artículo titulado "Las bodas de oro de *El Siglo Diez y Nueve*":

Se entra con respeto, descubierta la cabeza, a esa gran casa llamada *El Siglo Diez y Nueve*; a esa casa en cuyas columnas hay erectas estatuas como la de Zarco, la de Otero, la de Zamacona, la de Prieto; a esa casa hospedadora de talentos y colmena de trabajadores; allí al refugio de las ideas proscritas, al escondrijo de los héroes perseguidos que no tenían miedo a la muerte pero sí necesidad de vivir para bien de la república; allí, donde nació la prensa, tal como ahora la entendemos; donde se hizo ejército compacto la que antes, en guerrillas azarosas, pugnó por la libertad... allí, donde el liberal, en incansante brega, dejaba la hoja de papel para correr a la tribuna del tumultuoso parlamento y soltaba la pluma para asir la espada; allí donde ha vibrado el alma de esta generación que ve de cara al sol y que entonces el excelsior de la patria.

---

M. Gutiérrez Nájera, "Las bodas de oro de *El Siglo Diez y Nueve*", *El Siglo Diez y Nueve*. 10 oct., 1891, p. 3

En su primera evocación, Nájera revela el papel asumido por los colaboradores de *El Siglo*: el hombre en su quehacer político bien como escritor, en tanto legislador o alistado en las filas del ejército, presto a defender su patria del invasor o del enemigo en contienda. Los comunicadores hacen de este periódico el escenario de su pensamiento y de su acción. Transmiten y generan información. Sus acciones se volvieron públicas, o de interés público, porque sus propósitos tenían por fin salvar a la patria, o procurar la justicia, tal como lo apunta Gutiérrez Nájera, quien continúa:

La edad de nuestras libertades tiene ese periódico. Creció con ellas y las oyó balbuceantes y las vio caminar con andaderas; las miro luego tropezar, caer, enfermarse, ir a tientas por callejas tortuosas, y enderezarse, eruirse, montar en sus bridones de combate y vencer al adversario. ¿Qué era la prensa antes de *El Siglo*? la hoja volante, el soldado disperso que disparaba su mosquete escondido tras de algún matorral; el heroico ataque de uno contra miles... Lenta fue la evolución de nuestra prensa. Vivíamos en el vivac y en el vivac no había pluma ni tintero. El ¡alerta! a cada instante. La espada, siempre impaciente. Casi no aprendíamos a pronunciar nuestro nombre. Estábamos como harapientos que se fugan de la casa del tutor y no saben con certeza a dónde ir. El espíritu de la prensa se refugió en el libro... pero el libro es pesado; el libro es caro; el libro no corre, no vuela, se cuele por la rendija de la puerta como la hoja periódica. El libro se llama: yu.  
Y el periódico: suma.  
En el periódico oficial sólo podía hallar abrigo la literatura graciosamente acogida por Isidro Rafael Gondra pero las opiniones que piden la palabra, los pensamientos no enganchados en el ejército, los amigos que no se conocían por vivir muy distantes unos de otros, necesitaban agruparse, reconocerse, formar núcleo. Y ese núcleo fue *El Siglo Diez y Nueve*.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

He aquí una referencia clara hacia el periódico como aglutinador social: convocando a los lectores interesados en la opinión fundamentada o en el ideal que satisface el espíritu, a reunirse en torno del pensamiento libre.

Los hombres que se exponían a los mensajes de *El Siglo* orientaban una porción de su realidad e interactuaban en sociedad, de aquí la atribución de cuarto poder.

Por otra parte, el medio sostenía la comunicación a distancia en el espacio geográfico, ya que los diarios capitalinos tienen presencia en el interior de la república. Prueba de ello son las listas de suscriptores que permanentemente se publican para mostrar la aceptación del diario en el resto del país y, también, en el tiempo; en este caso, día con día, además de ofrecer una significación socialmente útil al mostrar a sus lectores qué de lo cotidiano era importante de conocer y discutir.

*El Siglo diez y Nueve* prestó una utilidad como soporte. En los espacios que componen el volumen impreso, el lenguaje escrito fue el código que registró los contenidos informativos con una racionalidad y orden permanentes. Sirvió como amplificador, al extender y ampliar mediante el sistema de impresión, los ejemplares susceptibles de ser adquiridos. Como reproductor de ideas de avanzada y como difusor, además de vulgarizar las ideas del grupo liberal.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Cfr. R. Sánchez Rivera, op. cit., pp. 52-59. El autor señala los elementos distintivos del medio de comunicación impreso.

Continuemos con el texto del afamado literato decimonónico:

Allí la prensa tomó la palabra por primera vez. Antes había vivido en tiendas de campaña. El *Siglo Diez y Nueve* fue su cuartel general. Ya no disparó emboscada tras el árbol: ya tuvo trinchera.

¡Y qué grandes capitanes dirigieron el combate! ;qué regimientos tuvieron la suerte de mandar! eran los paladines de la libertad, cuando los enamorados de la libertad, eran los prometidos de la muerte. Eran los creyentes, eran los apóstoles y algunos fueron los mártires. Escribían cuando la pólvora de la metralla caía como marmaja en el papel y a la luz de los disparos que hicieron la salva en la inmortalidad, a Ocampo, a Leandro Valle, a Díaz Covarrubias y a mil otros.

Para Manuel Gutiérrez Nájera, como para muchos otros que escribieron textos conmemorando el cincuentenario del periódico; como para aquellos que, hoy en día, lo estudian y analizan a fin de constatar la evolución sociopolítica del país, o la importancia del periodismo de la época, *El Siglo* fue el cuartel general del ejército liberal que pugnó, sobre todo, por la libertad de pensamiento y por el estatuto jurídico de la República Mexicana.

---

\* M. Gutiérrez Nájera, *Ibid.*

#### 4.1. Trayectoria de *El Siglo*.

Su fundación se atribuye al grupo liberal moderado entre quienes figuraban, Mariano Otero, Juan Bautista Morales y Luis de la Rosa. El inicio de su circulación, coincide con el breve auge liberal que va de 1841 a 1842 con motivo de las Bases de Tacubaya. En ellas se establecía que debía convocarse a un nuevo congreso para constituir a la nación. Tanto el impresor y director, como varios de sus redactores, van a ocupar en este periodo curules en el congreso.

En la introducción de su primer número publicado el 8 de octubre de 1841, sus editores refieren la secuela histórica del país y se lamentan de que "la perpetua guerra civil" que se ha vivido en el territorio mexicano diera por resultado graves daños en las actividades sociales. Se menciona que si bien el siglo XIX "ha sido testigo de nuestras frecuentes disensiones, que lo sea también de la reconciliación general, señalándose en lo sucesivo desde fines de 1841, la quietud y el engrandecimiento de la nación mexicana."<sup>7</sup>

Se agrega que el objeto de publicar el diario es el de "calmar las pasiones agitadas con tantos años de inquietudes, promover la unión de todos los mexicanos e indicar lo que creemos conveniente a nuestra regeneración política".<sup>8</sup>

Algunos escritos dan a conocer su trascendencia. Al festejarse el cincuentenario del periódico se expone parte de su importancia

<sup>7</sup> "Introducción", *El Siglo Diez y Nueve*. 8 oct., 1841, pp. 1-4

<sup>8</sup> *Ibid.*

histórica. Un texto rememora que *El Siglo Diez y Nueve* se fundó casi a raíz de la revolución que acaudillaron los generales Santa Anna, Valencia y Paredes y de la cual brotó el Plan de Tacubaya.<sup>9</sup>

Se menciona como uno de los principales fines del periódico combatir el centralismo, cuyo representante era Santa Anna, y, hace énfasis, en que hacia 1843 Luis de la Rosa, Manuel Gómez Pedraza y Juan Bautista Morales, hicieron una oposición formidable al gobierno, tanto en la Tribuna Parlamentaria como en las columnas de *El Siglo*; atribuyen a sus escritos y palabras el pronunciamiento de Paredes en Guadalajara, la insurrección decembrista de la capital y la caída de Santa Anna.

Sobre este periodo considero de relevancia anotar la declaración de Olavarría y Ferrari:

para *El Siglo Diez y Nueve* se dictó el decreto de 4 de junio de 1842, declarando que todo individuo que se constituyese responsable de una publicación, entendiera que renunciaba a cualquier fuero o prerrogativa y se sometía a los jueces comunes.

Un mes más tarde y [al año] de fundado *El Siglo Diez y Nueve*, uno de sus tres redactores, Juan Bautista Morales, ministro de la Suprema Corte de Justicia y diputado por los departamentos de México y de Guanajuato, fue aprehendido y encerrado en la cárcel pública de la Acordada, a las doce y media de la noche del 5 de julio, por haber vertido en su artículo "Regeneración", cargos condensados en la siguiente frase: "el ejército todo lo consume, el pueblo todo lo sufre y nadie ve las utilidades ni las espera."<sup>10</sup>

<sup>9</sup> "50 años de lucha", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, pp. 1-3

<sup>10</sup> E. Olavarría y Ferrari, "El primer mártir", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, p. 3



El mismo Juan Bautista Morales inicia desde 1842 la publicación de su famosa serie de artículos titulados "El Gallo Pitagórico" en donde critica al gobierno dictatorial con valentía y ataca lo reprochable de la organización pública y privada. Estos artículos reunidos en colección en 1845, se consideran como una continuación lizardiana en el terreno literario.<sup>11</sup>

El artículo conmemorativo de *El Siglo*, al que antes se hizo referencia, se ocupa también de mencionar que Mariano Otero representó el elemento económico y que a él se debieron varios artículos con motivo de la desmonetización del cobre, de los "fondos píos" de las californias y de la intervención del Estado en la industria. En este sentido se apunta que en el programa del periódico se buscaba también encauzar a la opinión pública por el buen sendero económico. Declaran que al empezar a circular el diario:

nuestros más notables hombres de gobierno se complacían en denunciar los peligros del agio, así como en desconocer las maravillas del crédito: era que estaban influenciados por la tradición universitaria, la cual había llamado a la economía política por boca de uno de sus miembros más distinguidos "hija póstuma de la civilización con humos y fuegos fatuos de matrona". Generalizar los principios económicos, cuyo desconocimiento produjera resultados tan desastrosos como la contratación de los empréstitos de 1823 y de 1824 con las casas Goldsmith y Barclay, de Londres, he aquí otro de los elementos generadores de *El siglo*.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda aclara que Bautista Morales renunció a su prestigio de letrado y escribió como lo había hecho con anterioridad J.J. Fernández de Lizardi, como el pueblo y para el pueblo. Cfr. M.C. Ruiz Castañeda, *Periodismo político de la reforma en la ciudad de México 1854-1861*, p. 153

<sup>12</sup> "50 años de lucha", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, pp. 1-3

Al sobrevenir el periodo de la Reforma, el citado artículo menciona que, en las páginas del diario, se sostuvo la conveniencia de la desamortización de los bienes pertenecientes a las corporaciones; se abogó por el libre cambio y por la libertad de prensa.

Sobre la temática de este periodo se encuentra la investigación de María del Carmen Ruiz Castañeda *Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México 1854-1861*, en donde se afirma que *El Siglo Diez y Nueve* tiene:

como fin principal, la defensa de la libertad y los derechos del hombre, así como de la República, del Federalismo y de las diversas leyes reformistas propuestas en diferentes fechas de nuestra historia: uno de sus timbres de gloria es haber sostenido sin claudicaciones la Constitución de 57, cuando otros diarios liberales y el mismo jefe del Estado la consideraron inútil para gobernar. Es ésta la característica que define a *El Siglo Diez y Nueve* con mayor propiedad: la consecuencia ideológica, no desmentida en las circunstancias más adversas.<sup>13</sup>

La maestra Ruiz Castañeda, menciona entre los artículos polémicos de mayor interés, aquellos que tratan o defienden el contenido social de la Revolución y el Plan de Ayutla, y, los que dan a conocer las necesidades y límites de las reformas constitucionales.

---

<sup>13</sup> M. C. Ruiz Castañeda, *Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México, 1854-1861*, pp. 62-63 .

Otro valioso trabajo sobre este periódico es la compilación de encabezados de la mayor parte de su contenido, la cual llevó a cabo Carlos J. Sierra y se publicó en varios números del *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*.<sup>14</sup>

Además, existen estudios que dan cuenta de varios escritos de carácter político, elaborados por distintos colaboradores de *El Siglo*, y en donde se manifiesta el ideario de los grupos liberales, ante hechos de trascendencia para el país. Algunos de ellos tratan la etapa de la intervención francesa, o compilan los artículos de Francisco Zarco, de Ignacio Ramirez, de José María Lafragua o de Guillermo Prieto.<sup>15</sup>

Los contenidos políticos han merecido particular atención de los estudiosos de la prensa, y a éstos hay que sumar la gran variedad de estudios literarios. Malcolm D. Mc Lean, investigador norteamericano, refiere en su libro *El contenido literario de El Siglo Diez y Nueve* que "un pequeño grupo de escritores mexicanos escribieron prolificamente en *El Siglo* por un largo periodo de tiempo y que colaboraron con cuadros de costumbres, revistas de teatros y de la ópera, críticas literarias, poesías líricas, composiciones patrióticas, poemas religiosos, leyendas y biografías".<sup>16</sup>

<sup>14</sup> La recopilación de los encabezados del periódico *El Siglo Diez y Nueve* se localizan en varios números del citado *Boletín* correspondientes a 1966

<sup>15</sup> Cabe destacar las obras completas de Ignacio Ramirez, así como las de Francisco Zarco, publicadas recientemente por el investigador Boris Rosen Jelomer y publicadas por el Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tanayo" además de las de Guillermo Prieto editadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

<sup>16</sup> M. D. McLean, *Contenido literario de El Siglo Diez y Nueve*. p. 32

El Siglo tuvo una permanencia de 54 años. Mucho mayor que la de cualquiera otro, aunque sufrió diversas interrupciones: su publicación se inicia el 8 de octubre de 1841 y se prolonga hasta el 31 de diciembre de 1845. Después reinicia su circulación el 1° de junio de 1848 que dura hasta el 12 de septiembre de 1856 cuando la guerra de Reforma y el gobierno zuloaguista le impide continuar. Al triunfo del liberalismo, el 15 de enero de 1861, se reincorpora a la difusión cotidiana, hasta que la Intervención Francesa causa una nueva interrupción, el 30 de mayo de 1863. Al restablecimiento definitivo de la República, en julio de 1867, reaparece este campeón de los derechos del pueblo para terminar, esta vez definitivamente, en el año de 1896.<sup>17</sup>

A lo largo de todos estos años participaron en la elaboración de sus contenidos una pléyade de hombres liberales, tales fueron: Juan Bautista Morales, Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, Joaquín Cardoso, Luis de la Rosa, Agustín Franco y Carrasquedo, Manuel Payno, Manuel Castera, José María Iglesias, Francisco Zarco, José Gómez de la Cortina, José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra, Guillermo Prieto, José María Lacunza, Victoriano Roa y muchos más.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> M. C. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, pp. 61-62

<sup>18</sup> I. Cumplido, "El Sr. Ignacio Cumplido", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct, 1856, p. 4

#### 4.2. Características físicas

Con el periódico que nos ocupa ya es posible ejemplificar ciertas constantes físicas, varias de las cuales siguen vigentes hasta nuestros días, tal es el caso del formato, cabezal, orejas, columnas, medianil, páginas, secciones, letras homogéneas para textos, tamaños y tipos de letras diferentes para destacar secciones o temas.\*

Estos datos físicos resultan de interés para entender que el quehacer del periodismo tiene que ver con la elaboración, selección, organización y distribución de contenidos en espacios determinados de papel. Los formatos son la imagen física y visual de cada publicación periódica.

Por lo que hace al tamaño, alcanza dimensiones de 40 por 40. Comparándolo con títulos que le anteceden, su volumen aumenta en longitud y anchura, lo que permite un mayor espacio que se organiza y divide en partes iguales llamadas columnas. Con frecuencia, el mismo número de columnas se encuentra en cada una de las páginas que componen el periódico y, cada columna, conserva una pequeña distancia respecto de la otra, que en la actualidad se denomina medianil y es un espacio en blanco; antaño, la costumbre era que el medianil fuera una línea negra. El Siglo contenía cuatro páginas y se confeccionaba a cinco columnas por página.

La presencia del cabezal es útil para una identificación inmediata, reúne información peculiar y diferenciadora del periódico.

\*Ver Anexo III

Es su presentación ante el público y ocupa el espacio superior a lo largo de la primera plana. Se presenta sin columnas y con tipos de letra grande como los titulares actuales, en donde está el nombre del periódico.

Se trata de uno de los datos permanentes en todos los periódicos pero a su vez distintivo ya que, al cabo del tiempo, se identifica el nombre o título del periódico con determinados periodistas y contenidos. El título en sí mismo simboliza un estilo de hacer periodismo.

Ocurre que el título refleja las ideas a sustentar o bien tiene un sentido simbólico respecto de las aspiraciones de los editores.

En *El Siglo* sus redactores aclaran que la elección del nombre tuvo su origen en la pretensión de constituirse en la memoria escrita de esa época. Afirmaba Andrés Díaz Millán: "nuestro periódico ha condensado en su título todo su programa, todas sus aspiraciones, porque ese programa y esas aspiraciones son las del siglo y las de la patria que vivimos".<sup>19</sup> En el subtítulo se indica en orden de prioridad su carácter y los temas que trata: "Periódico Crítico, Literario y de Avisos".

La imagen visual, sea en grabado o en litografía, es otro elemento que distingue el cabezal de algunos títulos del siglo precedente. Este periódico presenta un fondo gráfico, hacia la

---

<sup>19</sup> A. Díaz Millán. "El día de mañana". *El Siglo Diez y Nueve*. 7 oct., 1891, p. 1

década de los años cincuenta, un paisaje con volcanes copeteados de nieve. Se trata del Popocatepetl, el Ixtaccihuatl, el Pico de Orizaba y la Malinche; del segundo volcán surge un arcoiris. Se ven montañas y detrás de ellas está el sol y engarzado en las palmas que circundan el paisaje, un listón con las palabras "Bellas Artes, Progreso, Unión, Comercio, Industria".

Otros grabados que ocuparon la parte superior fueron, por ejemplo, el que reunía una significación de progreso y civilización al mostrar una pila de libros, el ferrocarril en marcha y un barco de vapor surcando las aguas; éste se incluía en el año de 1849. Dos años más tarde, se presenta una nueva ilustración: al centro un ángel que sostiene una bandera con la inscripción del título del periódico. A la derecha libros y el letrero: "Libertad. Igualdad ante la ley". A la izquierda diversos elementos de la naturaleza como flores, un racimo de uvas, una colmena y abejas a su alrededor.\*

Además del título y del subtítulo, este periódico tiene en su cabezal la dirección de los lugares de suscripción o la cuota que por adelantado debían pagar los lectores por la entrega del periódico. Se encuentra el lugar y fecha de la edición, el número y el año de la publicación. Se dice que el costo de los avisos está en proporción de las líneas que contuviere. Aclara que cuando un aviso se publique más de tres veces, una de ellas será gratuita.

Se distribuía a las tres de la tarde. Sus editores consideraban que esto le daba, sobre otros, "la ventaja de que puede contener las noticias más interesantes del mismo día y por esta razón no nos ha

parecido conveniente cambiar la hora de su salida." Opinan que ese horario facilita que el público reconozca que "nuestro periódico es el papel de hoy y no el de ayer".

#### 4.3. Características de contenido

A semejanza de los periódicos de la época, *El Siglo* acostumbró ofrecer el "Prospecto" o declaración de principios en donde pormenorizaba los objetivos y la tendencia del periódico. Al inicio de un nuevo año ratificaba su programa y hacia público su compromiso por mejorar el periódico, informando a su vez de las variantes que el lector encontraría.

Además, después de algún periodo de interrupción confirmaba su defensa hacia los principios liberales e informaba de los sucesos más importantes que habían acaecido en su ausencia.

Como todo periódico "moderno" de información general dio a conocer datos en los ámbitos de lo político, lo económico, de lo social y cultural. Organiza sus contenidos para facilitar la lectura y, entre sus secciones más constantes, figuraron las siguientes: Parte Oficial, Parte no Oficial, Política, Parte Literaria, Remitidos, Variedades, Parte Mercantil y Avisos.

---

<sup>20</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 13 jun., 1848, p. 4



La "Parte Oficial" contiene las iniciativas y proyectos de ley así como dictámenes y discusiones de los cuerpos legislativos. Comunicaciones ministeriales sobre todos los ramos de la administración pública: los bandos, ya sea que contengan la promulgación de una ley o decreto o bien, las disposiciones económicas y gubernativas del poder ejecutivo; las comunicaciones de los gobiernos departamentales, comandancias generales y notas diplomáticas. Finalmente, en este rubro oficial están las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia y Corte Marcial, ya sea castigando el crimen, o vindicando el honor y reputación de los ciudadanos; los bandos de policía y los estados de fondos.

Es de destacar el afán por otorgar preferencia al aspecto legal, pese a la circulación de los diarios oficiales, responsables de difundir estos datos; seguramente, esto se relaciona con los principios liberales que reconocen al "orden como la primera necesidad de la libertad".<sup>21</sup>

En lo que compete a la "Parte no Oficial" puede llevar el subtítulo "Exterior" con noticias extranjeras que importen a la política o a la curiosidad y procurando la mayor fidelidad en las traducciones. Cuando lleva el subtítulo "Interior. México.", hay informaciones de los diferentes estados de la república que no tienen carácter oficial. Para organizar este apartado se copian íntegras o en extracto las producciones más importantes de la prensa de la capital y de los estados. Destacan para este rubro criterios

---

<sup>21</sup> F. Zarco, "El Siglo XIX en 1856", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º ene., 1856, p. 1

periodísticos como son "el interés, la variedad y la imparcialidad".<sup>22</sup>

Hay que observar cómo este periódico afina sus estilos para ganar lectores y especializarse en su materia de trabajo que es la actualidad. Con los mensajes de esta sección rompe las barreras de espacio y de tiempo.

Al cabo de los años revaloran este apartado pues en su opinión, se hace necesario combinar los intereses del centro con los de todas las localidades. Se trata de que por intermedio de la información se estrechen "lazos de confraternidad que deben unir a los hijos de este suelo",<sup>23</sup> además la información apoya la comprensión y práctica del sistema republicano, afirman.

A semejanza del actual "Buzón del Lector", los "Remitidos" y "Comunicados" son secciones en donde los lectores se responsabilizan de sus opiniones y discuten sobre temas políticos a fin de promover el bienestar nacional. Se defiende la causa de la justicia y de la ley y se está en contra de abusos y atentados.

Su parte literaria incluye datos curiosos e interesantes, artículos sobre antigüedades, poesías, cuanto hace alusión al teatro, a la música, a los autores dramáticos y compositores. Cabe aclarar que esta sección acupó la primera plana del periódico cuando sus

<sup>22</sup> "Introducción". *El Siglo Diez y Nueve*, 1º jun., 1848, pp. 1 y 2

<sup>23</sup> "Programa político del Siglo Diez y Nueve para 1852", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º ene., 1852, p. 1

redactores por cuestiones políticas no podían abordar estos temas, como se verá párrafos adelante.

Destaca, como contenido literario, la sección denominada "Folletín" con novelas traducidas de autores extranjeros, entre las que pueden mencionarse: *Los Misterios de París* y *El Judío Errante*, de Eugenio Sué.<sup>24</sup>

Señala Vittorio Brunori que diversos especialistas coinciden en que "el nacimiento de la novela por entregas tuvo lugar prácticamente al mismo tiempo que el de la moderna industria cultural."<sup>25</sup> Fue resultado, agrega, de la introducción de maquinaria nueva que reproducía con velocidad un elevado número de copias aún costosas. La industria editorial debía ampliar su mercado para reducir costos, de allí que fuera imperiosa su necesidad de convertirse en popular.

El folletín era publicado por capítulos sabiamente dosificados que conseguían mantener presente el interés de las masas a través de la narración de aventuras con una singular estructura que "provocan en quien las lee (por lo general dispuesto de antemano a dejarse atrapar) una mezcla de emoción y turbación, de curiosidad y deseo de saber más sobre las vicisitudes del héroe predilecto".<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Sobre el fenómeno "Sué" puede consultarse el libro de V. Brunori. *Sueños y mitos de la literatura de masas*, pp. 78-89. Por otra parte, cabe señalar que se tienen títulos de las obras traducidas y publicadas en los folletines de *El Siglo* en el proyecto "Bibliografía del siglo XIX" del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 22

<sup>26</sup> *Ibid.*

Tal como sucede a la fecha con los capítulos de las telenovelas, la clave del folletín, se encuentra en interrumpir la historia en el momento preciso de la acción, para que se obligue al lector a esperar, afanosamente, la siguiente entrega para satisfacer su curiosidad por la trama y por las aventuras del personaje.

En *El Siglo Diez y Nueve* el "Folletín" se imprimía en el último tercio -parte inferior del periódico- de las primeras tres páginas y se apartaba de las otras secciones de lectura por una gruesa línea negra. Esta separación permitía que el folletín no se maltratara "se puede separar cuando se reciba, cortándolo muy cerca de la línea negra para conservar el margen y mantener así la obra sin ajarla".<sup>27</sup>

A fin de estimular la formación de la biblioteca particular de cada lector, las doce páginas impresas que diariamente se ofrecían podían coleccionarse y cada fin de mes los suscriptores interesados acudían a la imprenta para que, sin costo alguno, obtuvieran una encuadernación en rústica. *El Siglo* contó con esta sección desde el 16 de septiembre de 1845, y es posible que gracias a este mecanismo publicitario su circulación aumentara.

Por lo que hace a la categoría de "Variedades", comprendía regularmente alguna anécdota, textos de contenido accesible, o los cuadros de costumbres elaborados por Guillermo Prieto durante los años 1842-1852. La participación de Prieto dio identidad a este

---

<sup>27</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 26 jun., 1848, p. 4

periódico y sus lectores por los temas que trataba y el estilo utilizado.

Los redactores de *El Siglo* coincidían con esa idea de Lamartine, de que un periódico es un amigo de confianza al que hay que escuchar en silencio y con atención. La lectura deja siempre en la mente una semilla, un germen que el tiempo fecunda. Presentar estas semillas bajo una forma seductora y agradable, es la condición indispensable.<sup>28</sup>

Instruir deleitando fue el axioma guía del artículo de costumbres y sirvió para mediar los ámbitos político y social.

Vale la pena recordar que a los redactores de *El Siglo* preocupaba que la parte moral fuera tratada con "la dignidad y delicadeza que merece".<sup>29</sup> En su opinión las acciones de los hombres debían estar sojuzgadas a una conciencia recta, de lo contrario habría injusticias, trastornos y desgracias, señalaban: "La felicidad jamás asentará su trono en un país en que no se acate la virtud. El vicio se entronizará y el más perverso y atrevido será el que saque más ventaja a costa de los padecimientos de la sociedad."<sup>30</sup>

Las colaboraciones de Prieto en el *El Siglo Diez y Nueve* se encuentran en el apartado de Anexos, al final de este trabajo

---

<sup>28</sup> Cfr. "Introducción", *La Ilustración*, 1869 pp. 3-4

<sup>29</sup> "El primer día del año", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º ene., 1843, p. 4

<sup>30</sup> *Ibid.*

Continuando con la "Sección Mercantil", ésta constaba de listas de los precios corrientes de las principales plazas del país y mercados de Europa, además de todo lo concerniente a la balanza comercial.

"Bajo Avisos", título que en ocasiones se omite, están los anuncios de ventas, traspasos, arrendamientos, pérdidas y diferentes servicios que se ofrecen a la comunidad. Al cabo de los años esta sección va adquiriendo importancia. En el periódico se informa de los costos a pagar por la difusión de anuncios: "Los anuncios pagarán por su inserción medio real por cada línea por la primera vez y una cuartilla por las siguientes; cuando se publique con viñeta se pagará por ésta el número de líneas que ocupare. En obsequio de nuestros suscriptores, todos los avisos que se remitan, de cada tres veces que se publiquen, una será gratis."<sup>31</sup>

Se ha dejado para el final el rubro correspondiente a "Política" para tratarlo con mayor detenimiento. Los redactores mencionan que en él se dará lugar a los artículos editoriales, en los que se ventilarán las cuestiones más interesantes con "la moderación que inspira la buena fe y demanda la razón", agregan que debe contener "Oportunidad y exactitud".<sup>32</sup>

Esta sección es el núcleo del periódico crítico y del periodismo polémico y en diversas fechas será causal para que los redactores sufran juicios de imprenta, multa, encarcelamiento o exilio como

<sup>31</sup> *El Siglo XIX*, 7 jul., 1856, p. 4

<sup>32</sup> "Introducción", *El Siglo Diez y Nueve*, 1° jun., 1848, pp. 1-2

respuesta a los puntos de vista que ellos viertan sobre los sucesos del momento.

Otra forma de coartar la libertad de expresión sobre temas políticos para con el cuerpo de colaboradores de *El Siglo*, y particularmente afectando los intereses económicos del editor, consistió en el retiro de los ejemplares colocados en la administración de correos o de los que se hallaren en la imprenta a fin de impedir la lectura del diario. Las autoridades correspondientes recibían "denuncia" o, decretada la previa censura, declaraban a los textos "subversivos" y "sediciosos" y se procedía a confiscarlos.

La suspensión del periódico fue una medida impuesta por ley en contra del editor y sus colaboradores a fin de contener la propagación de sus ideas y del pensamiento liberal, sin embargo, también fue la definición del propio director y sus redactores como contestación a los lineamientos que estrechaban los márgenes de la libertad de expresión.

Paulatinamente, esta cancelación del tiraje por parte del cuerpo de redacción se irá retardando hasta presentarse como la única vía posible debido a golpes de estado o a la guerra civil.

El periodismo generó sus propias formas de mostrar inconformidad hacia el pensamiento sojuzgado sin llegar al extremo de salir de circulación. Al suceder ésto había pérdidas económicas y por supuesto se dejaba de lado la influencia ideológica hacia los lectores. Para

hacer notar el disgusto que les causaban las restricciones a la libertad de expresión, los redactores utilizaron el espacio en blanco. Algunas páginas del periódico aparecen sin texto, para significar un desacuerdo con el poder dictatorial.

Esta fue una modalidad puesta en práctica en diversos países; el periodismo generó formas universales para quienes militaban en sus filas, además se cultivó un estilo irónico muestra de la agudeza de los escritores de entonces para configurar la realidad y también para captar el interés de sus lectores.

Como antes se ha dicho uno de los periodistas que influyó para el uso en México de formas y estilos fue el español Mariano José de Larra, a quien algunos liberales tomaron por maestro y admitieron sus formas expresivas.

"Figaro" explicita el sentido semántico de un artículo en blanco cuando dice: "es cera blanda a la cual puede darse a voluntad la forma más adaptada al gusto de cada uno." Y expresa en tono irónico: "Un artículo en blanco es, además, picante, porque excita la curiosidad hasta un punto difícil de pintar. ¿ Qué dirá? ¿ Qué no dirá? Es indudable que el hacer esperar hace gozar".<sup>33</sup>

Otra forma de evitar la suspensión del periódico consistió en ceder el espacio opinativo a un asunto entretenido o divertido del

<sup>33</sup> J. Acosta Montoro. op. cit., T I. pp. 259-260. Habría que agregar sobre este asunto que en Francia se tenía la costumbre de dejar en blanco en el periódico las líneas que habían sido tachadas por la censura y éstas se hacían circular en hojas impresas. Cfr. G. Weill. p. 119



rubro literario. De esta manera se procedía a tratar aspectos de menor repercusión social como era el caso de una crónica musical o de teatro.

Veamos en detalle algunos ejemplos de lo antes señalado, así como, la influencia de Francisco Zarco, en la emergencia de formas periodísticas para la práctica opinativa.

A un año de fundado *El Siglo* suspendió sus circulación ante la necesidad de defender las opiniones en él contenidas: "porque siempre estaremos dispuestos a callar antes que someternos a escribir sin aquella independencia de opinión, que es la única garantía que puede ofrecer un escritor, de su veracidad y de la pureza y rectitud de sus intenciones".<sup>34</sup> En esta ocasión la publicación cesó su tiraje debido a que el ministro de la guerra José Ma. Tornel, declaró a sus redactores "autores de una oposición parcial y venenosa, anarquistas enemigos de todo orden social equitativo y justo".<sup>35</sup> A escasos dos días, la misma autoridad los exhortó a la reanudación de sus tareas.

Al anterior suceso ocurrido en abril de 1842 le siguió el encarcelamiento de Juan Bautista Morales pues el texto "Regeneración", que ya se ha mencionado páginas atrás, fue calificado de "subversivo, sedicioso y comprendido entre los delitos de traición a la patria".<sup>36</sup>

<sup>34</sup> "El siglo XIX", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct., 1842, p. 4

<sup>35</sup> "Despedida de *El Siglo XIX*", *El Siglo Diez y Nueve*, 6 abr., 1842, p. 4

<sup>36</sup> "Reorganización", *El Siglo Diez y Nueve*, 4 y 5 jul., 1842, pp. 3-4

Una nueva interrupción se efectúa en enero de 1843. La tregua dura mes y medio y el motivo es un bando sobre libertad de imprenta que ordena la persecución, sin distinción de fuero, para los autores y cómplices de todo impreso sedicioso. En opinión de los periodistas atrincherados en *El Siglo Diez y Nueve*, esta medida les impedía continuar redactando su periódico a menos de modificar sus opiniones desmintiendo sus principios y "traicionando su conciencia",<sup>37</sup> sobre todo porque la citada ley se consideraba como una amenaza para aquellos colaboradores que ocupaban puestos en la administración o fungían como representantes ante el Congreso.

Reinician sus actividades el 1° de marzo y dos meses más tarde varios redactores, entre ellos Gómez Pedraza, Otero, Lafragua y Riva Palacio son llevados a prisión ante los rumores de una conspiración.<sup>38</sup> No se suspende el tiraje del periódico, sin embargo, las pugnas entre el poder dictatorial y los redactores liberales causarán, más tarde, un nuevo abandono de las tareas.

Sucedió el 31 de diciembre de 1845 con motivo del triunfo militar del llamado movimiento de San Luis acaudillado por los generales Paredes, Valencia, y Santa Anna contra el gobierno de Bustamante. Los periodistas declaran no poder continuar con la publicación del diario "sin tratar las cuestiones políticas, no tendría objeto." Agregan que si las dilucidaran "sin expresar lealmente sus sentimientos" traicionarían su conciencia.<sup>39</sup> No

<sup>37</sup> "Suspensión de *El Siglo XIX*", *El Siglo Diez y Nueve*, 15 ene., 1843, p. 4

<sup>38</sup> "Prisiones", *El Siglo Diez y Nueve*, 2 may., 1843, p. 4

<sup>39</sup> "A nuestros lectores", *El Siglo Diez y Nueve*, 31 dic., 1845, p. 4

obstante, reconocen, no pueden seguir en la defensa de sus principios porque no tendrían garantía alguna pues, se preguntan "¿qué vendría a ser una voz aislada e impotente?"; por último, concluyen anunciando la suspensión del periódico: "Nos retiramos de una lid en la que nuestros principios no combaten. Con los esfuerzos que hemos hecho en favor de nuestra causa, esfuerzos leales y desinteresados, hemos cumplido con nuestro deber".<sup>40</sup>

#### **4.4. Periodismo crítico y político. Importancia de Francisco Zarco en el periodismo opinativo.**

Hacia la segunda etapa de vida del periódico (1° de junio de 1848-12 de septiembre de 1856) a la búsqueda constante por la libertad de expresión, se suman elementos periodísticos modernos, por ejemplo, la distinción de la página editorial, la inserción de páginas en blanco, y la presentación de contenidos literarios en primera plana, ocupando el espacio del editorial.

Francisco Zarco figura como colaborador de *El Siglo* desde el 1° de enero de 1852 y en el primer número de este año el editorial emerge como un género periodístico ya diferenciado, es decir, con una cabeza que lo distingue como tal.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>\*</sup> Francisco Zarco Mateos (1829-1869) nació en la Ciudad de Durango. Inició su carrera política hacia 1848 cuando Luis de la Rosa ministro de Relaciones, lo nombró oficial mayor del Ministerio. En 1850 fundó el periódico *El Demócrata*. Fue Diputado suplente por el Estado de Yucatán y en 1856 Diputado el Congreso Ver Anexo V.

Cabe recordar que la costumbre era presentarlo en la última o antepenúltima página, sin cabeza propia y sí repitiendo el título del periódico y la fecha del ejemplar. Se le daba título de acuerdo al tema que tratara. Sin embargo, coincide con la llegada de Zarco esta modificación en los usos de *El Siglo*.

Ahora, el editorial cuenta con un espacio y título distintivo en la primera página y columna, connotándose así como la sección y el asunto más importante de ser conocido públicamente, haciendo un parangón con la prensa contemporánea, se trata del aspecto noticioso, oportuno y actual.

Asimismo, coincide con su llegada a la redacción del cotidiano el hecho de que las ediciones correspondientes al 22 y 23 de septiembre de 1852, lleven en el espacio destinado al editorial, la ley de imprenta dictada por Mariano Arista, prohibiendo se escribiera a favor de los sublevados de la Revolución de Jalisco o se criticara en alguna forma a las autoridades, ley que fue derogada el 14 de octubre de este mismo año. Las páginas interiores (2 y 3) de los números correspondientes a las fechas citadas se presentan en blanco, como una forma de protesta a la ley de Arista, y la cuarta página ofrece como es su costumbre los "Avisos".\*

Esta forma de evidenciar a los lectores la represión al pensamiento vuelve a mostrarse el 28 y 29 de abril de 1853 como

---

Constituyente por Durango. Fundó y colaboró en numerosos periódicos pero destacó por su participación política en *El Siglo Diez y Nueve* (Ver Anexo I, V, y VI)

respuesta a la conocida como Ley Lares y a la cual se califica como la "más represiva de cuantas haya tenido el país."<sup>41</sup> En ambas fechas la página editorial contiene la Ley Lares, sin comentario alguno.

El artículo 12 de la citada legislación exigía que en toda publicación periódica figurara un editor responsable; tarea que asume Zarco desde el 30 de abril de 1853, cuando el ejercicio del periodismo era un apostolado peligroso debido a la ya proclamada dictadura de Santa Anna. A lo largo de su trayectoria de editor y periodista demostró una vocación segura y una aptitud sin rival, su superioridad, señala Guillermo Prieto fue: "Indisputable en el estadio de la prensa" y agrega, "Zarco periodista: escribe, habla, conspira, persuade, lucha y lanza sus epigramas frente a los tiranos burlando sus iras sin doblegarse nunca a sus caprichos."<sup>42</sup>

En efecto, cabe hacer notar que varios escritos de Zarco, publicados antes de dictarse la ley de Arista, cuestionaron duramente el régimen. El periodista critica los abusos de poder de Arista, tales como los ataques a la Constitución, los obstáculos a la reunión de las Cámaras, y de sostener errores e intereses mezquinos. Le informa que la nación está en desacuerdo con su conducta.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> O. Castañeda Batres, op. cit., p. 42

<sup>42</sup> En la sección de Anexos de este trabajo, pueden consultarse los periódicos correspondientes al 22 y 23 de septiembre de 1852

<sup>43</sup> G. Prieto, "Los funerales del Sr. D. Francisco Zarco", *El Siglo Diez y Nueve*, 24 dic., 1869, p. 1

<sup>44</sup> "Editorial. Revolución moral", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 y 18 sep., 1852, p. 1

Más adelante, antes de expedirse la Ley Lares difundió una severa censura a la administración provisional del señor Lombardini tanto en lo competente a las medidas adoptadas en el ramo militar como en diversos aspectos de la administración pública, por el desorden en el manejo de los caudales públicos y por la ley que reglamentaba la instrucción primaria porque, desde su punto de vista, limitaba y retardaba la enseñanza.<sup>44</sup>

Por lo anterior, a menos de un mes de ocupar el cargo de editor responsable, el 25 de mayo, su artículo titulado "Los últimos sucesos de Veracruz" es denunciado y declarado "sedicioso"; la acusación dio lugar a detener en la administración de correos el número denunciado para evitar su circulación y, denuncia Zarco, "fue extraído de los paquetes que contenían otros números".<sup>45</sup> También se recogieron los ejemplares que de el número denunciado quedaban en la imprenta y se aplicó una multa de trescientos pesos.

Debido a este percance, Zarco declara la imposibilidad de manifestar libremente las opiniones políticas, dice:

Nuestros lectores, pues, no extrañarán que en adelante *El Siglo* no emita su opinión en muchas cuestiones políticas o administrativas; que sea casi siempre un narrador de los sucesos; que no vuelva a levantar su voz en defensa de los que sufren; y que aún se desentienda de los insultos y de las diatribas que no dejarán de prodigar los escritores que son sus adversario políticos.

<sup>44</sup> F. Zarco, "Corte de caja del mes de marzo", *El Siglo Diez y Nueve*, 16 abr., 1853, p. 1 y "Los actos del gobierno del señor Lombardini", *El Siglo Diez y Nueve*, 23 abr., 1853, p. 1

<sup>45</sup> "El siglo calificado de 'sedicioso'", *El Siglo Diez y Nueve*, 28 may., 1853, p. 1

Si nos resolvemos a continuar todavía nuestras tareas, es sólo porque recordamos cuánto debemos al favor público y porque creemos que un periódico, como el nuestro, siempre independiente y que en trece años de vida jamás ha contado con más apoyo que el de la opinión, no debe desaparecer sino después de haber hecho los últimos esfuerzos por existir.<sup>46</sup>

Con cautela, los primeros días de junio, Zarco retoma el asunto económico que tanto incomoda a la administración santanista. Se ocupa del tema de las alcabalas ante los rumores de restablecimiento y, en cuatro artículos difunde las opiniones de especialistas en la materia.<sup>47</sup>

La respuesta es inmediata, el gobierno del Distrito Federal advierte a *El Siglo*, debe omitir el lenguaje injurioso que ha empleado al referirse a las disposiciones sobre el arreglo de la hacienda pública.

Al dar a conocer la circular antes señalada Zarco observa que, una vez restablecida la alcabala, y en el entendido que causaría desagrado se ocupara de esa materia, el estudio que se ha publicado se verá interrumpido. Agrega:

La cuestión política no puede tratarse. Se nos reprende porque hemos omitido una opinión acerca de una materia en que no era conocida, ni podía preverse, la intención del gobierno. Esto nos hace entender perfectamente, que en negocios de hacienda no nos es dado escribir, porque no podemos saber cuando puedan desagradar nuestras palabras.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> "[Editorial]", *El Siglo Diez y Nueve*, 16 jun., 1853, p.1

<sup>48</sup> *Ibid.*

No obstante la difícil situación política, Zarco acepta meses después confrontar las ideas que profesan los militantes del grupo liberal con aquellas que por conducto de *El Universal* desean dar a conocer los conservadores, discusión que concluye con una nueva acusación de "sedicioso" para el número 1691 de *El Siglo*.<sup>29</sup> Por orden supremo se recogen todos los ejemplares y se impone al editor una multa de cuatrocientos pesos. La respuesta de Zarco es la de abandonar todas las cuestiones políticas y administrativas. Declara que el diario "se limitará a dar artículos de literatura y variedades, a insertar con la mayor brevedad todos los documentos oficiales y a publicar noticias nacionales y extranjeras sin emitir opinión alguna, ni permitirnos ninguna clase de comentarios."<sup>30</sup>

Por último, se advierte respecto de la postura ideológica de los periodistas y de su intención de continuar en el ejercicio periodístico:

Si *El Siglo XIX*, único periódico mexicano (de los que no son oficiales) que queda en el país, tiene que limitarse a un círculo tan estrecho, nunca, sin embargo, defenderá principios políticos que no sean los que han sostenido durante los trece años que cuenta de existencia.<sup>31</sup>

Esta práctica de agosto del 53, volverá a repetirse cuando los responsables del periódico se vean limitados en su expresión, por ejemplo, en enero de 1858.

<sup>29</sup> "Profesión de fé de *El Universal*", *El Siglo Diez y Nueve*, 17 ago., 1853, p. 1

<sup>30</sup> "A nuestros suscriptores", *El Siglo Diez y Nueve*, 17 ago., 1853, p. 1

<sup>31</sup> *Ibid.*



Es durante este periodo cuando Zarco se dedica al rubro literario y, como páginas atrás se ha visto, hace uso del artículo de costumbres, de la crónica de modas y de los estudios morales.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, Zarco, de nueva cuenta responsable de la edición, declara en la sección opinativa una postura favorable hacia la Revolución y se asume como actuante del partido liberal, una vez más la primera página ostenta la cabeza "Editorial".

Los redactores del periódico que nos ocupa hacen un listado de las arbitrariedades cometidas en su contra por parte del gobierno de Santa Anna, informan que en ese régimen se suprimió la página opinativa porque "nada es un periódico si no representa una opinión."<sup>52</sup> La exclusión del punto de vista de dichos colaboradores sobre los sucesos del momento tuvo un sentido simbólico: "Creemos que el nuestro con su silencio representaba la opinión reprimida y que era conveniente que día a día se presentara al gobernante con la mordaza en la boca."<sup>53</sup>

Para los periodistas mediante esta acción no dejaban de informar al contrario, pensaban que, justamente, a partir de los datos que se incluían se relataba un estado de cosas; Zarco tuvo la habilidad de elegir la estructura informativa adecuada:

---

<sup>52</sup> "Editorial", *El Siglo Diez y Nueve*, 12 ago., 1855, p 1

<sup>53</sup> *Ibid.*

Creimos que era útil un periódico que reducido al silencio no incensaba a los ídolos de barro y podía presentar, aunque incompleta, una crónica de los acontecimientos, indicando siempre de donde venían las alabanzas; y por último; porque nos pareció conveniente que *El Siglo Diez y Nueve*, el más antiguo diario liberal de la República, recordara día a día que el pensamiento estaba oprimido, que no había libertad de discusión, y por tanto, que los gobernantes temían la expresión de las opiniones independientes.<sup>34</sup>

Así, en esta batalla fundamental para el sostenimiento del liberalismo, los escritores hicieron uso de formas periodísticas diferentes a las acostumbradas y este hecho coincide con la presencia de Francisco Zarco en la redacción de *El Siglo Diez y Nueve*.

Es más, la congruencia entre la visión del deber ser del periódico y su aplicación en la producción periodística se hace patente en cada una de las declaraciones formuladas al reanudarse o suspenderse sus actividades. Al triunfo de Ayutla, una vez más, prensa y política se articulan en valores y principios:

Volvemos a la arena política a sostener nuestros invariables principios, la causa sagrada de la democracia con todas sus consecuencias, la libertad de todo y para todo, la constitución de la sociedad, la moralidad en el gobierno, la vigorosa observancia de la justicia. Nuestra misión será servir de eco a la opinión pública; no somos apóstoles del espíritu de partido; nuestra misión es de orden, de pacificación y de libertad.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

Zarco continuará impulsando el desarrollo de formas periodísticas como lo demuestra su labor de cronista parlamentario. Fue el 18 de febrero de 1856, fecha de instalación del Congreso Constituyente cuando asumió la tarea de dar cuenta de todo lo que allí sucediera. Afirma que referirá la verdad y emitirá su parecer en todas las cuestiones de que se ocupen los legisladores. Su labor la llevó adelante hasta el 18 de febrero de 1857 y demostró "un caudal de conocimientos clásicos y variados [y] una tenacidad de trabajo superior a todo lo que se pueda concebir"<sup>56</sup> pues por sí solo muchas veces era el fiel traductor de los periódicos extranjeros y el cronista que a las 24 horas de verificada una sesión borrascosa de la Cámara la reproducía con todos sus accidentes, afirma Guillermo Prieto.

Respecto de su propia incidencia en el desarrollo de la prensa Zarco opina años adelante: "era rarísimo que la prensa refiriera algo de lo que en las Cámaras ocurría",<sup>57</sup> la única forma de hacer pública esta información era que "el orador tuviera empeño en publicar sus discursos bien retocados y bien pulidos"<sup>58</sup>

Juzga que fue hasta la reunión del Congreso Constituyente cuando "un periódico se impuso la tarea de dar el extracto diario de los debates y desde entonces toda la prensa ha sentido la necesidad de establecer la sección de crónica parlamentaria".<sup>59</sup> Por esto, aprecia

---

<sup>56</sup> G. Prieto, "Los funerales del Sr. D. Francisco Zarco", op. cit.

<sup>57</sup> "Publicidad", *El Siglo Diez y Nueve*, 9 ene., 1868, p. 1

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

que el conocimiento público de los debates se debe al esfuerzo privado de las empresas periodísticas.

Indica que la ausencia de información sobre los trabajos parlamentarias tienen por origen la falta de taquígrafos, la ausencia de un diario de las sesiones, porque no se ha generalizado el arte de la taquigrafía y por la omisión de la prensa oficial, todo lo cual dificulta la misión del periodismo de ser útil a la República. Se queja de la reserva que existe para no dar a luz los partes de policía que antes eran publicados diariamente y daban a conocer el estado de seguridad de las poblaciones y los servicios que presentaban los resguardos diurno y nocturno.

Se propone publicar cuanto sea de interés público, "aún cuando se quiera mantener en reserva, y adquirir noticias y datos que den a conocer el estado del país por todos los medios posibles..."<sup>40</sup>

Con estas declaraciones Zarco continúa definiendo la función pública del periodismo empresarial.

Durante el desempeño de su ardua tarea de cronista parlamentario y a consecuencia de la crónica que firmara el 5 de septiembre de 1856, el Presidente Ignacio Comonfort ordenó se suspendiera *El Siglo* debido a los ataques hacia el soberano Congreso Constituyente y al supremo Gobierno de la Nación. La orden es revocada 18 días después y

---

<sup>40</sup> *Ibid.*

en opinión de Zarco "es garantía suficiente de que podemos emitir libre e imparcialmente nuestra opinión en materias políticas."<sup>61</sup>

Zarco continúa discutiendo y analizando por intermedio de la crónica parlamentaria las leyes de la Constitución del 57 que para el periodista son sinónimo de avance, progreso, democratización de la vida pública. Cabe recordar que con su labor funge como reportero del Constituyente del 57 y gracias a él se tienen diariamente las informaciones y comentarios respecto de lo sucedido un día antes en la Cámara, de allí que su actividad periodística da lugar a la presencia de la oportunidad noticiosa en la prensa mexicana. Zarco, "encorvado sobre su mesa en su humilde asiento de periodista era admirable, era un batallador como Dugueschin, era un aventurero de la edad media, sin armas y sin mote, que combatía incansable por la santa causa de los pueblos."<sup>62</sup>

Por otra parte, respecto al contenido de los periódicos en este periodo de discusión y análisis de las leyes de la Constitución del 57, se observa un periodismo político y de tendencia partidista que busca convencer a sus lectores para actuar en la vida pública; también destina sus páginas a la confrontación de opiniones con los grupos conservadores así como esclarecer determinadas acciones o sucesos políticos.

---

<sup>61</sup> F. Zarco, *Obras Completas*, T. VII p. 344

<sup>62</sup> "Sección Literaria. Composiciones leídas en la velada literaria que El Liceo Hidalgo consagró a la memoria de Don Francisco Zarco", *op. cit.*

Maria del Carmen Ruiz Castañeda afirma que en la prensa periódica de esta época:

Se discuten los problemas más arduos que el liberalismo había planteado: libertad de cultos, de imprenta, de pensamiento, de enseñanza, supresión de fueros eclesiástico y militar; desamortización de bienes de la iglesia; se discute también la validez de los diferentes artículos de la nueva Constitución, y, en fin, la cuestión del juramento de la misma, problemas todos que suscitaron polémicas sin fin.<sup>63</sup>

Los periodistas liberales sostienen la bandera de la revolución y contribuyen a difundir entre el pueblo las ideas de Reforma por ello, pugnan por la moralización de la prensa y se preocupan por exponer sus opiniones e influir en la opinión pública. En este momento el periodismo opinativo se legitima ante la imperiosa necesidad de defender los principios que regirán el destino del país.<sup>64</sup>

Conviene recordar que, el estado de derecho que impulsó la ideología liberal en la Constitución de 1857, aseguró los derechos individuales en su articulado inicial. Se dispuso, en el artículo 6° la libre manifestación del pensamiento: "La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o

---

<sup>63</sup> M.C. Ruiz Castañeda, *Periodismo político de la Reforma en la Ciudad de México 1854-1861*, p. 54

<sup>64</sup> La labor de Zarco en el Congreso Constituyente ha sido analizada entre otros, por O. Castañeda Batres, op. cit., pp. 57-83 y por el estudio preliminar de Catalina Sierra Casasús en la *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente*

administrativa, sino en el caso que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público.<sup>65</sup>

Al derecho anterior se suma el artículo 7° que establece la libertad de escribir y publicar sobre cualquier tema o asunto sin requerir de autorización estatal o religiosa:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores; ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena.<sup>66</sup>

En su calidad de diputado, Zarco defendió la libertad de conciencia y de expresión no solamente como una necesidad política, sino como una necesidad y derecho humano. Sin ellos, argumentaba, se mutila la naturaleza del hombre.

En su opinión, la garantía constitucional que declara la libertad de pensamiento es un homenaje del legislador a la dignidad humana y un tributo de respeto a la independencia del pensamiento y de la palabra.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> *Obras completas de Francisco Zarco, T IX Debate en el Congreso Constituyente. Legislación, pp. 72-80*

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

Al término de las actividades del Congreso, Zarco es electo para dirigir un manifiesto a la Nación y por medio del cual puntualiza las garantías contenidas en el código político:

La igualdad será desde hoy la más gran ley en la república. No habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable, el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin mas trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada; el tránsito, movimiento sin dificultades; el comercio, la agricultura, sin obstáculos; los negocios del Estado examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes retroactivas ni monopolios, ni prisiones arbitrarias, ni jueces especiales, ni confiscaciones de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, y en México para su gloria ante Dios y ante el mundo será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravió."

Durante el resto de su vida Francisco Zarco continuará en la defensa de los principios republicanos haciendo uso de la prensa periódica. Utilizará formas y estilos diferentes para difundir sus ideas, pues en su opinión, "el estilo lo da el acontecimiento."<sup>13</sup> Editorial, artículo de opinión, artículo de costumbres, crónica parlamentaria, gacetilla o nota informativa, fueron formas de expresión que utilizó para defender su verdad política. Francisco Zarco participe de su actualidad, será la conciencia de su tiempo, tal como lo refiere Guillermo Prieto:

---

<sup>13</sup> F. Zarco, *Textos Políticos*, p. 6

<sup>14</sup> O. Castañeda Batres, *op. cit.*, p. 68



creo escuchar sus pasos firmes y el ruido de su bastoncillo, y que vuelvo la cara y lo percibo en el quicio de esa puerta, débil y encorvado, con sus cabellos castaños y sedosos, su elevada frente, sus pequeños y vivaces ojos, su sonrisa burlesca e incisiva, sarcástica e incrédula de los primeros días de su juventud, así le distingo y me parece que viene a rectificar mis asertos y que tengo que sostener en su presencia misma toda la verdad<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> "Sección Literaria. Composiciones leídas..." op. cit.

## CONCLUSIONES

La doctrina del liberalismo dio lugar al despliegue de un humanismo. Posibilitó el desarrollo de las cualidades esenciales del hombre como son, la voluntad y la inteligencia.

Aunado a lo anterior, defendió un sistema político de gobierno que, como se ha examinado en el presente trabajo se apoyó en la construcción de una moral pública y privada.

Uno de los medios de que se dispuso para alcanzar estos propósitos, fueron las publicaciones periódicas. A éstas se les asignó un uso social que privilegió la función política. Como se ha visto, los periódicos respaldaron el desarrollo de estructuras políticas, económicas, sociales y culturales acordes a esa ideología.

Los datos que aquí se ofrecen sostienen, que es a partir de la tercera década del siglo XIX cuando los periódicos presentan un pensamiento sistemático y continuado, en defensa de la construcción del Estado liberal. Fue parte de la respuesta a las ideas conservadoras, al centralismo político y al poder de la iglesia.

Algunos impresores y editores, propietarios de talleres tipográficos, simpatizaron con la causa liberal. Advirtieron las ventajas del medio impreso, entre ellas la económica, además de su alcance social. Buscaron mecanismos para impulsar la circulación de las publicaciones y diversificar sus contenidos.

Trabajaron en beneficio de la inteligencia y apoyaron la voluntad de superación y cambio de los individuos. Otorgaron validez a determinadas costumbres y, con esto, afianzaron un sistema de ideas y creencias que, a la larga permiten construir un concepto de hombre y de nación.

Como se ha demostrado, el desarrollo de las publicaciones da cauce a que la empresa, paulatinamente, adquiera forma. Mediante la empresa modelo que aquí se presenta, se han analizado los diferentes elementos que le dan una estructura propia. Se han señalado entre otros: la propiedad privada, el capital, la técnica, los mecanismos de suscripción y venta de periódicos, el personal especializado, las formas del relato, la legislación.

Es evidente, que en esta empresa se suman las experiencias del quehacer periodístico puestas en práctica en distintos periodos de la historia. En la década de los treinta, los mecanismos se amplían y diversifican tal como aquí se ha demostrado.

La empresa modelo organiza su espacio con una división del trabajo. Su organización se compone de los departamentos de dirección, administración, redacción, talleres y distribución.

Se observa una dependencia del extranjero, debido a la importación de papel, maquinaria, implementos de imprenta, personal especializado, técnicas de ilustración, además de formas y contenidos de los periódicos, según se ha demostrado en esta investigación.

La obtención y procesamiento de la información se ve influido por el desarrollo de la tecnología. Esta permite el envío e intercambio de informaciones además de la confección del periódico en corto tiempo y con menor esfuerzo. La prensa de cilindros y la litografía posibilitaron mayores tirajes, calidad de impresión y atracción visual. De acuerdo con los datos presentados, es evidente la generalización del mecanismo de la oferta y la demanda, propia de los objetos de consumo y del desarrollo de las formas de producción capitalista.

Figura indispensable en la empresa es el director del periódico quien tiene entre sus funciones aumentar y defender el tiraje, así como sostener una tendencia. Ignacio Cumplido emprendedor y propositivo, tenaz y disciplinado en su juventud; tirano y altivo hacia su vejez, cumple un roll que asegura el éxito de sus publicaciones. Capital, relaciones sociales, habilidad comercial, diversificación en sus actividades mercantiles, disciplina de

trabajo, entre otros son aspectos que le distinguen en su labor de impresor, editor y director de periódicos.

La administración se distingue del espacio destinado a los talleres, en este caso, se ubicó en la calle de los Rebeldes No. 2. Allí se realizaban las actividades comerciales, se recibían colaboraciones o reclamos de los lectores con fines de publicación. Es el sitio de intercambio informativo y pecuniario.

En la misma dirección, un grupo de personas, cotidianamente, elaboraban, seleccionaban y jerarquizaban la información que debían contener las publicaciones. El oficio de escritor exige de jornadas laborales y es remunerado, como se ha demostrado, es una fuente de trabajo. La actividad del escritor es la de redactar relatos respecto de los principales sucesos del día. O bien, adaptar contenidos procedentes de otros periódicos, o revisar los remitidos de los lectores. Elige el material que debe contener cada sección del periódico o revista.

Por otra parte, se localizan los talleres. Allí, el personal técnico se dedica a la impresión de las publicaciones respetando las indicaciones del consejo editorial y el formato del periódico.

Existe, en esta empresa, una organización compleja en la división del trabajo de redacción-impresión que requiere de una "plantilla" de trabajadores.

Esta actividad sistemática permitió un reconocimiento hacia los encargados de dirigir la atención del colectivo respecto de los asuntos más importantes de la vida en sociedad. El periodista se convierte en un actor social con obligaciones y derechos que le marca la legislación, los convenios establecidos con el propietario del periódico y las exigencias de su público lector.

La empresa por su parte, adecua el lugar conocido como sala de redacción. Hábitat de los trabajadores del periódico que efectúan variadas rutinas de trabajo para alcanzar los propósitos de edición y acceso de las publicaciones a los lectores.

Por otra parte, se integran los elementos de circulación de los periódicos. El marco legal posibilita mecanismos para obtener ingresos económicos provenientes del ejercicio comercial. Las suscripciones y la venta de ejemplares conforman la entrada de capital a la administración, más adelante se suman ingresos provenientes de avisos comerciales, entre otros.

Se observa que el ejercicio privado de tendencia liberal, defiende como principio básico la libertad de pensamiento que involucra la libertad de empresa, según lo muestra el trabajo editorial de Ignacio Cumplido y, específicamente, su defensa ante el encarcelamiento de que fue objeto en el año de 1840.

Este ejercicio privado define la función pública del periodismo empresarial, que entra en contradicción con aquél que defiende la tendencia conservadora o aquellos otros que ven en el periodismo sólo el lucro y la ganancia, tal como se ha analizado en el presente trabajo.

Los colaboradores de la empresa de Cumplido definen como función pública del periodismo, ser el mediador entre pueblo y gobierno. Se suman a la tarea de los legisladores para que, por medio de la prensa, se cuestione el quehacer gubernamental y se conozcan las demandas sociales. Defienden un ejercicio crítico, político y de polémica, que se opone, permanentemente, a los señalamientos de distintas legislaciones que limitan la libertad de pensamiento.

La experiencia de Ignacio Cumplido en la elaboración de periódicos dio lugar a la fundación de uno de los más importantes diarios del periodo decimonónico: *El Siglo Diez y Nueve*. Este cotidiano es un ejemplo de la calidad alcanzada en forma y contenido por los editores y directores del siglo precedente.

El citado periódico reúne las cuatro partes principales que a la fecha figuran en los cotidianos: política, economía, cultura y sociedad. Secciones diversas, movimiento constante en ellas, introducción del folletín, denominación a la sección editorial, artículo de costumbres, crónica parlamentaria, intercambio constante de informaciones, son aspectos que le caracterizan. Es también un

modelo de periodismo porque muestra las ideas y principios de un grupo que construye y otorga jerarquía al oficio de escritor.

Se efectúa un trabajo colectivo en donde cada escritor asume una función política y social definida, por esto hay una exteriorización del pensamiento que acepta la confrontación pública y la responsabilidad individual. Para hacer efectiva la incidencia en los otros, buscaron formas modernas de relato que ampliaron el ejercicio periodístico y cuya vigencia llega hasta nuestros días; me refiero a los géneros opinativos, en donde destacaron el artículo de opinión, particularmente el de costumbres y el editorial. Se observa que son los periodistas quienes construyen estilos y contenidos adecuados a sus intereses.

De esta manera queda demostrado que el periódico en tanto vehículo o mediador de un sistema de valores, logra un enlace social gracias a la configuración de sus relatos. Es así que el periodismo nutre a los periódicos y los lleva a permanecer en circulación aún más, promueven la participación y acción social.

Así visto, el periodismo es un proceso que se alimenta de conocimientos técnicos, de valores y principios, de dominio del lenguaje, de selección de hechos y acontecimientos. El objeto periódico sólo nos muestra una forma de hacer periodismo. En el caso de este estudio, el periodismo crítico, político y de polémica es un legado cultural a esta actividad humana.



El periodismo practicado en la empresa de Ignacio Cumplido informa de la incidencia de lo literario en el ámbito de lo periodístico y da cuenta del ocultamiento del periodista político en los periodos de represión. Muestra la interrelación de ambas áreas y el surgimiento de géneros literarios-periodísticos como es el caso de la crónica. Ofrece una explicación de los apartados político y literario que consideran la razón y el sentimiento del hombre, en las publicaciones de ayer y hoy.

#### BIBLIOGRAFÍA

"A los impresores", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 may., 1843, p. 4

"A nuestros lectores", *El Siglo Diez y Nueve*, 31 dic., 1845, p. 4

"A nuestros suscriptores", *El Siglo Diez y Nueve*, 17 ago., 1853, p. 1

ACOSTA MONTORO, José, *Periodismo y literatura*, Madrid, Guadarrama, 1973, 2 T.

"Adelanto en la tipografía mexicana", *Calendario de Cumplido*, 1845, [pp. 1-6]

"Adelanto en la tipografía mexicana", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 may., 1843, p. 4

ADUNA, Francisco, "Corona Fúnebre. Gratitude", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 dic., 1887, p. 2

"Al público", *Calendario de Cumplido*, 1845.

"Al público", *El Siglo Diez y Nueve*, 27 feb., 1857, p. 3

ALSINA, Miquel Rodrigo, *La construcción de la noticia*, España, Paidós, Comunicación, 1989, 208 p.

ARENAS GUZMÁN, Diego, "México y su periodismo", *Ciencias Políticas y Sociales*, Jul-dic., 1956, pp. 97-112

"Aviso. A los hacendados e industriales", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 2 dic., 1840, p. 344

"[Aviso]", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 2 sep., 1849, p. 438

"[Aviso]", *El Fénix de la Libertad*, 2 oct., 1832, p. 4

"[Aviso]", *El Fénix de la Libertad*, 3 ene., 1834, p. 4

BETANCOURT, Luis Victoriano, *Artículos de Costumbres*, La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, 1941, 227 p.

BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, España, Gustavo Gili, 1989, 167 p.

BRUNORI, Vittorio, *Sueños y mitos de la literatura de masas. Análisis crítico de la novela popular*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, 273 p.

"Cámara de Diputados y D. José Gutiérrez Estrada", *El Cosmopolita*, 11 nov., 1840, p. 4

CAMARILLO CARBAJAL, María Teresa, *La represión a la prensa en América Latina*. (Hemerografía 1978-1982), México, UNAM/IIB, 1985, 143 p.

- - - - *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Las agrupaciones de periodistas en la ciudad de México (1872-1929)*, México, UNAM/IIB, 1988, 238 p.

CAMPBELL, Federico, "La aventura del reportaje", *La Jornada semanal*, 24 dic., 1994, p. 41

CARDOSO, Ciro (Coordinador), *México en el siglo XIX (1821-1910)*. Historia económica y de la estructura social, México, Nueva Imagen, 1992, 525 p.

CARRERA STAMPA, Manuel, "Los grandes impresores mexicanos. Ignacio Cumplido (1811-1887)", *Boletín Bibliográfico de la SHCP*, 15 dic., 1956, pp. 1-4.

"[Carta de D. Ignacio Cumplido]", *El Organo de Jalisco*, Guadalajara, Jal., 19 ene., 1844, p. 2

"Cincuenta años de lucha", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, pp. 1-3

"Convención", *El Cosmopolita*, 18 mar., 1840, p. 4

"Corona fúnebre. Gratitud.", *El Siglo Diez y Nueve*, 13 dic., 1887, p. 2

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México*. El Porfiriato. Vida Política-Exterior. Primera parte, México, Hermes, 1960, 813 p.

COSMES, Francisco G., "Memorias de un periodista", *El Universal*, 8 nov., 1891, pp. 1-2

CUENCA, Agustín F., "Rasgos biográficos del Sr. D. Ignacio Cumplido", *El Eco de Ambos Mundos*, 12 oct., 1873, p. 2

Cumplido Ignacio, *Catálogo de Tipos*, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1835.

CUMPLIDO, Ignacio, "La cárcel de La Acordada en México. Origen de esta prisión, y su estado moral en la actualidad", *El Mosaico Mexicano*, T. V., 1845, pp. 121-134

"D. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*, 4 nov., 1840, p. 4

"D. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*, 7 nov., 1840, p. 4  
DALLAL, Alberto, *Lenguajes periodísticos*, México, UNAM, 1989,  
110 p.

"Decreto sobre la responsabilidad de impresores", *Diario del  
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 may., 1835, p.  
90

"Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido. Con motivo  
de su prisión verificada el 21 de octubre de 1840", *El  
Cosmopolita*, 4 nov., 1840, p. 4

DEL CAMPO, Angel, "Apuntes", *El Nacional*, 15 jun., 1890, pp.  
2-3

"Despedida de El Siglo Diez y Nueve", *El Siglo Diez y Nueve*,  
6 abr., 1842, p. 4

*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 17 mar., 1839,  
p. 4

*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 18 ene., 1841,  
p. 72

DIAZ MILLÁN, Andrés, "El día de mañana", *El Siglo Diez y  
Nueve*, 7 oct., 1891, p. 1

"Discurso dicho por el Presidente de la República Mexicana,  
ciudadano Manuel Gómez Pedraza, en la instalación del  
Congreso General, el 29 de marzo de 1833", *El Fénix de la  
Libertad*, 30 mar., 1833, pp. 1-3

"Don Ignacio Cumplido. Exámen de algunos sucesos que han tenido lugar en la imprenta de este señor", *Diario del Gobierno*, 6 feb., 1847, p. 2  
"[Editorial]", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1º ago., 1842, p. 4

"[Editorial]", *El Cosmopolita*, 1º ago., 1840, p. 4

"[Editorial]", *El Siglo Diez y Nueve*, 12 ago., 1855, p. 1

"El Corrector de pruebas", *El Siglo Diez y Nueve*, 23 mar., 1887, p. 2

"El Libertino", *La Ilustración Mexicana*, T. II, pp. 403-406.

"El mejor oficio del mundo", *Época*, N° 280, 14 oct., 1996, pp. 76-78

"El primer día del año", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º ene., 1843, p. 4

*El recreo de las familias*, Ed. Facsimilar y estudio preliminar del María del Carmen Ruiz Castañeda, México, UNAM/IIB, 1995, 482 p.

"El Siglo calificado de 'sedicioso'", *El Siglo Diez y Nueve*, 28 may., 1853, p. 1

*El Siglo Diez y Nueve*, 13 jun., 1848, p. 4

*El Siglo Diez y Nueve*, 26 jun., 1848, p. 4

*El Siglo Diez y Nueve*, 7 jul., 1856, p.

"El Siglo Diez y Nueve", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct., 1842,  
p. 4

"El Siglo XIX en 1856", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º ene., 1856,  
p. 1

"El Sr. D. Gabriel Gómez de la Peña, el Sr. Cumplido y las  
leyes", *El Cosmopolita*, 14 nov., 1840, p. 4

"El Sr. Ignacio Cumplido.", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct.,  
1856, p. 4

"El Sr. Ignacio Cumplido", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct.,  
1856, p. 4

"[Estadística de Balbi]", *Diario del Gobierno de la República  
Mexicana*, 17 mar., 1839, p. 4

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima, *Los medios de difusión masiva  
en México*, México, Juan Pablos, 1985, 330 p.

FERNÁNDEZ LEDESMA, Enrique, *Historia crítica de la tipografía  
en la ciudad de México*, México, UNAM/IIB, 1991, [Edición  
facsimilar], 183 p.

"Filosofía del Periodista. El escritor en general", *El Siglo  
Diez y Nueve*, 3 ene., 1844, p. 3

"Fomento de periódicos", *El Demócrata*, 11 abr., 1850, pp. 2-3

Francisco Zarco. *Crónica del Congreso Constituyente*. (1856-  
1857), Estudio preliminar, textos y notas de Catalina Sierra  
Casasús, México, El Colegio de México, 1957, 1009 p.

*Francisco Zarco. Literatura y Variedades. Poesía, Crítica Literaria*, T. XVII, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1994, 866 p.

*Francisco Zarco. Textos políticos, Introducción y selección* Xavier Tavera Alfaro, México, UNAM, 1994, 156 p. (Coordinación de Humanidades. Biblioteca del estudiante universitario No. 75)

*Fuentes de la historia contemporánea de México*, Introducción, ordenamiento y compilación de Stanley Robert Ross, México, El Colegio de México, 1965, 1006 p. (T. I. Periódicos y revistas).

FUENTES DÍAZ, Vicente, *Los partidos políticos en México*, México, [Impresiones Perfectas], 1954-56, V.I, 1810-1911

GOMIS, Lorenzo, *Teoría del periodismo*, México, Paidós, 1991, 210 p.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *México viejo*, México, Porrúa, 1976.

GONZÁLEZ REYNA, Susana, *Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso*, México, Trillas, 1991, 179 p.

*Guillermo Prieto*, Compilación, prólogo y notas por Carlos J. Sierra, México, Club de periodistas, 1962, 406 p.

*Guillermo Prieto. Cuadros de costumbres I. Presentación y selección* de Boris Rosen Jélomer, Estudio introductorio de Carlos Monsiváis, México, CONACULTA, 1993, 612 p.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, "Las bodas de oro de *El Siglo Diez y Nueve*", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, p. 3



GUZMÁN VALDIVIA, Isaac, *La sociología de la empresa*, México, JUS, 1974, 244 p.

"Ha sido puesto en prisión D. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*, 24 oct., 1840, p. 4

HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, 351 p.

HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa I*, Buenos Aires, Taurus, 1989, 517 p.

HALE, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1982, 4ª ed., 347 p.

HÖLZ, Karl, "El populismo y la emancipación mental en la literatura mexicana del siglo XIX", *Literatura Mexicana*, V. I. Núm. 2, 1990, pp. 373-392

"Ignacio Cumplido", *Juan Diego*, 12 sep., 1873, pp. 1-2

"Igualdad Republicana", *El Siglo Diez y Nueve*, 24 nov., 1848, p. 3

"Ilustración del pueblo", *El Siglo Diez y Nueve*, 24 dic., 1848, pp. 3-4

"Iniciativa del Presidente de la República Anastasio Bustamante dirigida al Congreso General para su pronto despacho por ser de notoria gravedad e importancia", *Diario del Gobierno*, 25 ene., 1840, pp. 97-98

"Interior", *El Cosmopolita*, 1º ago., 1840, p. 1

"Introducción", *El Album Mexicano*, T. I, 1849, p. 1

- "Introducción", *El Museo Mexicano*, T. I, 1843
- "Introducción", *El Museo Popular*, 15 ene., 1840, p. 1
- "Introducción", *El Siglo Diez y Nueve*, 1° jul., 1848, p. 1
- "Introducción", *El Siglo Diez y Nueve*, 1° jun., 1848, pp. 1-2
- "Introducción", *El Siglo Diez y Nueve*, 8 oct., 1841, pp. 1-4
- "Introducción", *Fuentes de la historia contemporánea de México*, México, El Colegio de México, 1965. pp. VII-LV
- "Introducción", *La Ilustración Mexicana*, T. I, 1854, p. 1
- "Introducción", *La Ilustración*, T. I, 1869, pp. 3-4
- "La empresa liberal y el periodismo político y polémico", *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. (Ciclo de Conferencias), Coordinadora: Aurora Cano Andaluz, México, UNAM/IIB/Hemeroteca Nacional, 1995, pp. 27-34.
- Larra. *Artículos de costumbres*, Madrid, Espasa Calpe, 1973, 170 p.
- "Las bodas de oro del Siglo Diez y Nueve.", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, p. 3
- Las revistas literarias en México*, México, INBA, Dpto. de literatura, 1963, 210 p.
- LEAL, Juan Felipe y José Moldenberg, *La clase obrera en la historia de México*. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, México, Siglo XXI/UNAM/IIS, 301 P.

"Lectura de periódicos", *El Siglo Diez y Nueve*, 29 ago., 1848, pp. 3-4

LEPIDUS, Henry, *Historia del periodismo mexicano*, Tr. Manuel Romero de Terreros [S.P.I.] Encuadernado por la Hemeroteca Nacional en 1 volumen, [378]-470 p.

"Libertad de imprenta. Pedimento fiscal en la causa del impresor C. Ignacio Cumplido", *El Cosmopolita*, 2 dic., 1840, pp. 2-3

"Libertad de imprenta". *El Cosmopolita*", 5 dic., 1840, p. 4

"Literatura Nacional", *Revista Científica y Literaria*, T. I. 1845, pp. 27-29

"Lo que se ha hecho y lo que debido hacerse", *El Cosmopolita*, 28 oct., 1840, p. 4

LOMBARDO, Irma (Compiladora), *Prensa y Poder, Desarrollo, régimen y estructura de los medios de comunicación colectiva en México I. México*, UNAM/FCPyS, SUA, 1994, 313 p.

- - - - "Ignacio Cumplido. Un empresario nacionalista", *Boletín del IIB*, 2ª época, No. 3, 1989, pp. 9-41

LÓPEZ CÁMARA, Francisco, *La Génesis de la conciencia liberal en México*, México, UNAM/FCPyS, 1969, 324 p. (Serie Estudios 9)

"Los funerales del Sr. D. Francisco Zarco", *El Siglo Diez y Nueve*, 24 dic., 1869, p. 1

MACÍAS, Pablo G., *Ignacio Cumplido: impresor y periodista*, México, SEP, 1966, 61 p. (Cuaderno de Lectura Popular)

Manuel Payno. *Artículos y narraciones*, Selección y prólogo de Francisco Monterde, México, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1994, 161 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario 58)

MARTÍN BARBERO, Jesús, *Procesos de comunicación y matrices de cultura*, México, Gustavo Gili, FELA FACS (s.f.e.), 212 p.

MARTÍNEZ, José Luis, *La expresión nacional*, México, CONACULTA, 1993, 467 p.

MC. LEAN MALCOLM D., *Contenido literario de El Siglo Diez y Nueve*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1965, 357 p. (Sobretiro del Boletín bibliográfico de la SHCP; 313)

MCGOWAN, Gerald, *Prensa y poder*, México, El Colegio de México, 1978, 376 p.

"Ministerio de la Interior", *Diario Oficial*, 10 dic., 1838, p. 404.

"Misión de la prensa", *El Monitor Republicano*, 20 abr., 1877, pp. 1-2

MONSIVAIS, Carlos, *A ustedes les consta*, Antología de la crónica en México, México, ERA, 1980, 366 p.

MONTIEL, Miguel, "Al impresor mexicano Don Ignacio Cumplido", *El Socialista*, 4 jun., 1884, p. 3

MORENO VALLE, Lucila, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, UNAM/IIB, 1975, 1203 p.

MUÑOZ, Daniel, "Biografía de Ignacio Cumplido", *El Universal*, 7 jun., 1959, p. 3 Sec. Revista de la Semana.

"Nota curiosa. Quiénes hacían y cómo se hacía el periódico *El Siglo Diez y Nueve*", *El Universal*, 3 may., 1939, p. 3

NOVO, Salvador (Coordinador) et al., *El periodismo en México. 450 años de historia, México, Tradición*, 1974, 380 p.

*Obras completas de Francisco Zarco*, Compilación y revisión Boris Rosen Jélomer, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo (Tomos I-VIII: Periodismo político y social 1850-1857)

*Obras de Jorge Ibarquengoitia. Instrucciones para vivir en México*, Selección y edición de Guillermo Sheridan, México, Joaquín Mortiz, 1991, 295 p.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, "El primer mártir", *El Siglo Diez y Nueve*, 10 oct., 1891, p. 3

ORTIZ VIDALES, Salvador, *Don Guillermo Prieto y su época*, (Estudio costumbrista e histórico del siglo XIX), México, Botas, 1939, 313 p.

"Parte artística. Sección de industria y artes del Ateneo Mexicano", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 12 may., 1841, p. 216

"Parte instructiva. Nueva mejora en *El Mosaico*", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 24 abr., 1840, p. 455.

"Periódicos políticos", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 jul., 1843, p. 4

"Periódicos", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 dic., 1841, p. 4

PRIETO, Guillermo, "Artículos de costumbres en México", *El Siglo Diez y Nueve*, 3 jun., 1848, pp. 2-3

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa, 1985, 359 p. (Col. "Sepan Cuántos...")

"Prisiones", *El Siglo Diez y Nueve*, 2 may., 1843, p. 4

"Profesión de fé de *El Universal*", *El Siglo Diez y Nueve*, 17 ago., 1853, p. 1

"Programa político del Siglo Diez y Nueve para 1852", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º ene., 1852, p. 1

"[Proyecto de ley]", *Diario del Gobierno*, 28 abr., 1839, pp. 1-2

"Publicidad", *El Siglo Diez y Nueve*, 9 ene., 1868, p. 1

REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, EDAMEX-Club Primera Plana, 1995, 373 p.

"Reglamento de la libertad de imprenta para la República Mexicana", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 31 dic., 1836, pp. 486-487.

"Reorganización de la República", *El Cosmopolita*, 27 mar., 1840, pp. 3-4

"Reorganización", *El Siglo Diez y Nueve*, 4 y 5 jul., 1842, pp. 3-4

"Revoltosos", *El Siglo Diez y Nueve*, 1º jun., 1843, p. 4

REYES HEROLES, Jesús, *El liberalismo mexicano I. Los orígenes*, México, FCE, 1974, 427 p.

REYNA, María del Carmen, *La prensa censurada, durante el siglo XIX*, México, SEP, 1976, 189 p. (SEP/Setentas, 255)

RIVERA CAMBAS, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Reforma, 1880-1883.

ROSS, Stanley Robert, "El historiador y el periodismo mexicano", *Historia Mexicana*, ene-mar., 1965, pp. 347-382.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*, México, UNAM/IIS, 1959, 143 p.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, *Periodismo político de la reforma en la ciudad de México, 1854-1861*, México, UNAM/IIS, 1959, 213 p.

SALADO ALVAREZ, Victoriano, *Memorias, tiempo viejo-tiempo nuevo*, Nota preliminar de José Emilio Pacheco, prólogo de Carlos González Peña, México, Porrúa, 1985, (Col. "Sepan Cuántos..."), 477p

SÁNCHEZ RIVERA, Roberto, *Sistematización de la prensa: creación y operación de una base de datos*. México, UNAM/FCPyS, 1994, 238 p., (Tesis para obtener el grado de maestro en Ciencias de la Comunicación)

"Sección Literaria. Composiciones. Leídas en la velada literaria que el Liceo Hidalgo consagró a la memoria de D. Francisco Zarco", *El Siglo Diez y Nueve*, 16 abr., 1874, pp. 2-3

"Semblanzas de Diputados de Guadalajara al Congreso Constituyente de México para el año de 1842", En Lucino Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México. 1821-1853*, México, UNAM/IIB,

"Suplemento", *El Universal*, 6 jul., 1850, p. 1

"Suscripción al Diario del Gobierno", *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 30 abr., 1840, p. 48.

"Suspensión de *El Siglo Diez y Nueve*", *El Siglo Diez y Nueve*. 15 ene., 1843, p. 4

"Teatro", *El Museo Popular*, 15 ene., 1840, p. 72

TERROU, Fernand, *La información, Venezuela, Monte Avila*, 1969, 168 p.

TORRES, Teodoro, *Periodismo, México, Botas*, 1937, 272 p.

TOUSSAINT, Florence, *Escenario de la prensa en el porfiriato, México, Fundación Manuel Buendía*, 1991, 108 p.

TOUSSAINT, Manuel, *La litografía en México en el siglo XIX, México, [M. Quesada B.]*, 1934

"Una prensa histórica", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 nov., 1891, p. 2



VARGAS LLOSA, El periodismo, escuela para escritores", *Excelsior*, 21 ene., 1992

"Variedades. Deberes morales en la sociedad. De la justicia", *El Siglo Diez y Nueve*, 30 dic., 1848, p. 3

Varios autores, *Estudios de historia de la Filosofía en México*, México, UNAM/FFyL, 1985, 318 p.

Varios autores, *Historia documental en México*, UNAM/IIH, 1974, 436 p.

Varios Poblanos, "Sres. editores del *Cosmopolita*", *El Cosmopolita*, 14 nov., 1840, pp. 3-4

VÁZQUEZ, Pedro N., "Impresión. El Cajista", *El Monitor del pueblo*, 8 oct., 1886, pp. 2-3

VELASCO VALDÉS, Miguel, *Historia del periodismo mexicano*, (Apuntes), México, Porrúa, 1955, 258 p.

VILLASENOR Y VILLASENOR, Ramiro, *Ignacio Cumplido: impresor y editor jalisciense del federalismo en México y estudios biobibliográficos*, Guadalajara, Jal, Poderes de Jalisco, 1974, 203 p.

WEILL, George, *El periódico. Orígenes, evolución y funciones de la prensa periódica*, México, UTEHA, 1979, 325 p.

ZARCO, Francisco, "Influencia de la prensa", *El Demócrata*, 5 jun., 1850, pp. 3-4

**ANEXOS**

**ANEXO I**

Artículos de costumbres de Guillermo Prieto publicados en diferentes periódicos de Ignacio Cumplido. Los textos íntegros se localizan en la recopilación hecha por Boris Rosen Jelomer, titulada: *Guillermo Prieto. Cuadros de costumbres.*

**El Museo Mexicano, T. I., 1843**

"¡Una vieja!", pp. 457-459

"Tradiciones. El arroyo del muerto. La cruz del sombrero", pp. 506-509

"¡Pobres amantes!", pp. 529-532

**El Museo Mexicano, T. II., 1843**

"Mariquita Castañuela", pp. 27-31

"Costumbres V. Don Anacleto Parsimonia", pp. 69-72

"Costumbres VI. Escenas campestres", pp. 100-103

"Boletín semanal. Solemnidad del 11 de septiembre", pp. 191-192

"Cartas sobre México", pp. 337-340

"Cartas sobre México II. Alameda y Bucareli", pp. 377-380

"Cartas sobre México III. Diversiones públicas. Teatros", pp. 428-430

**El Museo Mexicano, T. III., 1844**

"Cartas sobre México IV. Diversiones públicas. Teatro de Nuevo México", pp. 25-28

"Aventura de carnaval", pp. 68-72

"Costumbres VII. Máscaras", pp. 89-92

"Costumbres y trajes nacionales. Cocheros", pp. 373-377

"Novela de costumbres contemporánea. Amor de verano", pp. 418-427

"Un puesto de chía en semana santa", pp. 428-429

**El Museo Mexicano, T. IV., 1844**

"El café: diálogos en el progreso", pp. 323-324

**El Álbum Mexicano, T. I., 1849**

"Un convite inesperado", pp. 62-64

"Enero. Costumbres", pp. 158-161

"Costumbres IX. Una mudada", pp. 234-236

"Costumbres X. Estudios arqueológicos. Una tertulia de ancianas", pp. 423-425

"Costumbres XI. ¡Vaya unas personas obsequiosas!", pp. 602-605

**El Álbum Mexicano, T. II., 1849**

- "Daguerrotipo social I. Un joven de provecho: los importantes", pp. 105-108  
"El tráfico de las flores. Recuerdos de otra edad", pp. 147-151  
"Un día de mis memorias de viaje", pp. 159-160  
"Daguerrotipo social II", pp. 175-177  
"Fases del centro de México", pp. 192-194  
"Estudios sociales", pp. 271-273  
"El 16 de septiembre en México", pp. 282-285  
"Fragmentos de un viaje a México, por J.", pp. 318-321  
"Doña Crisanta Cencerrillo, mi vecina", pp. 345-347

**El Siglo Diez y Nueve 1842**

- "Costumbres I", 31 ene., p. 3  
"Costumbres II. Fiestas de indios", 5 feb., pp. 3-4  
"Máscaras I", 6 feb., p. 3 (reimpreso 3 mar. 1843)  
"Máscaras II. Domingo de carnaval", 8 feb., pp. 3-4  
"Ni yo sé qué escribiré", 18 feb., pp. 2-3  
"Amoríos de farsa", 21 feb., p. 3  
"Paseo de la Viga", 6 mar., p. 3  
"Ojeada al centro de México", 13 mar., p. 3  
"Cumpleaños", 18 mar., pp. 2-3

- "Día de Corpus", 30 may., pp. 3-4  
"Corpus. Año de 1842", 6 jun., pp. 2-3  
"Costumbres III. Recuerdo de un paseo a Tlalpan", 3 jul., pp. 3-4  
"La Noche Buena de 1842. Día 24 de diciembre", 30 dic., pp. 2-3

#### 1843

- "Un novio", 28 mar., pp. 3-4  
"La boda", 31 mar., pp. 2-3  
"La luna de miel", 7 abr., p. 3  
"Un sueño de bodoque, o sea, el matrimonio y el fósforo", 8 abr., p. 3  
"¿Quién no lo habría de esperar?", 11 abr., pp. 2-3  
"Tlalpan", 6 jun., pp. 3-4  
"Tlalpan II. Calvario", 9 jun., pp. 3-4  
"¡Es tan calavera!", 20 sep., p. 3  
"Algunas niñas que no conozco", 1 oct., p. 3  
"Don Floripundio sonaja", 17 oct., p. 4  
"Escena de trasluz", 3 dic., p. 3

#### 1844

- "Mes de diciembre", 1 ene., p. 3  
"Mes de diciembre II", 4 ene., pp. 2-3  
"Unos niños finos", 24 feb., p. 3  
"Máscaras III", 1 mar., pp. 3-4

"Judas", 6 abr., pp. 2-3

"Predicar en el desierto. Don Onofre Calabrote", 30 may., pp. 3-4

"Dos palabras sobre el matrimonio a mi amigo y yo", 17 dic., p. 3

**1845**

"¡Mis corresponsales", 5 jun., pp. 2-3

"Costumbres VIII. Preparativos, víspera y viernes de dolores", 4 y 5 abr., pp. 3-4

**1849**

"El día de difuntos", 7 nov., pp. 2-3

**1852**

"Estudios conyugales. Un marido caserito", 4 ene., p. 3

"Recuerdos de carnaval", 27 feb., p.2, 28 feb., pp. 2-3 y 29 feb., pp. 3-4

"Viajes por las regiones de la inopia", 15 ago., p. 3

"Ronda corrida de novios", 13 sep., pp. 3-4

\*\*\*\*\*

ANEXO II

Artículos de costumbres publicados por Francisco Zarco.

*La Ilustración Mexicana, T.I.*

- "Modas y novedades", p. 13
- "Los Distraídos", p. 65
- "El hábito no hace al monje", p. 115
- "El hombre eco", p. 131
- "Por dinero baila el perro", p. 154
- "Dos lobos no se muerden", p. 203
- "Perro que ladra no muerde", p. 232
- "El crepúsculo en la ciudad", p. 233
- "El payaso", p. 539
- "El Palacio Nacional", p. 599
- "Fragilidades", p. 655

*La Ilustración Mexicana, T.II*

- "Modas y novedades", p. 13
- "El Palacio Nacional", p. 105
- "¡Pobre!", p. 148
- "El libertino", pp. 256 y 403
- "El joven juicioso", p. 365
- "La ocasión hace al ladrón", p. 423
- "Confidencias de un marido", p. 454

"Confidencias de una esposa", p. 473  
"Un carácter franco", p. 623  
"Fragilidades", p. 655

**La Ilustración Mexicana, T.III**

"México de noche", p. 157  
"El aturdido", p. 296  
"Los retratos", p. 371  
"El novio mudo", p. 541

**La Ilustración Mexicana, T.IV**

"Los transeúntes", p. 160  
"Los seres excepcionales", p. 387



ANEXO VII

# EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

MEXICO, VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1891.

Vol. 11. No. 10.

El siglo diez y nueve, como el siglo diez y ocho, se abre en un mundo de transición y de lucha. La revolución francesa, que estalló en 1789, marcó el comienzo de una era nueva, en la que se luchó por la libertad, la igualdad y la fraternidad. Este movimiento revolucionario se extendió por toda Europa, dando lugar a una serie de guerras y revoluciones que cambiaron profundamente el mapa político del continente. En América, la independencia de España se consumó en 1821, dando origen a una serie de Estados independientes que comenzaron a buscar su propio camino. El siglo diez y nueve fue un período de grandes cambios y de grandes luchas, que marcaron el comienzo de una era moderna.

En el campo de la ciencia y la tecnología, el siglo diez y nueve experimentó avances extraordinarios. La invención de la máquina de vapor por James Watt en 1769, permitió el desarrollo de la industria textil y la minería, dando origen a la Revolución Industrial. Este proceso de industrialización transformó profundamente la sociedad, pasando de una economía agrícola a una economía industrial. La invención del telégrafo y del ferrocarril, permitieron una mayor comunicación y transporte, reduciendo los tiempos de viaje y facilitando el comercio. En el campo de la medicina, se descubrieron los microorganismos que causan enfermedades, lo que permitió el desarrollo de vacunas y tratamientos más efectivos. El siglo diez y nueve fue un período de grandes descubrimientos y de grandes avances, que marcaron el comienzo de una era moderna.

En el campo de la filosofía y la literatura, el siglo diez y nueve experimentó una gran efervescencia. En filosofía, se desarrolló el romanticismo, que se oponía al racionalismo de la Ilustración, y se centró en el estudio de las emociones y el individuo. En literatura, se escribieron obras maestras que reflejaron el espíritu de la época, como "El Quijote" de Cervantes y "War and Peace" de Tolstói. En el campo de la historia, se desarrolló el positivismo, que se basaba en el estudio científico de la historia, buscando leyes generales que regieran el desarrollo de la humanidad. El siglo diez y nueve fue un período de grandes ideas y de grandes obras, que marcaron el comienzo de una era moderna.

En el campo de la política y la economía, el siglo diez y nueve experimentó cambios profundos. La revolución francesa y el imperio napoleónico marcaron el fin de la hegemonía de Austria y Prusia en Europa. El Congreso de Viena en 1815, buscó restaurar el equilibrio de poder en Europa, pero no pudo evitar la aparición de nuevas potencias como Prusia y Rusia. En América, la independencia de España dio origen a una serie de Estados independientes que comenzaron a buscar su propio camino. El siglo diez y nueve fue un período de grandes cambios y de grandes luchas, que marcaron el comienzo de una era moderna.

En el campo de la cultura y la educación, el siglo diez y nueve experimentó una gran efervescencia. Se desarrolló el romanticismo, que se oponía al racionalismo de la Ilustración, y se centró en el estudio de las emociones y el individuo. En educación, se desarrolló el positivismo, que se basaba en el estudio científico de la educación, buscando leyes generales que regieran el desarrollo de la humanidad. El siglo diez y nueve fue un período de grandes ideas y de grandes obras, que marcaron el comienzo de una era moderna.

El siglo diez y nueve, como el siglo diez y ocho, se abre en un mundo de transición y de lucha. La revolución francesa, que estalló en 1789, marcó el comienzo de una era nueva, en la que se luchó por la libertad, la igualdad y la fraternidad. Este movimiento revolucionario se extendió por toda Europa, dando lugar a una serie de guerras y revoluciones que cambiaron profundamente el mapa político del continente. En América, la independencia de España se consumó en 1821, dando origen a una serie de Estados independientes que comenzaron a buscar su propio camino. El siglo diez y nueve fue un período de grandes cambios y de grandes luchas, que marcaron el comienzo de una era moderna.

PARTI OFICIAL

Manifiesto de guerra...
El Gobierno de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno de la Republica...
El Presidente de la Republica...

El Gobierno... (Text in the first column, top section)

El Gobierno... (Text in the first column, bottom section)

El Gobierno... (Text in the second column, top section)

El Gobierno... (Text in the second column, bottom section)

El Gobierno... (Text in the third column, top section)

El Gobierno... (Text in the third column, bottom section)

El Gobierno... (Text in the fourth column, top section)

El Gobierno... (Text in the fourth column, bottom section)

El Gobierno... (Text in the fifth column, top section)

**PARTE CENTRAL**

**VARIACIONES**





DISTRITO FEDERAL

PREMIOS  
DE LA LEY DE MARCA

DISTRITO FEDERAL, 27 de Febrero de 1918.

Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Patentes.

Amo. Sr.

Al respecto de la marca de la Botonera de los señores... (text continues)

Los datos personales que han suministrado... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

VARIEDADES... MICHOLINI FINESTRA... GIGONE E. TELMO...

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)

El resultado de la inspeccion de los dibujos... (text continues)



El libro de la... (introductory text for the first column)

El libro de la... (continuation of the first column)

El libro de la... (continuation of the first column)

El libro de la... (continuation of the first column)

El libro de la... (continuation of the first column)

El libro de la... (continuation of the first column)

El libro de la... (continuation of the first column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Sociedad de beneficencia me- (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

Arcañala. (Text in the second column)

PRESENTE AMIGOSO PARA 1832. Declamado a las Señoras MEXICANAS, por Ignacio Compañero. (Large advertisement for a book)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)



PLAZA DE TOROS PASO NUEVO. (Text below the horse illustration)

CONDICIONES ESPAÑOLAS. (Text in the third column)





NUMERO, JUEVES 1.º DE ENERO DE 1852. (Cien y noventa y dos años.)

El Gobierno de la Nación... (Official notice regarding government affairs and public administration.)

**EDICIONES**  
**SALDO DEZ PUNTO**

Publicación... (Notice regarding the publication schedule and subscription information for the newspaper.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

El Gobierno de la Nación... (Continuation of official notice regarding government affairs.)

**GENERA DE TRAMVALES**

El Gobierno de la Nación... (Notice regarding tram services and public transportation.)





los habitantes oportuno, pudiese ser el...

En 19 En la noche de la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

EL CORREO Y LOS SIGLOS... En la...

Pruebas de la capital... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

AGAZAROS DE CABELLER... En la...

Correo del Interior.

REGISTRO DE LA FORTERA

El correo de la noche de...

NOTICIAS RELIGIOSAS.

El templo de San...

COMERCIO.

PLANTACIONES

El comercio de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

Donde las telegrafías.

El telegrafo de...

NOTICIAS RELIGIOSAS.

El templo de San...

COMERCIO.

PLANTACIONES

El comercio de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

AGAZAROS DE CABELLER

En la noche de...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

MIRIAM... GRAN TIA...

Advertisement for 'MIRIAM' and 'GRAN TIA' with various notices and dates.

**REPOSICION DE JUSTICIA Y REINTEGRO  
DE LA LEY**

El Sr. Dr. presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en la sesión ordinaria de hoy, que sigue:

—El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á las habilitaciones de la república, cuál: Que considero que esta ley que está el gobierno obligado á cumplir las instituciones de la nación y mantener su integridad y que también que esta ley que se prometa con los elementos constitucionales como lo pide el más exacto, el desarrollo de las leyes y de la moral, según se pide: Que considero de la necesidad, á habilitar las habilitaciones de las instituciones, promoviendo así la moralidad y la armonía, lo tanto á más exacto, en tanto de establecer, lo que sigue:

Art. 1.º—Mientras exista fuerza armada en cualquier parte de la república, que inhabilita al gobierno á habilitar durante el tiempo señalado, durante las habilitaciones de la nación, nada podrá decirse por la prensa con respecto que pueda decirse á habilitar durante las habilitaciones de la república.

Art. 2.º—A todo lo relativo a todo lo que se establece á las habilitaciones de la nación que re-

que á todo lo que se establece pública, al respecto de las habilitaciones que de otras maneras tampoco se permiten durante las habilitaciones, bajo el pretexto de que así se dice, á tal el campo de las habilitaciones, á la intención tomada sobre la parte del gobierno, á la intención que se exige las habilitaciones á las personas de las habilitaciones, en tanto prohibido, como en la ley por las leyes.

Art. 3.º—El que comisiona á la provisión de las habilitaciones, cuando sea posible de acuerdo á las leyes que se aplican al campo gubernamental, á las leyes de las habilitaciones y al gobierno por.

Art. 4.º—El que se prometa que se debe hacer del desarrollo de las habilitaciones, á todo lo que se debe hacer, como en la ley que se establece por las leyes.

Art. 5.º—Las leyes de esta ley que se aplican al campo gubernamental, por la autoridad política superior, á por la ley que se aplica, y siempre como podrá haberse visto en las disposiciones que se aplican.

Art. 6.º—Como esta ley que se aplica al campo de las habilitaciones, al todo y lo que, que por sí se aplica al campo de las habilitaciones de la ley, no impedirá que se aplique durante las leyes que se aplican en las habilitaciones.

que se aplican al campo de las habilitaciones de las habilitaciones establecidas.

Art. 7.º—Luego que se cumpla la ley que se aplica á las habilitaciones de la ley.

Por tanto, como en la ley que se aplica al campo de las habilitaciones, al todo y lo que, que por sí se aplica al campo de las habilitaciones de la ley, no impedirá que se aplique durante las leyes que se aplican en las habilitaciones.

Y la comisión á tal fin en la ley que se aplica al campo de las habilitaciones.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

Dice y firma: México, Septiembre 21 de 1942.—Aguirre.

--	--	--	--

--	--	--

**SERVICIO DE ENCOMENDAS**

SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...



**SANTA ANNA**

**OPERA ITALIANA**

SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**AVISOS**

**SEDA EN ENCOMENDAS**

**SEDA EN ENCOMENDAS**

**SEDA EN ENCOMENDAS**

**SEDA EN ENCOMENDAS**



**SANTA ANNA**

**OPERA ITALIANA**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**ESP. INTERESTANTE**

SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ESP. INTERESTANTE**

SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...



**SANTA ANNA**

**OPERA ITALIANA**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**EL DUKE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**DON PASQUALE**

**ESP. INTERESTANTE**

SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...  
SEDA EN ENCOMENDAS...

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**

**ROYAL CANNON**